

www.usecnetwork.com

usecnetwork

international magazine

Suscripción Anual PVP 5€

Revista independiente para el Profesional de la Seguridad y las Emergencias

Usecnetwork International Magazine - Noviembre 2011 / Año X



INFORME 4/11 DE ASOPOL ARMAS INCAPACITANTES: EL TASER

EACP - ASOCIACIÓN EUROPEA DE JEFES DE POLICÍA • G.R.I. GRUPOS DE REACCIÓN INMEDIATA
SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL • EL INTERNET DEL FUTURO • III JORNADA GLOBALCHASE

Seguridad
Móvil

Cuerpos
de Seguridad
y Emergencia

Defensa

Seguridad
Física

Medio
Ambiente

Equipamiento

Ferrocarril



Conocimiento y Tecnología aplicada al servicio de la seguridad

Desde su creación, la compañía ha marcado un camino de crecimiento notable proponiendo soluciones integrales para un mercado donde la seguridad móvil y física requiere, cada vez más innovación, tecnología e investigación para el apropiado uso de materiales con el fin de lograr los mejores resultados y la mejor respuesta en temas de seguridad.

Tecнове Security cuenta con una planta de fabricación de 18.000 m² y una superficie de 50.000 m² para la recepción y expedición de vehículos en grandes flotas.

El diseño, la transformación y la fabricación de los productos, son estudiados en los diferentes departamentos técnicos dotados de avanzados medios informáticos, para alcanzar la solución adecuada a cada necesidad acorde a las normativas vigentes.

TECNOVE

SECURITY

10º ANIVERSARIO
(2000-2010)

Polígono Industrial Calle B, N° 14
13640 - Herencia (Ciudad Real) España
Teléfono: (+034) 902 15 45 86
Fax: (+034) 926 57 24 93
E-mail: security@tecнове-security.com
www.tecнове-security.com

EDITORIAL



"Usecnetwork International Magazine" no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los artículos publicados. Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o escrita por cualquier medio sin la autorización escrita de la sociedad editora.

CRISIS ECONÓMICA Y GESTIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA: LOS MAPAS DE DELINCUENCIA

El contexto económico actual de crisis ha derivado hacia un discurso político centrado, principalmente, en la reducción de los presupuestos públicos. Para mantener el nivel actual de servicios, la apuesta debe pasar por una eficiencia y eficacia mayor de la gestión pública, evitando el gasto innecesario y maximizando el impacto de los servicios prestados. La introducción y el uso de aplicaciones informáticas se prevé como una de las soluciones a la hora de abaratar costes y procesos de la Administración.

En el ámbito de la seguridad, esta apuesta se centra en un desarrollo mayor de herramientas de georreferenciación o sistemas de información geográfica que tengan como finalidad mejorar la gestión y visualización de la información y facilitar el intercambio entre plataformas policiales. Pero un uso eficiente de estas aplicaciones requiere afrontar previamente un conjunto de retos relacionados con las estructuras organizativas que las gestionarán y las posibilidades y expectativas técnicas que se derivan, así como una reflexión para medir las externalidades tanto positivas como negativas en un campo tan sensible como es el de la seguridad.

Es vital para los representantes del gobierno y legisladores, el crear una estrategia de solución de problemas, casos, conflictos...que sea proactiva, agresiva y productiva trabajando sobre la información relevante y actual. Sin embargo, el retraso en los actuales métodos de recopilación de datos y su difusión hace difícil el presentar una información detallada y veraz de la situación que enfrentarán. Será la capacidad de incrementar la disponibilidad de datos actualizados al día, su capacidad de coordinación y difusión la que permita ser capaces de afrontar con garantías el diseño de los objetivos estratégicos que, tanto a nivel político como a nivel operativo deben realizar ya todos los actores con responsabilidad en la seguridad pública.

La institucionalización de la "filosofía de policía comunitaria" es vital para que las fuerzas y cuerpos de seguridad alcancen sus objetivos y prosperen en el actual clima económico. Éstas deben hacer uso sistemático de la colectivización a través del desarrollo de "relaciones y objetivos compartidos" entre ellos y sus comunidades, siendo clave para poder garantizar una seguridad ciudadana.

En definitiva, nos enfrentamos a una nueva realidad y a nuevas políticas que demandan un cambio en los métodos empleados para mantener los niveles de servicio y a la vez lidiar con presupuestos muy reducidos.

Dirección USECNETWORK
www.usecnetwork.com

STAFF

Director de Publicaciones y Eventos de USECNETWORK
 Oscar Echevarría
oechevarria@usecnetwork.com

Departamento Comercial
 Roberto Silvela
rsilvela@usecnetwork.com

Departamento de Marketing y Publicidad
 Patricia Castro
pcastro@usecnetwork.com

Redacción
 Carlos del Valle
cdelvalle@usecnetwork.com

Administración y Atención al Cliente
 Andrés García
agarcia@usecnetwork.com

Colaboradores
 Luis Enrique Arellano González
 Asopol
 Mario Carabaño Marí
 María Elena Darahuge
 Alberto Delgado Ríos
 EACP
 Eduardo de la Fuente
 Jose Luis Jimenez
 Emilio Martín Rincón
 Unidades Centrales de Seguridad.
 G.R.I.
 David R. Vidal

Fotografía
 Roberto Martín
rmartin@usecnetwork.com

Fototeca USEC
fototeca@usecnetwork.com

Webmaster
 Alberto del Hoyo
adelhoyo@usecnetwork.com

Diseño y Maquetación
 Juan José Sevilla
jjsevilla@usecnetwork.com

Impresión
 Reprotel Servicios Digitales S.L.
 Depósito Legal: M-35774-2009

EDITORIAL

SUMARIO



52



62



80



106

16 INFORME 4/11 DE ASOPOL - ARMAS INCAPACITANTES: EL TASER ■ **36** LA CADENA DE CUSTODIA INFORMÁTICO FORENSE (I) ■ **48** COMIENZA EN PANAMÁ EL PRIMER PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INTERPOL DESTINADO A REFORZAR LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LAS AMÉRICAS ■ **52** EACP EUROPEAN ASSOCIATION OF CHIEF OF POLICE - ASOCIACIÓN EUROPEA DE JEFES DE POLICÍA ■ **62** G.R.I. GRUPOS DE REACCIÓN INMEDIATA ■ **72** EL RESURGIR DE AL QAEDA EN EL MAGREB ISLÁMICO ■ **80** SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL ■ **90** EL INTERNET DEL FUTURO ■ **100** CRÓNICA DE LA III JORNADA GLOBALCHASE SOBRE INTELIGENCIA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN ■ **106** EL GOBIERNO DE NAVARRA RECONOCE LA CONTRIBUCIÓN DE POLICÍAS Y JUECES EN LA LUCHA CONTRA ETA



16

EN PORTADA

Las armas no letales se han convertido en un elemento indispensable dentro del equipamiento defensivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a nivel mundial, con la excepción de España. El principal objetivo de estas armas es incapacitar o inmovilizar al oponente, evitando en lo posible herirle o producirle ningún tipo de lesión.

SECCIONES

- 3 EDITORIAL
- 4 SUMARIO
- 8 NOTICIAS DEL SECTOR
- 16 ACTUALIDAD
- 36 A FONDO
- 48 TÉCNICO PROFESIONAL 1
- 52 TÉCNICO PROFESIONAL 2
- 62 TÉCNICO PROFESIONAL 3
- 72 TÉCNICO PROFESIONAL 4
- 80 SISTEMAS-TECNOLOGÍA 1
- 90 SISTEMAS-TECNOLOGÍA 2
- 98 AGENDA
- 99 WEBS DE SEGURIDAD
- 100 EVENTOS 1
- 106 EVENTOS 2
- 110 DIRECTORIO
- 118 SUSCRIPCIÓN

P99

WALTHER



Lomos de empuñadura intercambiables.
Diseño compacto y ligero.
Cañón martillado en frío.
Funcionamiento en doble y simple acción.
Peso: 605 g.
Moderna y con diseño de alta tecnología.

ROBUSTA, EFICAZ Y PRECISA

A pesar de sus poderosos calibres 9 parabellum y 40 S&W la PPS es por sus minúsculas dimensiones la pistola ideal para portar discretamente. Cargadores disponibles en 6, 7 y 8 tiros. La pistola se ajusta a cualquier tamaño de manos.

PPS

WALTHER

ULTRAPLANA



P99

PPS



PODEROSA, PLANA Y SEGURA

1961



2011

borchers

www.borchers.es

WALTHER®

***No hay uno igual:
El nuevo equipo de señalización
y su sistema modular.***



Señalización RTK⁷



El nuevo equipo de señalización RTK⁷ es diferente, más plano, flexible y eficaz. Pero lo que Usted como experto va a realmente apreciar es su sistema modular. Le permite una gran libertad en la configuración de su RTK⁷ hasta ahora desconocida. Módulos de iluminación en tecnología LED, faros de trabajo y faros Alley integrados, diversos sistemas acústicos, manejo a través de sistemas de control analógico y digital y diferentes tipos de anclajes. **Bienvenido a la libertad. Bienvenido a Hella.**



*Ideas para
el automóvil del futuro*

Hella S.A. Avenida de los Artesanos, 24. 28760 Tres Cantos.
Madrid (España). Tel.: 918 061 900 Fax: 918 038 130
www.hella.es

NOTICIAS DEL SECTOR

NOTICIAS

● AICOX SOLUCIONES APUESTA POR LOS NUEVOS EQUIPOS DE ITRONIX PARA EL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD



Aicox Soluciones, compañía española de empresas de tecnología y comunicaciones de vanguardia, distribuye en el mercado español los equipos más robustos de la marca General Dynamics Itronix, el GD2000, GD6000 y GD8200.

Según Luis Jareño, Comercial de la división de Informática Industrial de Aicox Soluciones, "hemos elegido los nuevos equipos de General Dynamics Itronix por su resistencia ante condiciones extremas de temperaturas, vibraciones, humedad y polvo, así como para asegurar la movilidad y el alto rendimiento en entornos críticos".

GD2000

Aicox Soluciones decide ofrecer a los entornos militares y de defensa el portátil ruggedizado y ultra-móvil GD2000 que destaca por su diseño de bolsillo, potencia, durabilidad y movilidad. Asimismo, cumple y supera las especificaciones MIL-STD-810G, cuenta con la certificación IP54 sellada contra la entrada de agua y polvo y una carcasa realizada en una aleación de magnesio y que absorbe los impactos en el exoesqueleto.

Este equipo ofrece múltiples opciones de autenticación de usuario y redes y funciones de protección de activos. Además, cuenta con pantalla con tecnología DynaVue de alta visibilidad a la luz del sol, teclado hermético que incrementa la utilidad y funcionalidad de este PC ultra-móvil y batería de iones de litio que permite al usuario cambiar la batería sin sistema de interrupción.

"Este producto dispone de un procesador Intel® Celeron® M ULV722, memoria RAM de 2GB y múltiples opciones de conectividad WWAN, WLAN, Bluetooth® y GPS en un solo sistema" señala Jareño.

GD6000

El integrador ha elegido este equipo para trabajadores que tengan que desplazarse dentro de vehículos: coches de policía, camiones militares, etc. El GD6000 es capaz de resistir caídas desde alturas de hasta 75 cm, incluye de serie un teclado resistente al derrame de líquidos con apoyo para las palmas de las manos, carcasa de aleación de magnesio, vibración, margen de temperaturas y humedad según normas MIL STD, luces de tarea dobles y una pantalla táctil de 13,3" visible en exteriores.

En cuanto a la seguridad, incluye TPM v.1.2, lector de huellas digitales integrado, lector de tarjeta inteligente para acceso con "puerta protegida" y unidad de disco duro extraíble.

La compañía decide ofrecer al mercado de defensa y seguridad un equipo portátil que aúna rendimiento y durabilidad que rinde con igual efectividad en el hogar, la oficina o la carretera. Tal y como señala el comercial de la división Industrial de Aicox Soluciones, "el hecho de que el portátil venga optimizado para resistir los traqueteos de los viajes no afecta negativamente a su extraordinario rendimiento en la oficina, es decir, este equipo rendirá en el emplazamiento donde el cliente necesite".

GD8200

Por otro lado, Aicox Soluciones ha incorporado a su portfolio el portátil ruggedizado GD8200. Este portátil cumple las especificaciones de la norma MIL-STD-810G, MIL-STD-461-F (compilación para emisiones electromagnéticas y susceptibilidad) e IP65 referentes a la resistencia de los equipos utilizados en entornos militares y de defensa. Igualmente, cuenta con el estándar UL 1604 clase 1 para seguridad en entornos potencialmente explosivos, una prueba rigurosa bajo el estándar ASTM D4169-99 para las vibraciones de helicóptero, una carcasa de magnesio y discos duros con amortiguación y pruebas para incrementar la seguridad de los vehículos.

Este portátil presenta un diseño ergonómico con una pantalla de tamaño completo que permite movilidad y presenta un teclado con retroiluminación para ofrecer una mayor visibilidad. En el aspecto de la seguridad incorpora FIPS 201 compatible con lector de tarjetas inteligentes, lector de huellas dactilares, TPM v1.2 chip de seguridad, cable de seguridad Kensington y la unidad de disco duro extraíble.



● INDRA REALIZA EN CÁDIZ UNA DEMOSTRACIÓN DE VUELO DE SUS AERONAVES NO TRIPULADAS PELÍCANO Y MANTIS



En el marco de las actividades de la Semana Europea de Robótica, **Indra** ha llevado a cabo una demostración de vuelo de dos de sus aeronaves no tripuladas, el helicóptero Pelicano y el avión Mantis, en el aeródromo de Villamartín (Cádiz).

La compañía mostró las capacidades del Pelicano, un sistema diseñado para desempeñar misiones de vigilancia marítima, que estará listo para entrar en servicio a principios de 2012. El helicóptero realizó un vuelo totalmente autónomo, despegando, cubriendo el trayecto y aterrizando sin intervención de piloto. El sistema siguió una serie de puntos predefinidos, realizando varias maniobras a distintas velocidades.

El Pelicano es el primer UAV de ala rotatoria preparado para prestar servicio a bordo de un buque militar. El sistema se encuentra en su última fase de desarrollo y dentro de la serie de pruebas a las que se está sometiendo al aparato, Indra ya ha con-

seguido adaptar su configuración para que vuele con motor de combustible pesado -no inflamable-, requisito imprescindible para que pueda portarlo un buque militar.

Además, Indra ha llevado a cabo distintas pruebas con el sistema electroóptico, obteniendo imágenes de alta definición a gran altura y contrarrestando las vibraciones. El sistema, con una carga de peso máxima de 50 Kg, está preparado para portar además otro tipo de sensores, como sistemas de inteligencia electrónica, sensores NRBQ o radares. La información que recoge es enviada en tiempo real a la estación de control del helicóptero.

El Pelicano puede desempeñar tareas de protección de bases e infraestructuras críticas, obtención de inteligencia, protección de convoyes, vigilancia de fronteras, gestión de emergencias (incendios forestales, inundaciones, desastres tecnológicos, etc), y salvamento y rescate en litoral. También está diseñado para llevar a cabo funciones de patrulla y vigilancia en alta mar, lo que resulta especialmente efectivo en la lucha contra la piratería.

Ver más allá

Respecto al Mantis, Indra mostró las capacidades del que es el más pequeño (2,10 m de envergadura) de la familia de UAVs desarrollados por la compañía. El sistema, que ya está listo para entrar en servicio, puede ser transportado y operado fácilmente por una o dos personas. Un sistema de estas características facilita a un soldado observar cualquier movimiento en un rango de operaciones de hasta 30 kilómetros a la redonda.



El aparato realizó en Cádiz un vuelo autónomo, siguiendo un plan de vuelo preestablecido, y exploró la zona utilizando una cámara electroóptica giroestabilizada que envió imágenes en tiempo real. Desde la estación de control de tierra los operadores siguieron el vuelo y recibieron las imágenes. El sistema está adaptándose para incorporar un sistema de aterrizaje de precisión por láser.

Indra en la Semana Europea de la Robótica

Del 28 de noviembre al 4 de diciembre se celebra la Semana Europea de la Robótica, un evento impulsado en el ámbito europeo por EUnited, y cuyo objetivo es acercar la robótica al público general y promocionar las actividades robóticas realizadas en el continente a todos los niveles.

Dentro de los eventos organizados por toda la geografía española Indra ha participado en el Primer taller de trabajo de Investigación, Desarrollo y Educación en Sistemas Aéreos no Tripulados (Research,

Education and Development-UAS 2011) organizado por FADA-CATEC/ Universidad de Sevilla. En el acto, se presentaron más de 50 artículos elaborados por investigadores de nueve países y se realizaron distintas demostraciones de vuelo.

Las aeronaves no tripuladas se integran dentro de las nuevas líneas de desarrollo de la robótica. Los robots son ampliamente utilizados en la industria para realizar tareas en entornos muy controlados, como las cadenas de montaje, pero el reto tecnológico actual es desarrollar robots capaces de actuar en otras zonas, como la ciudad, el hogar o entornos abiertos. Dentro de esta nueva línea de desarrollo, en la que se inscriben los sistemas no tripulados, surgen importantes posibilidades comerciales para los próximos años.

Los sistemas no tripulados tienen como principal ventaja la capacidad de realizar tareas repetitivas o peligrosas para los humanos de forma efectiva y a coste reducido. Indra es una compañía pionera en el desarrollo de estos sistemas y ha liderado, junto con Cassidian, la puesta en servicio del primer sistema de UAVs que el Ejército Español ha utilizando en un escenario de operaciones real, Afganistán.

● I JORNADA GMV DE ROBÓTICA



GMV, multinacional tecnológica española, ha presentado hoy su I Jornada GMV de Robótica, en la que se han mostrado las últimas investigaciones que se están realizando con robots móviles, así como las múltiples aplicaciones de esta tecnología. Este evento se ha desarrollado dentro de la European Robotic Week (28 noviembre – 4 diciembre, 2011), una semana con más de 300 eventos relacionados con la robótica en toda Europa.

Aunque la robótica es hoy una realidad, que encontramos en aparatos que cotidianamente usamos, como el móvil, las tabletas electrónicas o los automóviles antes de aplicarla hay que estudiarla, investigarla y sobre todo mejorarla, porque es una necesidad inevitable. Por ello, GMV pretende promocionar y potenciar la robótica a nivel europeo.

La exhibición se ha dividido en dos partes, la primera en la que se han realizado demostraciones de robots del mundo de la Industria, así como de la Universidad, para lo cual han contado con el terrario marciano de GMV. Y una segunda parte, en la que ha tenido lugar exhibiciones de robots que han creado estudiantes entre 8 y 16 años, apoyados estrechamente por GMV.

El primer robot en realizar su demostración fue el AVATAR ONE EODTM, un robot móvil, diseñado por Robomotion, para realizar misiones militares tácticas de reconocimiento, vigilancia y manejo de objetos peligrosos en entornos de alto riesgo.

Posteriormente entró el MoonHound, un vehículo autónomo eléctrico especialmente diseñado para misiones de exploración espacial, diseñado por GMV y la Universidad Politécnica de Madrid. Gracias a un sensor láser 3D es capaz de reconocer el terreno y navegar de forma autónoma mediante técnicas de control robusto predictivo que controlan directamente los motores de las ruedas y aplican en cada momento el par óptimo requerido conforme a la trayectoria libre de obstáculos planificada.

A continuación, el Guardian, de Robotnik, una plataforma móvil idónea para labores de investigación, seguridad e inspección.

La primera sesión de robots de la industria y la Universidad finalizó con la demostración del WSNDeployer, de la Universidad Politécnica de Madrid. Una plataforma robótica, compuesta por un vehículo terrestre autónomo (UGV) especializado en misiones exteriores y un sistema que permite desplegar nodos sensores alrededor del mismo. El vehículo UGV imita el comportamiento de un rover de exploración planetaria, reproduciendo una posible trayectoria sobre el suelo de Marte de manera precisa y fiable.



La robótica tiene un fuerte atractivo para las nuevas generaciones, entre los que se encuentran los futuros científicos y líderes de nuestra sociedad. Entre las diversas iniciativas, programas y actividades que se desarrollan en la actualidad a nivel educativo y/o formativo, la I Jornada GMV de Robótica ha recogido dos de las iniciativas con las que GMV se halla especialmente ligado a través de acciones de patrocinio.

COMPLUBOT es el nombre con el que se identifican los alumnos del aula de robótica del APA del C.P. Miguel Hernández creada en el año 2003. La palabra COMPLUBOT une el nombre romano (COMPLUTUM) de la ciudad donde está este colegio (Alcalá de Henares) con la terminación de la palabra ROBOT. Es la forma de indicar de donde son y lo que hacen. Las actividades que desarrolla en el aula de robótica están orientadas a niños de 8 a 16 años. Aparte de presentar su plataforma educativa, sus robots futbolistas de la serie NEXUS hicieron un despliegue de cómo pueden meter un gol o realizar una gran parada.

Les siguió el equipo "Go4It" que ha participado en numerosas ocasiones en la First Lego League, una competición internacional de robótica para escolares, que comenzó en 1988 y en la que los niños, con la ayuda de un entrenador, deben construir y programar un robot con los equipos tecnológicos de LEGO® y un número ilimitado de piezas del conocido juego de construcciones, además de preparar y presentar un proyecto científico.

La I Jornada GMV de Robótica finalizó con la presentación del rover LRM, una plataforma de gran robustez utilizada para investigar técnicas de tele-operación y autonomía en el espacio (con orientación específica hacia los casquetes polares de la Luna), creado por GMV y por la Agencia Europea del Espacio (ESA).

Mariella Graziano, Directora de Sistemas Espaciales de GMV, ha calificado esta primera edición como "una excelente oportunidad de dar a conocer el trabajo que se realiza a distinto niveles en el mundo de la Robótica". Además "esta I Jornada ha resultado un éxito, lo que nos anima a que este evento se convierta en punto de encuentro de los principales actores de esta línea de Investigación y Desarrollo".

● VEOVISIÓN ABRE NUEVO PUNTO DE VENTA DE MOBOTIX EN GALICIA



Mobotix AG, líder fabricante de sistemas de video de alta resolución basados en redes, ha anunciado la apertura de un nuevo local de punto de venta que ha establecido su principal partner de Galicia, Veovisión Soluciones IP.

Veovisión Soluciones IP es una compañía cuya actividad empresarial está basada en las comunicaciones IP y Redes Inalámbricas, y se dedican a proporcionar soluciones de TI y servicios de valor añadido a las PYMES. Esta empresa apuesta fuerte por MOBOTIX, es por ello que ha visto necesario abrir un punto de venta en Galicia.

“El modelo de negocio de MOBOTIX no es el de tener un establecimiento para el cliente final, ya que venden a través del canal. Es por ello que hemos visto necesario abrir este punto de venta en el

que los posibles clientes puedan ver todos los modelos de cámaras de MOBOTIX, tocarlos, ver cómo funcionan y apreciar las múltiples cualidades diferenciales de este fabricante pionero en tecnología IP”. Explica Miguel Pérez, Socio-Fundador de Veovisión Soluciones IP. “De momento, lo único que podemos decir es que la apertura de la tienda ha suscitado mucho interés por la gente del lugar, y no deja de recibir visitas”.

Para aquellos interesados en pasarse por la nueva tienda aquí tenéis la dirección:

Veovisión Soluciones IP

C/ Condesa Casa Bárcena nº 10 bajo 34 en Vigo (Galicia)

<http://veovision.es/>



● EL 112 CANARIAS RECIBE UN PREMIO A LA MEJOR LABOR DIVULGATIVA DEL TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS 112



El **112 Canarias** recibió el pasado 8 de noviembre en Bruselas el premio a la mejor campaña divulgativa del teléfono único de emergencias 112 (“Outstanding education on 112”) en una ceremonia organizada por la Asociación Europea de Números de Emergencia (EENA) y que reunió a los diferentes países premiados en diversas categorías.

Los actos celebrados el pasado mes de febrero en Gran Canaria con motivo de la conmemoración del Día Europeo del 112 y las sesiones informativas desarrolladas en asociaciones de discapacitados auditivos, colegios y aeropuertos de las Islas que llevó a cabo el 112 Canarias, han sido las acciones premiadas por la EENA en una gala en la que se reconoció el compromiso que tanto organizaciones como ciudadanos europeos de manera individual, mantienen en la promoción del número único de emergencias europeo 112 y cuyas acciones contribuyen a fomentar y mejorar el conocimiento y buen uso de este servicio.

En un acto al que asistieron representantes de las instituciones europeas y miembros de los servicios de emergencias, Bernadette Vergnaud, miembro del Parlamento Europeo, y Mike Amarosa, director del Comité de Educación de la EENA, entregaron el galardón a la representante del 112 Canarias, Ángeles Rodríguez, también delegada del Comité de Educación de la Fundación Europea del 112.

En este certamen las categorías premiadas son establecidas por miembros de la EENA así como la selección de los premiados que este año correspondió además de a Canarias, al 112 de Madrid por las iniciativas que han contribuido a mejorar la colaboración y la integración entre los diferentes servicios de emergencias; al 112 de Portugal por la implantación de tecnologías eficaces; y a Rumanía en reconocimiento a sus iniciativas políticas que han contribuido a un mejor funcionamiento de su servicio de emergencias, entre otros.



● EACP EUROPEAN ASSOCIATION OF CHIEFS OF POLICE - ASOCIACIÓN EUROPEA DE JEFES DE POLICÍA



La **EACP European Association of Chief of Police - Asociación Europea de Jefes de Policía** es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo fundamental contribuir a la mejora de la seguridad, la protección y la convivencia ciudadanas, estimulando la reflexión y el debate sobre los distintos Sistemas Públicos de Seguridad Europeos y la responsabilidad que dentro de éstos ejerce el Jefe de Policía.

Son fines de la Asociación:

- Contribuir a la mejora de la Seguridad y convivencia ciudadanas desde una perspectiva integral e integradora.
- Estimular la reflexión y el debate sobre los distintos Sistemas Públicos de Seguridad en Europa y los sistemas de Protección Ciudadana.

- Estudiar y analizar la evolución de la delincuencia y de aquellos fenómenos sociales que tienen especial incidencia en la seguridad ciudadana, para hacer propuestas que contribuyan a su solución.
- Fomentar el conocimiento y una mayor comprensión social del papel que desarrollan los responsables y Jefes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Europeos.
- Impulsar una interacción positiva, cooperadora y no competitiva entre los distintos actores Europeos con responsabilidad.
- Cooperar con Instituciones públicas y no gubernamentales para contribuir a la mejora de la seguridad y protección ciudadana en dichas sociedades.
- Afianzar el compromiso con los valores constitucionales y la orientación hacia la ciudadanía, de las personas que participen en responsabilidades relacionadas con la Seguridad Ciudadana.
- La Asociación podrá ser miembro o afiliarse a otros Organismos, Entidades o Instituciones que persigan alguno de sus fines.

Para la consecución de estos fines, la Asociación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Estimular el desarrollo de nuevos modelos de gestión, orientados hacia la ciudadanía y la prestación de un servicio de calidad en los servicios públicos de seguridad.
- Desarrollar investigaciones socio-criminológicas de la delincuencia y estudios sobre los nuevos fenómenos y los conflictos sociales que tienen especial incidencia en la Seguridad Ciudadana.
- Difundir, colaborar, apoyar, crear y/o conceder becas, para fomentar el estudio y la investigación de los problemas relacionados con la convivencia, la seguridad y la protección ciudadana.
- Asesorar en los procesos de desarrollo de comunidades humanas, rurales o urbanas y de corporaciones dedicadas a la seguridad y la protección, sean públicas o privadas, Europeas o extranjeras.
- Desarrollar acciones formativas, seminarios, conferencias y encuentros destinados a capacitar a los responsables de la Seguridad y a debatir sobre los problemas relacionados con la convivencia, la seguridad y la protección ciudadana.
- Planificar, diseñar y/o realizar todo tipo de proyectos que tengan por finalidad la búsqueda de fórmulas o experiencias teóricas o prácticas relacionada con los fines.
- Apoyar, difundir, colaborar, organizar, coordinar y/o dirigir campañas en los medios de comunicación, en relación siempre a nuestros fines fundacionales.
- Colaborar con entidades afines con los fines de la Asociación en cuanto a su objeto, sean Europeas o extranjeras.
- Desarrollar programas académicos y docentes que se concierten con entidades de carácter universitario.
- Editar y difundir libros, revistas, folletos y otras publicaciones para desarrollar y promocionar los fines y actividades de la Asociación.
- Promover la atención a las víctimas del delito y la integración de las personas en riesgo de exclusión social.
- Y, de modo genérico, la realización de cuantas actuaciones sean precisas dirigidas al mejor logro de nuestros fines.



● ENTRAN EN SERVICIO LOS NUEVOS VEHÍCULOS PATRULLA DE LA ERTZAINZA



El Consejero de Interior del Gobierno Vasco, Rodolfo Ares, ha presentado hoy en la base de Erandio los nuevos vehículos patrulla de la Ertzaintza, Seat Altea XL, de los que van a entrar en servicio 140 unidades para antes de que concluya el año. Los Altea se encuentran plenamente adaptados a las necesidades policiales y han demostrado su versatilidad y eficacia en numerosos cuerpos policiales. La versión desarrollada para la Ertzaintza recoge las aportaciones realizadas por los propios agentes de seguridad ciudadana, que han colaborado de manera estrecha en su desarrollo. Con su entrada en servicio, la Ertzaintza pasa a disponer de un vehículo moderno, equipado con los sistemas más avanzados de comunicaciones y de seguridad pasiva y activa.

El Seat Altea XL es desde hoy el nuevo coche oficial de patrulla de la Ertzaintza para labores de seguridad ciudadana. Se trata de un vehículo polivalente, perfectamente adaptado a los requisitos del trabajo policial, tal y como ha demostrado al servicio de numerosos cuerpos del Estado. La Ertzaintza va a poner en servicio a lo largo de lo que resta de 2011 un total de 140 unidades, que deberán sustituir progresivamente a una parte importante de la dotación de vehículos patrulla. En los próximos años, la totalidad del parque de vehículos patrulla será renovada de manera progresiva.

La Ertzaintza dispone actualmente de 243 unidades de patrulla no blindadas, con una antigüedad media de 14 años, que en algunos casos alcanza los 19, lo que supone un parque de automóviles notablemente envejecido. Para su renovación, Interior está realizando un importante esfuerzo presupuestario, pues el nuevo Seat Altea tiene un coste unitario final de 33.443 euros (incluidos todos sus equipamientos técnicos).

Vehículo idóneo para las necesidades policiales

El Altea es un vehículo espacioso, ágil y potente. La versión de la Ertzaintza tiene unas dimensiones de 4,467 m. de largo, 1,768 de ancho y 1,785 de alto, dispone de un motor Volkswagen 1,6 HDI y de un cambio automático fabricado por Audi. También cuenta con un sistema doble de baterías y con un alternador reforzado para garantizar la alimentación de los equipamientos eléctricos incorporados. La suspensión del modelo de serie ha sido igualmente reforzada para su variante policial.

La distribución interior del vehículo reserva un espacio posterior acondicionado para el traslado de detenidos, con todos los elementos de seguridad necesarios (apertura electrónica y manual de puertas, iluminación interna para control de los arrestados, cinturones de seguridad modificados, aireación mediante un extractor de techo incorporado, etc.).

El maletero está dividido en dos módulos para transportar todos los equipamientos necesarios para las labores de seguridad ciudadana y de atención de accidentes y para alojar una parte de los sistemas electrónicos y de seguridad activa.

La sección delantera del vehículo está reservada para dos agentes (incluido el puesto de conducción) con todo su equipamiento. Se trata de un espacio amplio y cómodo, con todos los elementos electrónicos e informáticos y los sistemas de comunicaciones en puntos asequibles, entre ellos una pantalla táctil con localización GPS, así como con espacios específicamente diseñados para el transporte de armas, linternas y otros elementos propios del trabajo policial. Los controles de la megafonía y de los rotativos de emergencia se encuentran integrados en el propio volante.

El equipamiento informático incluye un ordenador ruggedizado con comunicaciones Tetra, 3G, Wifi y Bluetooth, pantalla táctil y control de acceso a través del lector Mifare que llevan incorporados los carnets policiales. El sistema permite realizar consultas a las bases de datos policiales, interactuar e intercambiar información con el Centro de Coordinación de la Ertzaintza, "Ardatz". Asimismo lleva un navegador integrado que puede ser abierto automáticamente al recibirse una comunicación para atender un incidente.

Algunos vehículos incorporan también cámaras, que les permiten controlar matrículas a través de un software de OCR de reconocimiento. Los destinados a labores de tráfico, además, podrán realizar cobros en carretera y emitir boletines de denuncias. En el futuro, podrá protocolizarse el envío de información específica desde las bases de datos policiales.

Por último, la seguridad de los agentes se ha reforzado con la incorporación de sistemas activos y pasivos, tales como inhibidores de frecuencias o cristales antivandálicos.

Las especificaciones técnicas que deben cumplir los nuevos vehículos patrulla fueron acordadas y consensuadas por un grupo de trabajo en el que participaron activamente agentes de la Ertzaintza de la División de Seguridad Ciudadana, que son quienes utilizarán los vehículos en su trabajo cuando comiencen a ser distribuidos entre las unidades.



● ASOCIACIÓN DE JEFES Y MANDOS DE LA POLICÍA LOCAL DE EXTREMADURA PLANTEA A MANZANO LA POSIBILIDAD DE MANCOMUNAR SERVICIOS

La **Asociación de Jefes y Mandos de la Policía Local de Extremadura (Ajeploex)** ha trasladado al presidente del Parlamento extremeño, Fernando Manzano, algunas de sus inquietudes, entre las que se encuentran la posibilidad de mancomunar servicios de policía local en aquellos municipios que no tengan recursos para mantener una policía local propia.

El presidente de Ajeploex, José Antonio Quijada, se ha pronunciado de esta forma en una entrevista que ha mantenido con Fernando Manzano, en la que también ha destacado la necesidad de *“la renovación de la legislación que afecta a las policías locales”*.

Una entrevista que, según Quijada, también ha servido para *“presentar la asociación al presidente y, al mismo tiempo, plantearle nuestras inquietudes”*, según informa el Parlamento regional en notade prensa.

Por su parte, tras la reunión, Fernando Manzano ha explicado que esta reunión le ha permitido *“conocer de primera mano aquellos asuntos que afectan a la seguridad de los extremeños”*, así como todo lo concerniente a las instituciones locales, pues se trata de *“un cuerpo que pertenece a todos y cada uno de los ayuntamientos de Extremadura”*.

“Como institución no podemos estar ajenos a algo tan importante como es la seguridad ciudadana en todos los municipios extremeños a través de la policía local”, ha explicado el presidente Manzano, quien ha señalado que que el Parlamento *“va a mantener siempre un punto de encuentro”* con la asociación y va a *“tender su mano en todo aquello que sea beneficioso para el conjunto de la sociedad extremeña”*.

Fernando Manzano se ha declarado *“municipalista”* y ha recordado que incluso fue concejal de Seguridad Ciudadana en un ayuntamiento, por lo que conoce *“muchos de los asuntos que inquietan, preocupan y ocupan a la Policía Local”*.

Por eso, ha mostrado su intención de *“echar una mano como presidente del Parlamento en aquellas normas que podamos hacer, tanto de convivencia como aquellas que competen a los cuerpos de las policías locales de Extremadura”*.



● LA DIRECCIÓN DE TRÁFICO, PREMIADA POR SU ÚLTIMA CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN



La campaña de publicidad que la Dirección de Tráfico puso en marcha el pasado verano denominada *“¿Volvemos en tu coche, o en el mío? / Nola itzuli, zeure autoan ala nirean”* fue ganadora ayer en la cuarta edición de los premios que otorga la Asociación de Empresas de Publicidad de Gipuzkoa (AEPG).

Los premios AEPG distinguen a las empresas anunciantes como reconocimiento de la labor que realizan en el mundo de la comunicación. Son las propias agencias quienes presentan como candidatas las campañas que consideran más meritorias. Cada agencia puede presentar un solo anunciante para cada una de las tres categorías: una para campañas con presupuestos inferiores a 12.000 euros, otra para las que tienen un presupuesto comprendido entre 12.000 y 40.000 euros, y la tercera, para presupuestos superiores a 40.000 euros. Esta última es la que le ha correspondido al Gobierno Vasco por el spot realizado por Publis.

Propuesta novedosa y sugerente

Esta campaña de la Dirección de Tráfico, dirigida especialmente al público juvenil, es una propuesta sugerente y novedosa en el tratamiento del tema. Sin recurrir a imágenes desagradables ni dramáticas, acierta a transmitir la importancia de la responsabilidad para evitar tragedias.

La idea tiene su origen en una gráfica sobre tráfico desarrollada por Publis en 2006 para el Gobierno Vasco. La productora audiovisual encargada del rodaje del spot fue La Joya. Los directores creativos encargados del trabajo han sido Perdinande Sancho e Iñaki García y María Zulueta se ocupó de la parte ejecutiva.

La campaña premiada ayer había sido positivamente valorada en una encuesta telefónica realizada por la Dirección de Tráfico en octubre pasado. La mitad de los encuestados conocía la campaña *“Volvemos en tu coche o en mío? / Nola itzuli, zeure autoan ala nirean?”*, y un 76% la valoraba como buena o muy buena.

● LA POLICÍA NACIONAL DETIENE A CUATRO MIEMBROS DEL GRUPO TERRORISTA INDEPENDENTISTA RESISTENCIA GALLEGA

Agentes de la Policía Nacional han detenido a cuatro miembros del grupo terrorista independentista Resistencia Gallega (RG), presuntos autores de la colocación de diversos artefactos explosivos e incendiarios contra objetivos políticos, sociales y económicos en la Comunidad Autónoma de Galicia. En la operación, la Policía Nacional ha intervenido una olla express cargada de explosivos y otros tres artefactos preparados para atentar.

Las personas que han sido detenidas son las siguientes:

Eduardo VIGO DOMINGUEZ, nacido el 31/10/1985 en la localidad de Santiago de Compostela (La Coruña). Detenido en el peaje de la AP-9 dirección Vigo-Santiago de Compostela cuando trasladaba en un vehículo de su propiedad tres artefactos explosivos de gran potencia, con un peso aproximado de 5,8 kgs. En Vigo han sido detenidas tres personas:

Roberto RODRIGUEZ FIALLEGA, nacido el 30/04/1978 en la localidad de Vigo (Pontevedra). Jessica RODRIGUEZ RODRIGUEZ, nacida el 13/02/1985 en la localidad de Trasmiras (Orense). Catalina ALONSO RODRIGUEZ, nacida el 21/03/1977 en la localidad de Vigo (Pontevedra). Los investigadores han registrado también los domicilios y locales utilizados por los arrestados en donde localizaron una olla express cargada con más de 3,2 kilogramos de explosivos y dispuesta ya de un temporizador.

Además, los agentes han intervenido cuatro ordenadores, tres CPU's, un disco duro, varias bengalas de señales, 3.150 euros en efectivo, pelucas y diverso material documental que será analizado por los investigadores.

La operación ha sido desarrollada por la Comisaría General de Información, en colaboración con la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Galicia, en el marco del dispositivo especial puesto en marcha con el fin de impedir la comisión de posibles atentados proyectados para estas fechas con motivo de las recientes elecciones generales y la próxima celebración del día de la Constitución.





INFORME 4/11 DE ASOPOL ARMAS INCAPACITANTES: EL TASER

Rompiendo mitos y falsas creencias



Las exigencias legales

En un Estado democrático y de derecho la Policía es el único organismo público que se encuentra facultado, en circunstancias excepcionales, para requerir coactivamente de los ciudadanos una determinada conducta, mediante la aplicación inmediata, si fuere necesario, de un amplio rango de fuerza que se extiende desde la mera presencia -con la presión psicológica que ésta implica- hasta la fuerza física propiamente tal, en

sus diversos grados, cuya cúspide se encuentra representada por la fuerza letal del uso del arma de fuego.

Así, la Ley Orgánica 2/86, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad señala:

"Los funcionarios de policía materializan el eje de un difícil equilibrio, de pesos y contrapesos, de facultades y obligaciones, ya que deben proteger la vida y la integridad de las personas, pero vienen obligados a usar armas; deben tratar correcta y esmeradamente a los miembros de la comunidad, pero han de actuar con energía y decisión cuando las circunstancias lo requieran"

Además también en la referida Ley se exige a los policías que:

"Solamente deberán utilizar las armas en las situaciones en que exista un riesgo racionalmente grave para su vida, su integridad física o las de terceras personas, o en aquellas circunstancias que puedan suponer un grave riesgo para la seguridad ciudadana y de conformidad con los principios a que se refiere el apartado anterior."

Estos sistemas son conocidos comúnmente como "armas incapacitantes", "armas no letales", "armas intermedias", "armas de baja letalidad" o "armas de letalidad reducida"

El uso de la fuerza y especialmente el uso de armas de fuego para hacer cumplir la Ley es, obviamente, una medida extrema que atenta contra el derecho a la vida y la integridad física de las personas, por lo que el Estado debe cada vez limitar más su uso a favor de otros sistemas técnicos e incapacitantes cuya utilización NO RESULTE LETAL.

Estos sistemas son conocidos comúnmente como "armas incapacitantes", "armas no letales", "armas intermedias", "armas de baja letalidad" o "armas de letalidad reducida".

La citada Ley Orgánica 2/86, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad indica que:

"En el ejercicio de sus funciones deberán actuar con la decisión necesaria, sin de-

mora cuando de ello dependa evitar un daño grave, inmediato e irreparable; rigiéndose al hacerlo por los principios de congruencia, oportunidad y proporcionalidad en la utilización de los medios a su alcance."

Si bien, es difícil exigir proporcionalidad al funcionario de policía si no dispone de medios eficaces a su alcance, por lo que resulta evidentemente fundamental que los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad además de contar con armas letales, cuenten también con armas incapacitantes de baja letalidad, en términos que pueda disponer de las herramientas idóneas para optar por alternativas menos letales, que permitan hacer un uso gradual y progresivo de la fuerza.

Así según los "Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley" adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990:

"[...] Los gobiernos y los organismos encargados de hacer cumplir la ley establecerán una serie de métodos lo más amplia posible y dotarán a los funcionarios correspondientes de distintos tipos de armas y municiones de modo que puedan hacer un uso diferenciado de la fuerza y de las armas de fuego. Entre estas armas deberían figurar armas incapacitantes no letales para emplearlas cuando fuera apropiado, con miras a restringir cada vez más el empleo de medios que puedan ocasionar lesiones o muertes. Con el mismo objetivo, también debería permitirse que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuenten con equipo autoprotector, por ejemplo, escudos, cascos, chalecos a prueba de balas y medios de transporte a prueba de balas a fin de disminuir la necesidad de armas de cualquier tipo. Se hará una cuidadosa evaluación de la fabricación y distribución de armas incapacitantes no letales a fin de reducir al mínimo el riesgo de causar lesiones ajenas a los hechos y se controlará con todo cuidado el uso de tales armas. [...]"

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en su libro "Normativa y Práctica de los Derechos Humanos para la Policía – Manual ampliado de derechos humanos para la policía" en su edición de Febrero de 2004, con número de ISBN 92-1-354078-7, señala en su página 40, en relación a los funcionarios con responsabilidades de mando y supervisión que: "Obtenga y

distribuya instrumentos no letales con efectos incapacitantes y para la dispersión de multitudes" así como que "Obtenga la gama más amplia posible de medios para el uso diferenciado de la fuerza."

En el referido manual además se señala en su página 39 para todos los funcionarios de policía: "Obtenga y aprenda a usar distintos medios para el uso diferenciado de la fuerza, como armas incapacitantes no letales."

En el libro "Entender la labor policial. Recursos para activistas de derechos humanos" publicado por Amnistía Internacional en el año 2007, cuya temática son los derechos humanos y la educación en derechos humanos, se señala en su página 126, bajo el título "5.2 Principios fundamentales de derechos humanos relativos al uso de la fuerza y de armas de fuego" lo siguiente:

"Los medios técnicos (incluidas armas «menos que letales» e indumentaria de protección para los agentes). Sólo se puede alcanzar la proporcionalidad si la policía tiene a su disposición un amplio abanico de técnicas y material, incluido equipo autoprotector (como escudos, cascos, chalecos a prueba de balas y

medios de transporte a prueba de balas), «técnicas de mano vacía» y armas incapacitantes no letales."

En España, actualmente la inmensa mayoría de las corporaciones policiales, ignorando la normativa internacional al respecto, no solo no dotan a sus agentes de armas incapacitantes de baja letalidad, si no que prohíben específicamente su uso, al contrario que ocurre en la mayoría de países europeos, donde el uso no solo está permitido si no que son las propias corporaciones policiales las que dotan a sus agentes de estos eficaces medios que tal y como veremos,

Las armas no letales se han convertido en un elemento indispensable dentro del equipamiento defensivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a nivel mundial, con la excepción de España

resultan imprescindibles para el correcto desarrollo de la actividad policial.

Así el Comité de Ministros del Consejo de Europa en su Recomendación 10/2001 a los Estados miembros sobre el Código Europeo de Ética de la Policía, adoptada por el Comité de Ministros el 19 de septiembre de 2001, en la 765ª reunión de los Delegados de los Ministros, señala que "La policía y todas las intervenciones de la policía deben respetar el derecho de cualquier persona a la vida."

Introducción al concepto

Las armas no letales se han convertido en un elemento indispensable dentro del equipamiento defensivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a nivel mundial, con la excepción ya comentada de España. El principal objetivo de estas armas es incapacitar o inmovilizar al opoente, evitando en lo posible herirle o producirle ningún tipo de lesión.

A pesar de que muchas de ellas utilizan para su funcionamiento las más novedosas tecnologías, las armas no letales no pueden considerarse como algo totalmente novedoso. Y es que las primeras referencias oficiales de estas armas



...no siga soñando,
entre en Guarnicioneria Roal
y descubrirá un mundo
hecho a su medida



ANTIDISTURBIOS - BOLSAS - CALZADO - CARTERAS - CINTURONES - COMPLEMENTOS DE TIRO
CORREAJES MILITARES - DEFENSAS - EMBLEMAS - FUNDAS - GRILLETES - GUANTES ANTICORTE
LINTERNAS - MOCHILAS - MOSQUETONES - MOTORISTA - PLACAS - SAFARI LAND - SEÑALIZACIÓN
SPRAYS - UNIFORMIDAD - VARIOS...

...Y TODO PARA EL **PROFESIONAL**
CON LA MEJOR CALIDAD


GUARNICIONERIA S.A.



C/ Arganzuela, 10 - 28005 Madrid (SPAIN)
Teléfono: (34) 91 366 96 11 - Fax: (34) 91 365 38 83
e-mail: info@roal.com - www.roal.com



se remontan a los primeros años de la década de 1970. En aquella época, concretamente en el año 1972, la Fundación Nacional de Ciencias de Estados Unidos NSF (National Science Foundation) emitió un informe público en el que daba a conocer a la sociedad un total de 34 tipos de armas no letales distintas. Aquel primer catálogo contenía armas químicas, munición plástica, pistolas eléctricas, aturdidores acústicos, aturdidores luminosos, etc. En definitiva, un amplio abanico armamentístico cuya característica común era su escasa letalidad.

Muchos son los nombres y sinónimos utilizados desde entonces para referirse al mismo concepto-tipo de armas, entre ellos se conocen como "armas no letales", "armas incapacitantes", "armas intermedias", "armas de baja letalidad" o "armas de letalidad reducida" prefiriéndose estos últimos conceptos que se ciñen más a la realidad que el propio concepto de arma no letal, pues aunque como veremos más adelante el uso de estas armas se ha probado más que seguro, en raras ocasiones y bajo determinadas condiciones pueden llegar a provocar efectos letales.

Es evidente que el empleo de armas de letalidad reducida, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se

Si se presiona el gatillo saldrán proyectados dos dardos unidos mediante unos cables al arma. Cuando estos dardos llegan a un individuo, éste comienza a recibir una descarga de pulsos eléctricos

debe circunscribir a una cuidadosa evaluación y selección de tales armas. Acordando únicamente el uso de aquellas que hayan sido probadas científicamente y experimentalmente, cuyas características técnicas de seguridad y eficacia reúnan los requisitos exigibles tras un concienzudo estudio y análisis sobre la idoneidad de su empleo.

Así, distintos tipos de armamento de baja letalidad se vienen utilizando en los siguientes países de Europa: Portugal, Francia, Reino Unido, Alemania, Suiza, Finlandia, Polonia, Dinamarca, Suecia, Holanda, Lituania, Andorra, Eslovenia, Austria, Irlanda y Grecia.

También corresponde aquí decir que el uso de armas de baja letalidad es espe-

cialmente relevante en países de América del norte, concretamente en todos los estados de Estados Unidos, así como América del sur y América central.

En función de las pruebas aportadas, a continuación vamos a analizar el arma de baja letalidad más frecuentemente utilizada por los países de nuestro entorno, debido a su probada y contrastada seguridad y eficacia: EL TASER

Historia del Taser

El Taser es considerado actualmente el arma incapacitante de baja letalidad por excelencia, conozcamos un poco sobre su historia.

Todo empezó cuando Jack Cover, un jefe de ingenieros que trabajaba para la NASA en el programa espacial APOLLO decidió participar en el proyecto de desarrollo de armas no letales que el Presidente Johnson solicitó a través de una Comisión.

Durante el desarrollo del arma no letal que Jack Cover llevó a cabo entre 1966 y 1974, descubrió que los pulsos de alta tensión y de muy corta duración, apenas unos microsegundos, no eran perjudiciales pero tenían un gran efecto fisiológico y psicológico sobre seres humanos y animales.

Durante un período de tres años, de 1971 hasta 1974, realizó pruebas con voluntarios humanos bajo la supervisión del Doctor Frank Summers, junto a dos cardiólogos y un fisiólogo, utilizando la maquinaria para cardiogramas e instrumentación médica del Joseph's Hospital, en el Condado de Orange, Florida.

Con los estudios realizados desarrolló en 1974 el primer TASER, de 7 vatios de potencia, el cual era considerado legalmente como arma de fuego al utilizar pólvora negra como carga de proyección.

En 1993 se desarrolló el AIR TASER, también de 7 vatios, fabricado en polímero de alto impacto. Dejó de estar considerado como arma de fuego ya que no utilizaba pólvora negra. Sus efectos sobre el cuerpo eran similares al del primer TASER.

En 1994 aparece el AIR TASER modelo 34000, mejorando la anterior generación al reducir el tamaño (al 50%). Utilizaba como propulsor una cápsula de nitrógeno comprimido (1800 psi) y se le añadió un mecanismo de sincronización automática para la administración de pulsos de energía.

Los estudios realizados por TASER de 1994 a 1999, demostraron que aquellos dispositivos de 7 vatios no eran

eficaces si lo que se pretendía era controlar a un agresor muy combativo o mentalizado.

La realización de investigaciones y pruebas en animales dieron pie, en 1996, con la creación de la tecnología de la incapacidad electro muscular de 26 vatios; esta tecnología se siguió depurando y en el año 1999 se crea el TASER M26. Primer dispositivo de control electrónico que sin ser un arma de fuego conseguía detener a individuos agresivos altamente combativos al interferir en sus sistemas nerviosos sensoriales y motores.

En el año 2002 concluyeron los estudios para la depuración del tipo de onda que producen los pulsos de los dispositivos de control electrónico. Al depurar la forma del pulso se consiguió que con niveles de energía mucho más bajos que los utilizados por el TASER M26 se obtuvieran niveles de control más altos ante individuos agresivos.

En 2003 se crea el TASER X26, el primer dispositivo de control electrónico con tecnología de pulsos depurados que siendo un 60 % más ligero y pequeño y trabajando con apenas la quinta parte de energía del M26 aumenta un 5% su efectividad, siendo el arma incapacitante de baja letalidad más empleada del mundo en la actualidad.

¿Cómo funciona el Taser?

Bien, hasta ahora lo único que sabemos es que el TASER no es un arma de fuego y que su fabricante lo denomina como un "Dispositivo de Control Electrónico" con tecnología de pulsos depurados.

La verdad es que aunque no sea un arma de fuego, se parece bastante a una.

Posee alza y punto de mira, al igual que un arma de fuego. Tiene una empuñadura como el de una pistola; también posee un gatillo como el de cualquier arma de fuego y también posee palancas de accionamiento de seguro manual que imitan a los de las pistolas semiautomáticas de última generación. Incluso está provisto de un director de puntería láser y linterna, a semejanza de los que se pueden acoplar en las actuales pistolas y subfusiles. Hasta su funda de cinturón es semejante a las armas reales.

Con todo, y a la vista de un profano, cuando el TASER X26 se desenfunda puede confundirse con un arma de fuego.

El funcionamiento es similar al que se realiza con una pistola:

Tras desenfundarla y empuñarla como una pistola se debe quitar el seguro ya que si no, no funcionará. Para ello, con el pulgar de la mano que dispara se gira la palanca del seguro hacia arriba.

Al mismo tiempo se activa el láser y/o la luz de la linterna, los cuales apuntan hacia el mismo lugar que lo hace el alza y el punto de mira.

Llegados a este punto, si se presiona el gatillo saldrán proyectados dos dardos unidos mediante unos cables al arma. Cuando estos dardos llegan a un individuo, éste comienza a recibir una descarga de pulsos eléctricos que tienen como misión evitar que pueda realizar de forma voluntaria ningún tipo de movimiento con sus brazos o piernas.

La emisión de pulsos tiene una duración de 5 segundos. En el supuesto de que el individuo estuviera agrediendo a alguien, cesará en su acción. Durante 5 segundos perderá el control de sus miembros. Este tiempo es suficiente para que el individuo cese en su actitud agresiva y que los agentes de policía controlen la situación. Se adjunta en la siguiente página un esquema de funcionamiento completo del Taser X26.

En la siguiente página se adjunta un cuadro ilustrativo; hay que tener en cuenta que en España el alcance de las cargas XP utilizadas es de 0 a 7,6 metros, las bobinas de hilo conductor son de 7,6 metros, y la función del generador de pulsos es la de generar la onda de descarga y no de regularla como pone en la siguiente imagen.

La pistola eléctrica de inmovilización
En España hay unas 340 pistolas, la mayoría en Canarias y Cataluña. La policía local de Arona (Tenerife) fue la primera en España en disponer una pistola de este tipo, en 2001.

Visor
Muestra el nivel de carga de la batería, la duración de la descarga eléctrica, la fecha, la hora, la temperatura exterior y la fecha límite de la garantía.

Seguro, de uso ambidiestro (en esta posición, pistola bloqueada)

Botón de tipo de iluminación (selección láser, luz, ambas o ninguna)

Chapa con el número de serie - Mira

Cartucho reemplazable de un solo uso
Proyectil-electrodo
Cartucho de gas comprimido (nitrógeno a 1.800 psi)
Bobina de hilo conductor (4,5 metros)

Modelos comerciales
X26 y X26c 183 cm 675 euros 204 g
M18 y M18L (variación del M26) 21,3 cm 270 euros 544 g
C2 15,2 cm 200-237 euros 151 g

Alcance 4,5-7 metros
Velocidad de salida 175 km/h

Generador de pulsos
Regula electrónicamente la onda de descarga

Iluminación (dos LEDs)

Haz de láser para mejorar la puntería

Batería de litio y memoria de datos
Duración: 20°C 40°C
En modo espera: 10 años 30 años
Láser y luz: 5 horas 20 horas
Disparo eléctrico: 500s 2.000s

Un chip almacena los datos de cada disparo eléctrico. Quedan registradas la fecha, la hora, la temperatura exterior y la duración de la descarga. Esta información puede ser transmitida a una base de datos.

El disparo eléctrico
Los electrodos transmiten dentro del cuerpo pulsos eléctricos de 0,3 julios de energía. La descarga en el sistema nervioso evita de manera instantánea las funciones motoras de la persona.

La aguja puede penetrar 5 mm y la corriente eléctrica hasta 5 cm, incluida la ropa. La descarga dura cinco segundos.

Encada disparo se dispersan más de 40 etiquetas con el número de serie del cartucho.

El disparo eléctrico
Los electrodos transmiten dentro del cuerpo pulsos eléctricos de 0,3 julios de energía. La descarga en el sistema nervioso evita de manera instantánea las funciones motoras de la persona.

Fuente: Taser. NACHO CATALÁN/EL PREZ

¿Voltios o Amperios?

Desgraciadamente, muchas personas por puro desconocimiento en la materia, piensan que el TASER es un elemento de electrocución, siendo totalmente falso, Estamos hablando de alta tensión. Esto debe disparar todas las alarmas de los profanos a las leyes de la física; 50.000 voltios son muchos voltios.

Esos 50.000 voltios de pico máximo son reales cuando se produce un disparo al aire sin dardos. En tales circunstancias, en el extremo del TASER existen dos polos separados entre sí unos 5 centímetros, al accionar el gatillo se produce un salto de electrones de un polo a otro que físicamente se aprecia como un arco de luz azulada que une los dos polos. Realmente los 50.000 voltios se producen al atravesar los electrones esos 5 centímetros de aire. Al aplicar el TASER al cuerpo humano, el voltaje cae hasta los 1.200 Voltios.

No obstante 1.200 voltios es una cantidad grande; por lo tanto debería causar estupor; a priori debe ser muy peligrosa. Llegados a este punto, para evaluar el voltaje peligroso se debe hacer referencia a un instrumento que suele encontrarse en museos, institutos y universidades: El generador de Van der Graaff,

una máquina electrostática inventada por J. Van der Graaff en 1929 con el objeto de generar voltajes elevados para experimentación en Física Nuclear. Este instrumento puede generar voltajes de veinte millones de voltios y a pesar de lo que en un principio pudiese creerse, los efectos que produce en los seres humanos no son letales, ni siquiera dañinos.

Generador de Van der Graaff de 20.000.000 de voltios en un museo de la ciencia. Los visitantes no se electrocutan a pesar del inmenso voltaje generado

¿Cómo es posible que un ser humano no se electrocute ni le pase nada al ser sometido a millones de voltios? Aquellos que cuenten con unos mínimos conocimientos de física no se dejarán influenciar por cantidades de miles o millones de voltios para hablar de "peligro" porque saben que si sólo se habla de voltios sólo se tiene la mitad de la información. Decir que 50.000 voltios son peligrosos y 12 voltios no lo son denota ignorancia.

Es imposible hablar de peligro en el voltaje sin hacer alusión a los amperios. No son los voltios, sino los amperios los que son peligrosos. En realidad son los amperios los que viajan a través del cuerpo. Los voltios no viajan a través del cuerpo; ni tan sólo penetran.



Generador de Van der Graaff de 20.000.000 de voltios en un museo de la ciencia. Los visitantes no se electrocutan a pesar del inmenso voltaje generado.

Como es sabido, el efecto letal de la corriente eléctrica depende en gran medida de la intensidad y no del voltaje. Es eso lo que dictamina la Ciencia.

Así, hablando de aplicar al cuerpo humano corrientes bajas, del orden de 0,001 amperios (1 miliamperio), producirán como efectos fisiológicos apreciables solamente un leve hormigueo en la zona de contacto.



Si se aplican corrientes de 0,01 amperios (10 miliamperios), se pueden producir contracciones musculares que impidan, por ejemplo, que una mano agarrada a un cable, pueda soltarlo. Con estas corrientes no existen efectos perjudiciales para la salud en exposiciones cortas.

A partir de intensidades de 0,05 amperios (50 miliamperios) las contracciones pueden afectar a todos los músculos, incluidos los respiratorios, con lo que, si el contacto es prolongado producirá una verdadera asfixia de ese cuerpo humano, seguida de parada cardíaca y muerte.

A nivel forense, se consideran letales para los humanos, tratándose de corriente alterna y con contacto de al menos 1 segundo, intensidades a partir de 0,075 a 0,1 amperios (75 a 100 miliamperios). A partir de estas intensidades se puede producir fibrilación ventricular.

Las corrientes más altas, entre 0,1 amperios (100 miliamperios) y varios amperios, pueden producir directamente fibrilación ventricular, aunque el contacto sea de breve duración; arritmia sumamente grave, que ocasiona incapacidad del corazón para bombear sangre al organismo, y por tanto, muerte súbita, si no se resuelve en poco tiempo.

Todo esto es lo que los científicos, los técnicos forenses, los doctores en medicina, establecen respecto a los efectos de la corriente eléctrica en los cuerpos humanos.

Con estos parámetros cualquiera, sea o no profano en estos asuntos, llega a la conclusión de que las exposiciones cortas a corrientes eléctricas de menos de 0,01 amperios (10 miliamperios) pueden considerarse como no perjudiciales para la salud.

Nadie ha divulgado cual es el amperaje real que un TASER X26 aplica al cuerpo humano. Es una cifra que nunca aparece cuando se habla de este instrumento y es bueno que salga a la luz para que todo el mundo pueda hacerse una idea de los efectos dañinos que puede llegar a producir al ser disparado.

La corriente eléctrica que el TASER X26 aplica al cuerpo humano es de 0,0021 amperios (2,1 miliamperios). Tenemos un instrumento que a pesar su alto voltaje (50.000 voltios) lo único que es capaz de generar es una corriente de 0,0021 amperios.

INSTRUMENTO	TENSIÓN (Voltios)	CORRIENTE (Amperios)	EFFECTOS EN EL CUERPO A EXPOSICIONES CORTAS
GENERADOR DE VAN DER GRAAFF DE MUSEOS	MUY ALTA (1.000.000 VOLTIOS)	MUY BAJA	SEGURO
TASER X26	ALTA (50.000 VOLTIOS)	MUY BAJA	SEGURO
BATERÍA DE CAMIÓN	BAJA (12 VOLTIOS)	MUY ALTA	PELIGRO DE MUERTE

Cuadro 1

Ahora que ya tenemos los conocimientos suficientes, podemos hacer una comparación muy ilustrativa:

Tomemos para poder comparar, por ejemplo, una batería de camión. Su voltaje es muy bajo; tan sólo de 12 voltios, los mismos que muchos cargadores de teléfono móvil. Todo parece indicar que con tan pocos voltios no debería ser dañino para nuestra integridad. Ahora que sabemos que el dato más importante es el del amperaje debemos fijarnos en la cantidad que genera. Este tipo de baterías llevan incorporadas leyendas similares a esta respecto al amperaje: 220 Ah/1.450A. La exposición a esta corriente lleva irremediablemente a la muerte por electrocución.

Ahora, con los conocimientos que tenemos sobre los efectos que produce la tensión en el cuerpo humano, ya podemos establecer una tabla comparativa

Si se aplican corrientes de 0,01 amperios (10 miliamperios), se pueden producir contracciones musculares que impidan, por ejemplo, que una mano agarrada a un cable, pueda soltarlo

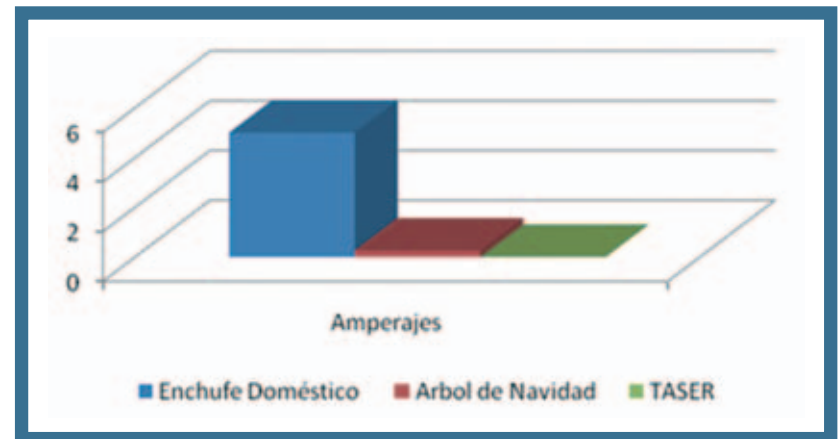
de los tres instrumentos a los que hemos hecho referencia: (Cuadro 1)

Ahora ya sabemos que hablando de electricidad y electrocución, lo más importante es conocer los amperios que entran en juego. Conforme aumente la cantidad de corriente (amperios) aumenta en riesgo de muerte; y si el amperaje es muy bajo, el peligro desaparece. El alto voltaje no puede producir daños si el amperaje es bajo; y un voltaje bajo puede producir daños si el amperaje es suficientemente alto. Veamos el siguiente gráfico: (Cuadro 2)

No obstante, respecto a la letalidad o no de la tensión o amperaje de determinados instrumentos, no hay que olvidar nunca que nos estamos refiriendo a exposiciones cortas.

Las exposiciones del TASER están diseñadas para tener duraciones cortas. Cada descarga tiene una duración de 5 segundos, y no puede ser modificada al alza. A nadie se le puede escapar que una, dos o tres descargas de 5 segundos no pueden producir ningún efecto dañino para el cuerpo humano pero también es cierto y hay que tenerlo en cuenta que si esas descargas fueran de muchos minutos las cosas serían diferentes.

El peligro de sufrir daños, está en relación con la magnitud y duración de la corriente eléctrica, pero... ¿Cómo funcionan esos pulsos eléctricos del TASER?



Cuadro 2

Ejemplo gráfico de la cantidad de corriente que podemos encontrar en elementos cotidianos tales como un enchufe doméstico o las luces de un árbol de Navidad con respecto a un TASER.

Impulsos eléctricos

Para ser justos habría que saber si existe alguna diferencia entre lo que es un TASER y el resto de las defensas eléctricas, ya que estas funcionan de forma diferente al TASER.

El TASER es el único que interfiere en la respuesta motora del cuerpo:

Envía impulsos eléctricos de alto voltaje, bajo amperaje y corta duración que interfieren las señales eléctricas de las fibras nerviosas. Los impulsos que envían los TASER son similares a las señales usadas por los nervios. Estas ondas crean "interferencias" en las comunicaciones del sistema nervioso humano, tomando el control del mismo e impidiendo cualquier intento voluntario de realizar movimientos con los brazos, piernas, manos, etc.

El resto de las defensas eléctricas afectan únicamente al sistema nervioso sensorial produciendo dolor, además de ser peligrosas para la salud puesto que la corriente eléctrica, el amperaje, que utilizan es mucho más alta que la del TASER.

Para que se entienda correctamente todo esto habría que empezar hablando de forma básica sobre algunos fundamentos del Sistema Nervioso:

El sistema nervioso humano es el centro de mando, control y comunicación del cuerpo humano. Del el sistema nervioso, al nivel que nos interesa, hemos de conocer tres sistemas:

El sistema nervioso central, que es el centro de mando y está formado por el cerebro y la médula espinal. Todos los procesos del tratamiento de la información y de toma de decisión ocurren en el sistema nervioso central.

El sistema nervioso sensorial, que lo forman los nervios que llevan la información al cerebro. Llevan la información sobre el ambiente (caliente, frío, mojado, los etc.) y el estado del cuerpo (dolor, posición del cuerpo, etc.) hasta el cerebro.

Estos nervios tienden a situarse cerca de la superficie del cuerpo, donde pueden interconectar con la piel y el ambiente alrededor del cuerpo para recopilar información.

La localización de estos nervios cerca de la piel los hace más fáciles estimular que nervios más profundos.

Las defensas eléctricas al uso afectan únicamente a estos nervios, produciendo dolor.

El sistema nervioso motor, que incluye los nervios que llevan señales del cere-

bro a los músculos que controlan todo el movimiento. Estos nervios están localizados más profundamente en el cuerpo, protegidos bajo el tejido del músculo.

Para afectar a estos nervios hace falta una mayor cantidad de energía ya que están localizados más profundamente.

El TASER utiliza una tecnología patentada y única que consigue penetrar a un nivel más profundo utilizando menos energía.

Con esta tecnología consigue tomar el control de los nervios motores, interfiriendo en la respuesta muscular al bloquear cualquier acción que se intente realizar de forma voluntaria, tal como empuñar una pistola, manejar un cuchillo, saltar, golpear, etc.

Los impulsos que envían los TASER son similares a las señales usadas por los nervios. Estas ondas crean "interferencias" en las comunicaciones del sistema nervioso humano, tomando el control del mismo

Es el único dispositivo del mundo que es capaz de tomar el control de los nervios motores y sensoriales en conjunto y causar una verdadera incapacidad electromuscular temporal.

Las defensas o armas eléctricas tradicionales afectan al sistema nervioso sensorial. Generan un "ruido eléctrico" que el Sistema Sensorial interpreta como dolor, creando sensaciones muy intensas que incluso pueden llegar a aturdir a quien las recibe.

Esto quiere decir que cuando alguien utiliza uno de estos dispositivos para defenderse de un individuo agresivo, causará tal sensación de dolor en él que, en teoría, cesará en su actitud agresiva. Este es el principio de la OBEDIENCIA POR DOLOR.

No obstante, estas armas pueden ser más o menos efectivas en ciertos individuos pero su principio de funcionamiento no es el adecuado para un arma de defensa personal y menos para un arma policial.

Primeramente porque la energía que generan suele ser excesiva y podrían producir lesiones y en segundo lugar porque ciertos individuos pueden resistir el

dolor, lo que si nos ocurre podría hacernos encontrar en una situación en la que un individuo agresivo reaccionará con una respuesta mucho más agresiva.

Estas situaciones se suelen dar con individuos que están fuertemente mentalizados, bien por su fortaleza física, bien por estar sujetos a determinados estados de enajenación, bien por estar sometidos a los efectos de determinados tipos de sustancias que hacen que su tolerancia al dolor sea más alta de lo normal.

En estos casos, la utilización de un dispositivo eléctrico para defenderse es, como poco, absurda y temeraria.

El principio de funcionamiento del TASER dista mucho del de las defensas eléctricas tradicionales; lo que se pretende conseguir NO es una sensación de dolor en el individuo agresivo. No es ése el fin de este dispositivo. El principio del TASER es la INCAPACITACIÓN TEMPORAL.

El sistema de incapacitación electro-muscular del TASER utiliza unos pulsos eléctricos que causan directamente la contracción de los músculos mientras que interfiere en el sistema nervioso sensorial y motor.

Por tanto, no solamente aturde al individuo agresivo, también lo neutraliza porque toma el control de la contracción de sus músculos.

La incapacitación electro-muscular afecta el sistema nervioso motor y a los músculos; causando directamente incapacidad física. El individuo agresivo no podrá realizar ninguna acción voluntaria porque su respuesta motora ha sido "interferida" por el TASER.

Podrá pensar en hacer una acción (por ejemplo, dar un puñetazo) pero no podrá llevarla a cabo. A pesar de que su cerebro intente dar una orden a un miembro de su cuerpo, el cuerpo no le obedecerá porque el TASER ha tomado el control de la comunicación y le envía otra orden (quedarse inmóvil).

Los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad que sean dotados de TASER para el ejercicio de sus funciones deben, previamente, haber recibido la instrucción adecuada para su correcto manejo y empleo. Así mismo es necesario que existan mecanismos de control en el uso del TASER que aporten pruebas para identificar a quién, cuándo y cómo haya podido realizar un uso indebido, excesivo, irregular o ilegal de este arma.

Pero... ¿es seguro para un agresor que lleva implantado un marcapasos?

uno entre mil

Visita

WWW.**VEGA HOLSTER**.com

Contacta con una tienda especializada, puedes encontrar más de **1.000** artículos profesionales para uso policial, militar y deportivo.

En la foto:

Shackwave SHLF8 (kit muslera completo)

que incluye:

SHWD8 (funda)

+ 8K18 (plataforma para pierna)

+ 82VP50 (porta cargador cuadrado)

+ 8K36 (picantilly rail)

VEGA HOLSTER

Via Di Mezzo 31 • 56030 Calcinaia (PISA) Italy

Phone ++39 0587 489190 • Fax ++39 0587 489901

info@vegaholster.it

www.vegaholster.com





¿Problemas cardíacos?

Según los estándares internacionales, por normativa, los dispositivos cardíacos implantados tales como marcapasos deben soportar las descargas eléctricas que generan los desfibriladores externos, de tal forma que después de la exposición directa a los mismos, sigan funcionando sin ningún tipo de problema para la integridad del mismo.

La energía que generan los desfibriladores externos es infinitamente más alta que la que generan los dispositivos TASER:

- La energía que generan los desfibriladores por pulso es de 150 a 400 julios.
- La energía que genera el TASER X26 por pulso es de 0,36 julios.

La aplicación del TASER no es suficiente para producir fibrilación ventricular en el corazón humano y por tanto **ES SEGURO UTILIZAR EL TASER EN PERSONAS CON MARCAPASOS.**

Eso está bien, pero ¿es seguro para un agresor que se encuentra bajo los efectos de determinadas sustancias? La respuesta vuelve a ser clara, **SI ES SEGURO.**

A estas alturas ya sabemos que el TASER no modifica el ritmo cardíaco de un corazón, que no puede producir fibrilación

La aplicación del TASER no es suficiente para producir fibrilación ventricular en el corazón humano y por tanto es seguro utilizar el Taser en personas con marcapasos. El TASER no puede curar el estado de su corazón y tampoco puede empeorarlo

ventricular; que no altera su condición física. Si el corazón de un individuo agresivo se encontraba en perfectas condiciones antes de que se le incapacitara con el TASER, después de la exposición seguirá en las mismas condiciones. El TASER no es lo suficientemente potente para dañarlo.

De la misma forma, si el corazón del individuo agresivo no estaba en perfectas condiciones debido a que se encuentra bajo los efectos del consumo de determinadas sustancias que le han provocado taquicardias, alta excitación o estaba a punto de sufrir un infarto, después de la exposición seguirá igual: con las mis-

mas taquicardias, la misma alta excitación, o a punto de sufrir el mismo infarto. El TASER no puede curar el estado de su corazón y tampoco puede empeorarlo. Lo que sí puede empeorarlo es el estado de agresividad previa del sujeto y las sustancias que ingirió, independientemente del método (con o sin TASER) que los agentes de policía empleen en su detención para evitar que siga siendo un peligro para la integridad de los ciudadanos o para él mismo.

A pesar de que probabilísticamente el porcentaje es bajo, en cualquier momento y sobre todo en los inmediatos a la detención, este tipo individuos peligrosos y agresivos pueden morir súbitamente: Las causas más frecuentes son las cardiopatías y las enfermedades del sistema nervioso central; el sobreesfuerzo físico y el estrés mental al que someten sus cuerpos actúan como precipitantes. Entre las cardiopatías la más padecida es la Cardiopatía Isquémica, y entre las enfermedades del sistema nervioso central lo es la Epilepsia (R.L. Hanzlick y M.A. Graham, "Forensic Pathology in Criminal cases". 2ª Edición. Michie. LexisNexis. Año 2000. Páginas 367-376/// S. Pollak y P.J. Saukko, "Clinical Forensic Medicine, Overview" (Encyclopedia of Forensic Sciences).

Siegel JA, Saukko PJ, Knupfer GC. Academic Press San Diego. Año 2000. Páginas 362-368).

El mecanismo fisiopatológico en estos individuos agresivos consiste en que durante sus peleas y forcejeos se produce la liberación natural de catecolaminas, que junto al efecto de las drogas estimulantes y el descenso del nivel de potasio pueden llegar a generar arritmia y muerte (V.J.M. Di Maio y S.E. Dana. "Manual de Patología Forense". Ediciones Diaz de Santos S.A., Madrid. Año 2003. Capítulos 10 y 16/ // Di Maio, "Forensic Pathology" 2ª Edición. CRC. Press. Boca Raton. Año 2001. Páginas 500-505).

No obstante, la situación que con más frecuencia se produce la muerte de un individuo tras su detención policial es el Delirium Agitado. Probablemente es la causa de la mayoría de las muertes que actualmente se presentan en las primeras horas tras la detención y, por consiguiente, el mayor responsable de las muertes en los calabozos policiales.

El Delirium Agitado se conoce también como Psicosis Confusional, Psicosis Tóxica o simplemente Delirium.

Diferenciar un sujeto con Delirium Agitado de otro simplemente violento es difícil. La anormal tolerancia al dolor y a los sprays de defensa, así como una piel muy caliente al tacto pueden ser las únicas diferencias que podrían alertar a la policía. El cuadro se presenta con hipertermia seguido de delirium con agitación, y en un periodo de 4 a 6 horas puede presentar parada cardiorrespiratoria y muerte.

Los cuadros de Delirium que se producen con detenidos policiales, se relacionan con el efecto de drogas estimulantes (cocaína y anfetaminas) y la abstinencia de depresores del sistema nervioso central (alcohol, hipnóticos, opiáceos y benzo-diacepinas).

En los últimos años se vienen describiendo muchos casos letales de Delirium Agitado en detenidos policiales que son consumidores de cocaína (C.V. Wetli y D.A. Fishbain. "Cocaine-induced psychosis and sudden deaths in recreational cocaine users". J Forensic Sci número 30. Páginas 873-880).

Especial interés tiene el consumo simultáneo de cocaína y alcohol, lo que da lugar a la formación en el organismo de un compuesto denominado cocaetileno o etilcocaína, sustancia dotada de los mismos efectos que la cocaína, pero con una vida media dos veces superior a los 30 a 90 minutos de vida media de

la cocaína (S.B. Karch: "Drug abuse and trauma". En: J.K. Mason y B.N. Purdue eds. "The Pathology of Trauma", 3ª Edición. Edward Arnold. London. Año 2000. Páginas 422-440).

Los casos de Delirium Agitado, aunque se producen en cualquier época del año, son más frecuentes en verano con altas temperaturas. Clínicamente se manifiesta por un comportamiento violento, extraño y paranoico, lo que motiva que, precisamente por esta sintomatología realicen acciones peligrosas para la integridad de las personas y deban ser controlados. Estos individuos suelen estar desorientados, sobre todo espaciotemporalmente, tienen alteraciones de la atención, memoria, alucinaciones y crisis de pánico, así como la referida hipertermia.

¿Cuáles son los efectos que el TASER produce en un individuo?

Se estima que se han realizado hasta la fecha unas 247.000 exposiciones voluntarias a los efectos del TASER, en su mayoría los voluntarios fueron miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad de todos los rincones del planeta.

También se estima que se han realizado unas 325.000 aplicaciones del TASER en situaciones reales. Con el estudio de este más de medio millón de exposiciones se han podido establecer unos patrones de los efectos que el TASER produce al ser aplicado a un sujeto:

- El individuo suele caer inmediatamente al suelo.
- Produce un chillido o alarido la mayoría de las veces.
- Su cuerpo presenta contracciones musculares involuntarias.
- Se puede quedar paralizado con las piernas rígidas.
- Se puede sentir aturcido varios segundos.
- Puede tener sensación de vértigo.
- Puede tener una sensación temporal de hormigueo.
- Rara vez puede experimentar amnesia sobre los efectos del TASER.
- Puede no recordar ningún dolor.

Dicho lo cual, hay que ser consciente de que el uso de la tecnología de TASER causa incapacitación y contracciones musculares que repercuten en la posibilidad de lesiones secundarias.

Estas lesiones incluyen los potenciales cortes, contusiones y abrasiones que podrían causarse al caer al suelo. No son directamente atribuibles a la naturaleza eléctrica del TASER, pero son la consecuencia de que el TASER ha producido una incapacitación.

La mala publicidad

Ciertas organizaciones dicen que el TASER ha matado a cientos de personas en Estados Unidos, ¿es esto cierto?

En Estados Unidos, en los años 90, determinadas organizaciones alertaban al mundo sobre los peligros de los sprays de defensa que los agentes de policía utilizaban. De todas las muertes que se produjeron en Estados Unidos al practicar detenciones, se acusó a los sprays de defensa de ser los culpables de 63 de estas muertes.

A pesar de la publicidad orquestada por estas organizaciones, los estudios, análisis e informes independientes, objetivos y acreditados dictaminaron la verdad de todo ese turbio asunto: Es preciso el consumo de más de 400 gramos de OC para que este sea letal. Teniendo en cuenta que los sprays tiene una capacidad de 20 a 85 gramos y que durante las aplicaciones tan solo penetra el 1% en el cuerpo y el resto se pierde en el aire, es decir de 0,2 a 0,85 gramos de OC penetrarán en el cuerpo frente a los 400 gramos necesarios para su letalidad.

Actualmente la situación del TASER es muy similar porque es un instrumento nuevo y desconocido para el gran público que viene precedido de la mala fama que se han ganado a pulso las defensas eléctricas clásicas. El TASER es el objetivo idóneo para que determinadas organizaciones se publiquen en los medios de comunicación con acusaciones de muerte, creando lamentablemente una alarma social en beneficio propio.

Es cierto que en Estados Unidos todos los años mueren muchas personas en detenciones policiales, y es cierto que hay detenciones policiales con resultado de muerte en las que se ha utilizado el TASER.

Esto es una realidad que nunca se ha escondido, ni por los fabricantes del TASER ni por los diferentes Cuerpos de Policía a los que les ha ocurrido estos sucesos.

Con estos parámetros proclamar en los medios de comunicación que el TASER es culpable de más de 270 muertes producidas durante la detenciones practicadas por la policía es muy colorista y alarmante, pero se debe respaldar con las pruebas que aportan los forenses y las sentencias que dictaminan los tribunales de justicia.

Lamentablemente, este tipo de organizaciones nunca han querido proclamar en los medios de comunicación los resultados de los médicos forenses ni las



EuroCop 3D Cubo

EUROpean Cop Information Systems



Sistema Integral para la Gestión de Cuerpos de Policía


Integrado en

Ciudad Segura Digital

Proyekt

La Policía

- Ba
- So
- Sin
- 3D
- Int

 Generación
basados en
geográficos

 Cua

...EuroCop 3D Cubo la Próxima G

ía de Hoy Requiere la Tecnología de Mañana...

sado Open Source Java

ftware Como Servicio SaaS

n Inversiones, Paga por Uso

- Navegación Tridimensional

tegrado Business Intelligence, Cuadros Mando y Calidad

Cloud Computing

SaaS

Pague sólo por su uso

ión de informes
análisis

Generación de informes y
gráficas estadísticas

OLAP, bases de datos
orientadas al
procesamiento analítico



Sistemas ISO y
Calidad Total EFQM
EFQM

CMI
Cuadros de Mando
Integral

Generación de Software Policial

sentencias de los tribunales en estas muertes.

La realidad es que de todas esas muertes producidas en detenciones policiales donde se utilizó un TASER, en ninguna de ellas existe un informe médico forense que dictamine que el TASER fue la causa de la muerte. Tampoco existe ninguna sentencia de ningún tribunal de justicia que haya encontrado al TASER culpable de dicha muerte.

Dichas muertes se habrían producido igualmente, habría sido indiferente haber utilizado el TASER u otro medio de defensa en la detención. No son los TASER los que matan a las personas que sufren cardiopatías y enfermedades del sistema nervioso central sino determinadas sustancias, el sobreesfuerzo físico y el estrés mental al que llegan a someter sus cuerpos.

Evitando abusos

Algunas personas se preguntarán que siempre cabe la duda de que exista algún funcionario policial que no lo utilice de forma adecuada, lo haga de forma excesiva o lo haya empleado para torturar a un detenido. En estos casos ¿quién vigila al vigilante?

El resto de las defensas eléctricas no tienen mecanismos de control, nadie puede saber cuántas veces ha sido disparada una defensa eléctrica, ni en qué días fue utilizada, ni a qué hora. En el caso de que un detenido denuncie a la policía por uso indebido, mal intencionado o torturas realizadas con una defensa eléctrica; la justicia difícilmente encontrará pruebas materiales de cuantas veces, cuanto tiempo, cuantos días y en qué franja horaria fue utilizada esa defensa para valorar si las declaraciones del detenido son o no ciertas respecto a esos malos tratos.

Afortunadamente, con el TASER esto no ocurre. El TASER aporta datos esclarecedores que sirven a los Tribunales de Justicia para esclarecer los hechos.

La electrónica del TASER X26 registra todos los eventos realizados con él y permite que se puedan volcar en un ordenador sin que puedan ser en ningún caso manipulados. Los datos que proporciona son:

- El número de serie del arma; cada departamento policial puede tener asignado un número de TASERs y cada agente tendrá su propio número asignado. Por tanto todos los TASERs se pueden identificar y diferenciar. Los datos que se obtengan de cada arma harán referencia única y exclusivamente a la misma,

de tal forma que no pueda darse confusión respecto a los datos que cada una proporciona.

- La fecha (día, mes y año) y hora local (horas, minutos y segundos) con referencia a la hora global (GMT) en que se realiza la consulta de datos.
- Los datos de cada descarga. Esto incluye fecha y hora (día, mes, año, hora, minutos y segundos) en que se realiza una descarga, en horario local y GMT. El tiempo que ha durado la descarga en segundos (lo normal es que dure 5 segundos ya que viene prefijado así de fábrica, aunque también queda registrado si de forma voluntaria el usuario ha realizado una descarga de menos o de más tiempo). La temperatura ambiental del lugar donde se ha realizado la descarga. El porcentaje de carga que tenía la batería en el momento de realizar la descarga. También queda registrado el número total de descargas realizadas en la vida del arma.

A continuación se muestra una imagen de los datos que el TASER X26 proporciona al conectarlo a un ordenador:

Las descargas de datos al ordenador sólo se pueden guardar en archivos cifrados, lo que evita que se puedan modificar. Esto garantiza la admisibilidad de los informes de descarga de datos del TASER X26 ante los tribunales. El arma puede llegar a almacenar en su memoria todo lo concerniente a lo acontecido en las últimas 1.500 descargas realizadas. Esta memoria interna de datos del TASER X26 no se puede borrar o modificar.

En el caso de que un detenido policial realice una denuncia falsa de torturas o malos tratos con TASER, además de las declaraciones de los agentes, los tribunales de justicia contarán con la valiosísima información objetiva que aportará el volcado de los datos que internamente se han almacenado en cada TASER X26.

Otra garantía que ofrece el TASER frente al resto de defensas eléctricas es que siempre que se dispara una carga en un determinado lugar quedarán señales de su uso.

Cada vez que se dispara un cartucho, se dispersan por el suelo de 20 a 30

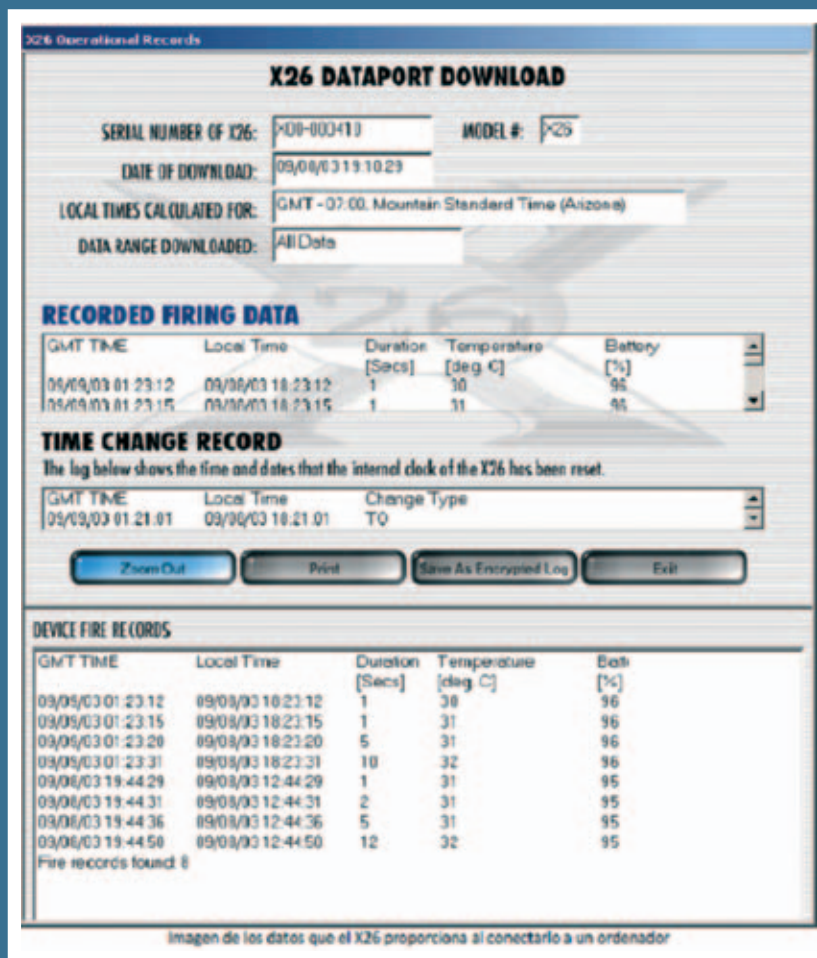
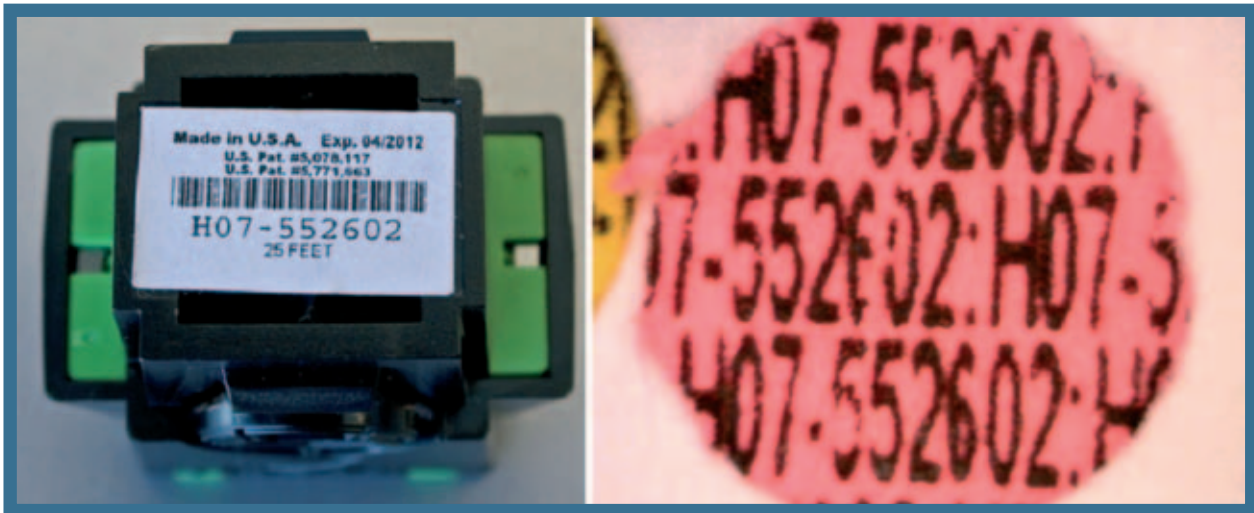


Imagen de los datos que el X26 proporciona al conectarlo a un ordenador



Cartucho TASER (número de referencia H07-552602) y uno de los confetti (muy ampliado) que se dispersan por el suelo tras su disparo que indica el número de serie de la carga utilizada.

minúsculos confetis de colores identificativos denominados AFIDs (Anti-Felon Identification, Identificación Anti-Delito). Estos confetis llevan impresos el número de serie del cartucho que ha sido disparado y puede ser usado para determinar quien disparó ese cartucho.

Esto fue creado originalmente para que se pudiese identificar aquellos TASERs con los que se hizo un uso delictivo. Aprovechando esta particularidad, algunas agencias policiales de Estados Unidos recogen los confetis AFID de la escena del crimen para determinar el número de cartuchos que fueron disparados y quien los disparó.

Además de estas valiosas pruebas de correcta utilización, TASER puede proporcionar un complemento ideal para apoyar la intervención policial y el por qué de la misma: El TASER CAM

Es perfectamente factible poder grabar en tiempo real, tanto audio como video, toda aquella intervención policial que se realice con un TASER X26.

Desde el momento que el X26 se saca de su funda y se quita su seguro, el TASER CAM comienza a grabar audio y video de forma constante. Cuando se vuelve a poner el seguro y se guarda el TASER la grabación finaliza.

El TASER CAM tiene capacidad suficiente para grabar hasta hora y media. Todo lo grabado puede ser visionado y almacenado en un ordenador.

El TASER CAM es capaz de grabar imágenes en condiciones de escasa o nula visibilidad gracias a que está provisto de un iluminador infrarrojo que enfoca

directamente hacia donde se apunta el TASER.

El TASER CAM es un complemento para el TASER X26 que se proporciona bajo pedido y que permite a los tribunales de justicia ver y oír todo lo acontecido en la intervención policial. Es un elemento de gran ayuda para los cuerpos policiales que se tengan que enfrentar a denuncias falsas sobre detenciones ilegales, abuso de fuerza, torturas, etc.

La aportación como prueba ante los tribunales de los archivos de datos de uso del TASER y la grabación de audio y video de la detención son de una ayuda inestimable para los jueces ya que servirán para comprender mucho mejor el relato de los hechos realizado por los agentes de policía.

Y... ¿En qué países la Policía utiliza el TASER?



Conclusiones finales

En Estados Unidos está totalmente extendido el uso del Taser. Sumando globalmente existen más de 16.010 unidades policiales de 100 países de todo el mundo que hacen servir una cifra superior a los 530.000 TASERs. De ellas, más de 3.500 agencias policiales tiene el Taser de dotación individual para todos y cada unos de los agentes.

Entre los países de Europa que lo utilizan están: Portugal, Francia, Reino Unido, Alemania, Suiza, Finlandia, Polonia, Dinamarca, Suecia, Holanda, Lituania, Andorra, Eslovenia, Austria, Irlanda y Grecia.

En España aunque existe, su uso es aislado y en cualquier caso prácticamente inexistente comparado con otros países de nuestro entorno cercano, como en Reino Unido donde los agentes policiales tienen más de 4.000 TASERs en servicio, Francia 4.500, Suecia 3.000, etc...

El Taser es un medio más de los que dispone la policía en ciertas intervenciones para controlar sujetos agresivos, armados y/o bajo efectos de las drogas o bien enajenados mentales.

En esas circunstancias se suelen desencadenar sucesos que concluyen, al amparo de la ley, con el uso del arma de fuego reglamentaria.

Un estudio de la Universidad de Minnesota realizado sobre 10.608 intervenciones policiales practicadas con Taser, de las cuales 2.452 fueron para controlar sujetos con alteraciones mentales, evidenciaron que en 1.111 actuaciones estaba justificado legalmente el uso de armas de fuego, por tanto gracias al uso del Taser se había evitado en 1.111 actuaciones policiales hacer uso del arma de fuego.

El Taser da un giro a la intervención policial y puede salvar la vida del agresor y la de los ciudadanos localizados en un entorno cercano.

Los terroristas del metro de Londres o atracador de bancos apodado "el solitario" son una muestra de ello: El solitario iba fuertemente armado y con chaleco antibalas; el uso del Taser en Portugal fue definitivo para una detención sin muertes ni heridos.

La realización de la detención el Taser presenta muchas ventajas a pesar de ser un arma eléctrica:

- Su utilización es totalmente segura en ambientes húmedos o cuando el agresor está en el agua. No causa electrocución en ambientes húmedos ni en ningún otro ambiente.
- No lesiona el tejido nervioso.
- Es totalmente seguro en sujetos bajo

los efectos de alcohol o sustancias tóxico-estupefacientes.

- El agente de policía puede tocar, engrilletar y controlar al agresor de forma segura y sin que le afecten los pulsos mientras que el agresor los recibe y los siente.

En resumen, gracias a las nuevas tecnologías la Policía dispone de un excelente armamento de baja letalidad que produce incapacitación temporal sin provocar lesiones ni efectos secundarios.

Esto no quiere decir que su uso sea recomendable en cualquier circunstancia. De hecho tiene sus limitaciones:

- Por su propia naturaleza eléctrica, El Taser puede iniciar materias, líquidos, o vapores explosivos. Esto incluye a la gasolina y ciertos gases que pueden emanar de alcantarillas y laboratorios de meta-anfetaminas. Algunos aerosoles de defensa utilizan bases inflamables, generalmente alcohol, por lo que podría resultar peligroso utilizarlos conjuntamente con los dispositivos Taser.
- Cuando se dispara el cartucho del Taser los dos dardos impactan en el cuerpo del agresor. Las agujas pueden penetrar varios milímetros (5 ó 6) en la piel y a pesar de que son muy finas (menos de 1 milímetro de diámetro) podrían causar lesiones oculares. Por tanto el uso del Taser está limitado; no se debe disparar a la cabeza del agresor.



- En el caso de utilización en intervenciones para controlar mujeres embarazadas, aunque los pulsos del TASER no dañan al feto, hay que ser conscientes de que la mujer sí puede sufrir daños derivados de su propia excitación y estrés previos a la intervención y de las posibles lesiones que le podrían acarrear su caída al suelo.

- Otra limitación es creer que el TASER puede sustituir al arma de fuego reglamentaria; rotundamente no. Sin embargo, muchas situaciones que empiezan con un alto riesgo de llegar hasta la fuerza letal, con el uso del TASER pueden estabilizarse y controlarse sin llegar a ese extremo.

- Además, no siempre se asegura al 100 % la incapacitación temporal del individuo: Lo ideal es que los dardos penetren en la piel del individuo pero no es necesario; pueden quedar adheridos a la ropa y el arma cumplir a la perfección su cometido ya que los pulsos eléctricos saltarán a través de la ropa. En el caso de individuos que van provistos de chalecos antibalas o abrigos gruesos también funcionará, pero habrá de considerarse que el máximo grosor de la ropa debe ser de 2,5 centímetros por dardo. Si el espacio existente entre el dardo y la piel es superior a los 2,5 cm por dardo no se conseguirá la incapacitación.

Y... ¿Que consecuencias ha tenido para los Departamentos de Policía que sus agentes empleen el TASER?

Cuando en un departamento o cuerpo policial se emplean nuevos medios no letales es porque el objetivo que se pretende alcanzar es dar una mejor respuesta al ciudadano en sus demandas de seguridad, de la forma más eficaz y al mismo tiempo lo menos agresiva o lesiva posible tanto para los agentes que intervienen en la detención como para el detenido.

Es importante establecer que consecuencias ha tenido el empleo del TASER en las detenciones; se debe saber cómo ha influido en la integridad física de todos los implicados en la detención.

En este aspecto se debe conocer si las lesiones tanto en los agentes como en los detenidos han descendido desde que se usa el TASER o por el contrario han ascendido.

Otro aspecto importante es el del empleo del arma de fuego; se debe valorar si desde que se emplea el TASER ha disminuido el uso del arma de fuego reglamentaria en la detención o bien se ha mantenido o aumentado.

Departamento Policial	Lesiones en los agentes	Lesiones en los detenidos	Utilización de armas de fuego	Denuncias por excesos policiales
Cincinnati	↓ 70%	↓ 40%	*	↓ 50%
Austin	↓ 53%	↓ 80%	*	↓ 32%
Phoenix	*	↓ 67%	↓ 54%	*
Columbus (Ohio)	↓ 23%	↓ 24%	Se evitó en 14 ocasiones	↓ 25%
Charlotte-Mecklenburg (Carolina del Sur)	↓ 59%	↓ 79%	Se evitó en 19 ocasiones	*
Condado de Orange (Florida)	↓ 80%	*	↓ 78%	*
Concord (California) Año 2006	↓ 65%	0 (lesiones significativas)	*	*
Toronto (Ontario) Año 2006	0	0	*	0

Evolución de los resultados de las detenciones tras la implantación del TASER en algunos departamentos policiales

Por último, también se debe valorar cómo ha influido el TASER en lo que respecta a las denuncias que los departamentos de policía reciben por exceso de fuerza o de celo practicado en las detenciones.

El objetivo buscado por todo departamento policial que ha dotado a sus patrullas con el TASER es que se consiga disminuir el porcentaje de agentes y detenidos lesionados o dañados en la intervención. Al mismo tiempo reducir el uso del arma de fuego, lo cual redundará en una disminución del número de personas heridas o muertas durante la detención y además, si se consigue que los detenidos queden incapacitados temporalmente, que baje el índice de denuncias al departamento por uso excesivo de la fuerza policial.

Los estudios realizados en Estados Unidos confirman que se han alcanzado estos objetivos.

Son muy significativos los resultados realizados en los departamentos de policía de Miami o de Seattle del año 2003.

Durante esos 12 meses, con el TASER en servicio, no se realizó ninguna intervención policial en la que se realizaran disparos mortales. Era la primera vez que ocurría un acontecimiento de este tipo en más de una década (Cuadro 3).

Era la primera vez que ocurría un acontecimiento de este tipo en más de una década.

Entonces, después de lo expuesto hasta ahora... ¿por qué las armas tipo Taser tiene tan mala prensa?

No existen las armas "Tipo Taser", existen las armas Taser y las defensas eléctricas convencionales.

El Taser es una defensa eléctrica, pero su funcionamiento no tiene nada que

ver con las defensas eléctricas convencionales. Efectivamente ambas basan su funcionamiento en la electricidad, y tienen la misma similitud que un aspirador y una plancha eléctrica.

El funcionamiento de las Taser, como hemos explicado anteriormente, se basa en pulsos de escasa energía que sirven para controlar los músculos motores del agresor.

Las defensas eléctricas convencionales basan su funcionamiento en descargar gran cantidad de energía en poco tiempo llegando a producir la destrucción de terminales nerviosos y produciendo terribles secuelas irreversibles.

A continuación se muestra un cuadro explicativo entre los 3 tipos de defensas eléctricas más utilizadas, incluida el TASER X-26. Veamos pues cuales son las diferencias básicas y cómo podemos distinguirlas (Cuadro 4, *pág. siguiente*):





	Porra Eléctrica	Defensa Eléctrica	TASER X26
DEFINICIÓN	Forma de Porra, con una cinta metálica a lo largo, dos electrodos en el extremo.	Forma de puño con cabeza en ángulo y dos electrodos en el extremo.	Forma de pistola con caperuza para albergar la carga.
ALCANCE EFICAZ	El alcance es la medida de la defensa.	El alcance es la medida del pulso.	Alcance hasta 7,6 metros.
SEGURIDAD ELÉCTRICA	Amperaje superior a 1000 mA. **Muy Peligroso**	Amperaje de 3 a 60 mA. ** Peligroso**	Amperaje 2,1 mA. ** Seguro**
FUENTE DE ALIMENTACIÓN	Alimentación hasta 8 pilas de 1,5 voltios y 1,1 amperios.	Alimentación hasta tres pilas de 9 voltios y 0,1 A.	Una pila con limitación por hardware a 0,0021 A.
TENSIÓN	Hasta 75.000 voltios.	Hasta 900.000 voltios.	Limitado a 50.000 voltios.
DURACIÓN DE DESCARGA	Tiempo de descarga: hasta agotar las pilas unos 20 minutos.	Tiempo de descarga: hasta agotar las pilas unos 30 minutos.	Tiempo de descarga: limitado a ciclos de 5 segundos.
CONTROL ELECTRÓNICO	Sin control.	Sin control.	Controlado por microprocesador y limitado por hardware.
CONTROL DE USO	Sin control.	Sin control.	Cargas con nº de serie AFDS de evidencia de uso en el lugar de aplicación.
CONTROL DE EVIDENCIAS	Sin registros.	Sin registros.	Registro de nº de serie, fecha, hora, tiempo de descarga, temperatura, etc.
CONTROL DE EVENTOS	Sin registros.	Sin registros.	La Tasersam registra vídeo y audio de la intervención.
CONTROL AUDIOVISUAL	Sin registros.	Sin registros.	La Tasersam registra vídeo y audio de la intervención.
FASES EN SERVICIO	Ningún país occidental lo tiene de dotación. Están retirados del servicio.	Ningún país occidental lo tiene de dotación.	En servicio en 45 países.
CONTROL MÉDICO	Ningún informe médico recomendado su uso.	Ningún informe médico recomendado su uso.	+5.500 pág. de informes avalan su seguridad.
PRECIO	65 eur	40 eur	1.520 eur

Cuadro 4

El gobierno francés, tras tres años de estudio, ha hecho una tabla del uso proporcional de la fuerza policial en base a las posibles lesiones (Cuadro 5).

Como vemos el Taser ha sido clasificado por encima de la opción de fuerza a través de ordenes verbales y por debajo del uso de la fuerza física.

Es evidente, a tenor del presente informe, el motivo por el que el TASER es el arma de baja letalidad más empleada en el mundo, sin que hasta la fecha ningún informe forense o sentencia judicial hayan dictaminado que su uso haya provocado ni una sola muerte, pero sí evitando en miles de situaciones el uso del arma de fuego por parte de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

A continuación y para finalizar se exponen los casos más recientes de España en el que el uso del TASER hubiera evitado trágicas consecuencias:

- Un policía dispara a un hombre que le amenazaba con dos cuchillos la bala que hirió a la víctima alcanzó a un viandante con problemas cardiacos

F. JAVIER BARROSO - Madrid - 01/06/2010

- La Policía dispara a un hombre que estaba apuñalando a su ex mujer en Elche

Los agentes dispararon al abdomen del agresor, que propinó hasta 15 cuchilladas a su ex pareja, para que cesara el ataque.- Ambos se encuentran en estado grave

EZEQUIEL MOLTÓ / AGENCIAS - Alicante - 18/04/2009

- La Policía dispara a un hombre que amenazaba a varias personas con un cuchillo en plaza de España

El detenido corría por plaza de España con el arma en la mano e incluso agredió a la Policía

Barcelona. (EFE) 05/07/2010

- Dos personas resultan heridas al repeler un policía el ataque de un individuo armado con un cuchillo en la Puerta del Sol

Un par de disparos del agente impactan en el agresor, mientras que una tercera bala alcanza a un transeúnte a la altura de un ojo

07/05/2010 - EFE | MADRID

- Un policía hiere de bala a otro durante una persecución frente al Senado

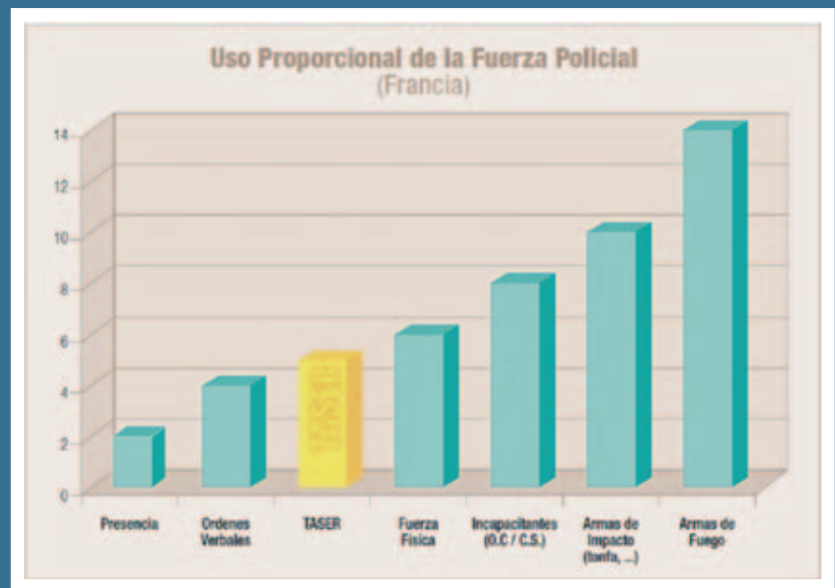
algunos de ellos se podían haber evitado los perjuicios ocasionados a terceros ciudadanos inocentes que pasaban por las cercanías en el momento que los agentes hacían justo uso de sus armas.

Bibliografía

"Normativa y Práctica de los Derechos Humanos para la Policía – Manual ampliado de derechos humanos para la policía" Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, (2004) ISBN 92-1-354078-7

"Entender la labor policial. Recursos para activistas de derechos humanos" (Amnistía Internacional, 2007) ISBN: 978-84-96462-18-2

"Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley" adoptados por el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en La Habana (Cuba) del 27 de agosto al 7 de septiembre de 1990



Cuadro 5

El hombre subsahariano atacó a dos policías hiriéndolos con una navaja

L. F. Durán | R. Bécares | Efe | Madrid 16/02/2009

Todos estos casos reales vividos en nuestro país y bastantes otros pudieran haberse solucionado de una manera mucho más eficaz si los agentes actuantes hubieran tenido a su disposición la posibilidad de usar un TASER u otro arma incapacitante no letal. Además de que en

Ley Orgánica 2/86, de 13 de Marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad

Resolución 690 del Consejo de Europa de 1979, relativo a la Declaración sobre la Policía

Informe "Taser, lo que nadie quiso decirle nunca" (Andreu Soler i Associats)

Taser y ASP ¿Legales? (Revista Tactical otoño de 2007)

Asopol

HK
P30
 CAMPEONATO NACIONAL POR PARES
Heckler & Koch P30
 PISTOLA OFICIAL DEL CAMPEONATO



HK P30

LA PISTOLA DE MAYOR MODULARIDAD DEL MERCADO
SE ADAPTA A CUALQUIER MANO

FAMILIA P30 SELFLOADING PISTOL
 LO ÚLTIMO DE HECKLER UND KOCH GERMANY



- Acero Nitrado de alta resistencia
- Cañón poligonal forjado en frío
- Elementos de puntería tácticos y retroiluminados
- Lomos intercambiables en tallas L, M y S
- Cachas intercambiables en tallas L, M y S

• NUEVA P30 S
 PALANCA DE SEGURO
 AMBIDIESTRA



**CON UNA SENCILLA OPERACIÓN
 OBTENGA UN ARMA A MEDIDA**
 con los últimos avances tecnológicos

27 configuraciones posibles de lomos y cachas hacen a la familia P30 completamente adaptables a cualquier tipo de mano

USP
 UNIFORMIDAD Y
 SUMINISTROS
 DE PROTECCIÓN

U.S.P., Importador de HECKLER & KOCK en España
 e-mail info@uspsuministros.com • www.uspsuministros.com
 oficinas Guzmán el Bueno 74. CP: 28015, Madrid
 teléfono + 34 915 54 42 16 • fax + 34 915 43 32 29

ISO
 ASOCIACIÓN
 DE CERTIFICACIÓN
 ISO 9001

siguenos en facebook,
 sorteamos productos
 todos los meses





LA CADENA DE CUSTODIA INFORMÁTICO FORENSE (I)



aseguren la confiabilidad de la información recolectada, único elemento integrador a proteger en los activos informáticos cuestionados, ya que incluye la confidencialidad, la autenticidad, la integridad y el no repudio de los mismos, es una necesidad imperiosa para asegurar el debido proceso en cualquiera de los fueros judiciales vigentes.

En términos sencillos implica establecer un mecanismo que asegure a quien debe Juzgar, que los elementos probatorios ofrecidos como Prueba Documental Informática, son confiables. Es decir que no han sufrido alteración o adulteración alguna desde su recolección, hecho que implica su uso pertinente como indicios probatorios, en sustento de una determinada argumentación orientada a una pretensión fundada en derecho.

El juez debe poder confiar en dichos elementos digitales, por considerarlos auténticos "testigos mudos", desde el punto de vista criminalístico clásico y evaluarlos en tal sentido, desde la sana crítica, la prueba tasada o las libres convicciones según sea el caso y la estructura judicial en que se desarrolle el proceso.

Consideramos a la cadena de custodia como un procedimiento controlado que

En términos sencillos implica establecer un mecanismo que asegure a quien debe Juzgar, que los elementos probatorios ofrecidos como Prueba Documental Informática, son confiables, es decir que no han sufrido alteración o adulteración alguna

La preservación de la cadena de custodia sobre la prueba indiciaria criminalística, es un objetivo que afecta a la totalidad de los miembros del poder judicial, los operadores del derecho y sus auxiliares directos.

Entre éstos últimos debemos incluir el personal de las Fuerzas de Seguridad, las Policías Judiciales y al conjunto de Peritos Oficiales, de Oficio y Consultores Técnicos o Peritos de Parte.

Por esta razón el establecer mecanismos efectivos, eficientes y eficaces que permitan cumplir con dicha tarea a partir de métodos y procedimientos que

se aplica a los indicios materiales (prueba indiciaria) relacionados con un hecho delictivo o no, desde su localización hasta su valoración por los encargados de administrar justicia y que tiene como fin asegurar la inocuidad y esterilidad técnica en el manejo de los mismos, evitando alteraciones, sustituciones, contaminaciones o destrucciones, hasta su disposición definitiva por orden judicial.

Para asegurar estas acciones es necesario establecer un riguroso y detallado registro, que identifique la evidencia y posesión de la misma, con una razón que indique, lugar, hora, fecha, nombre y

dependencia involucrada, en el secuestro, la interacción posterior y su depósito en la sede que corresponda (judicial o no).

Desde la detección, identificación, fijación, recolección, protección, resguardo empaque y traslado de la evidencia en el lugar del hecho real o virtual, hasta la presentación como elemento probatorio, la cadena de custodia debe garantizar que el procedimiento empleado ha sido exitoso, y que la evidencia que se recolectó en la escena, es la misma que se está presentando ante el evaluador y/o decisor.

Subsidiariamente, pero a idéntico tenor, es importante considerar el significado implícito en los indicios recolectados, el valor que van a tener en el proceso de investigación, análisis y argumentación del cual dependen. En dicho marco de referencia es que adquirirán su relevancia y pertinencia, de ahí la necesidad de evitar en lo posible la impugnación de los mismos en razón de errores metodológicos propios de cada disciplina en particular (no son idénticas la cadena de custodia de muestras biológicas que la que se corresponde con armas, o documentos impresos o virtuales). Es por esta razón que existen componentes genéricos y componentes particulares en toda cadena de custodia. Por ejemplo el realizar un acta de secuestro es un elemento genérico, pero el asegurar la integridad de la prueba mediante un digesto (Hash) sobre el archivo secuestrado es un elemento propio de la cadena de custodia informático forense.

Suele asociarse a la cadena de custodia con el proceso judicial orientado a dilucidar acciones delictivas, sin embargo la misma no se agota en el orden penal. En particular la cadena de custodia informático forense debe preservarse en todas las transacciones virtuales susceptibles de ser valoradas económicamente. Cuando un banco realiza una transferencia de fondos o un consumidor adquiere un producto por medios virtuales (Internet entre otros) requiere de esa operación la misma confiabilidad que puede aportarle la cadena de custodia informático forense, es decir afecta en todo momento a la comunidad virtual y sus actores involucrados.

Al recolectar las pruebas, lo importante es el significado, el valor que va a tener en el proceso de investigación y por medio de la cadena de custodia, este valor va a ser relevante, debido a que no se va a poder impugnar, al haberse acatado el procedimiento.

Para que la prueba documental informática sea tenida por válida y adquiera fuerza probatoria ante el encargado de decidir a partir de la misma, es necesario que la misma sea garantizada respecto de su confiabilidad, evitando suplantaciones, modificaciones, alteraciones, adulteraciones o simplemente su destrucción (algo muy común en la evidencia digital, ya sea mediante borrado o denegación de servicio). Desde su recolección, hasta su disposición final, debe implementarse un procedimiento con soporte teórico científico, metodológico criminalístico, estrictamente técnico y procesalmente adecuado. Si carece de alguno de estos componentes, la prueba documental informática recolectada no habrá alcanzado el valor probatorio pretendido. Este procedimiento se caracteriza por involucrar múltiples actores, los que deben estar profundamente consustanciados de su rol a cumplir dentro del mismo, sus actividades a desarrollar durante la manipulación de la prueba y sus responsabilidades derivadas.

Definición: Podemos definir a la cadena de custodia informático forense como un procedimiento controlado y supervisable, que se aplica a los indicios materiales o virtuales relacionados con un hecho delictivo o no, desde su localización hasta su valoración por los encargados de administrar justicia y que tiene como fin asegurar la confiabilidad de la prueba documental informática recolectada en un determinado lugar del hecho real o virtual desde su recolección hasta su disposición definitiva por orden judicial.

Sin embargo, esta definición es abarcativa, pero genérica, la prueba documental informática tiene componentes particulares diferenciativos que la tornan sumamente diversa a la hora de recolectar, preservar y trasladar la misma:

1. La prueba documental informática consiste en indicios digitalizados, codificados y resguardados en un contenedor digital específico. Es decir toda información es información almacenada (aún durante su desplazamiento por una red, está almacenada en una onda electromagnética).

2. Es necesario diferenciar entre el objeto que contiene a la información (discos magnéticos, ópticos, cuánticos, ADN, proteínas, etc.) de su contenido: información almacenada y sobre todo de su significado.

3. Para este caso consideramos:

a. Información: Todo conocimiento referido a un objeto o hecho, susceptible de codificación y almacenamiento.

b. Objeto: Conjunto físicamente determinable o lógicamente definible.

4. La información puede estar en uno de los siguientes estados:

a. Almacenada: se encuentra en un reservorio a la espera de ser accedida (Almacenamiento primario, secundario o terciario) es un estado estático y conforma la mayoría de las recolecciones posibles, sin embargo difiere de la mayoría de los indicios recolectables, en que puede ser accedida por medios locales y/o remotos.

b. En desplazamiento: es decir viajando en un elemento físico determinado (cable, microonda, láser, etc.), es susceptible de recolección mediante interceptación de dicho elemento y está condicionada por las mismas cuestiones legales que la escucha telefónica o la violación de correspondencia.

c. En procesamiento: es el caso más complicado y constituye la primera decisión a tomar por el recolector. Ante un equipo en funcionamiento, donde la información está siendo procesada, es decir modificada, actualizada y nuevamente resguardada, debe decidir si apaga o no el equipo. Esta decisión es crítica y puede implicar la pérdida de información y la destrucción de la prueba documental informática pretendida^[1]. La solución por medio del acceso remoto, indetectable por el accedido, es un tema que aún no se encuentra en discusión en nuestro país^[2].

5. En cuanto a su significado, el mismo tendrá la validez que le asigne su inserción como elemento pertinente y conducente a la argumentación presentada como sustento de la pretensión jurídica manifestada. Es decir no deja de ser un documento más, que difiere de la

La cadena de custodia tiene como fin asegurar la confiabilidad de la prueba documental informática recolectada en un determinado lugar del hecho real o virtual desde su recolección hasta su disposición por orden judicial





prueba documental clásica (bibliográfica, foliográfica y pictográfica) únicamente en el soporte (digital vs. papel).

6. Sin embargo es necesario tener en cuenta que un bit no es similar sino idéntico a otro bit. De ahí que una copia bit a bit de un archivo digital es indistinguible de su original, esto significa que no puede establecerse cuál es el original y cuál su copia, salvo que hayamos presenciado el proceso de copiado y tengamos conocimiento sobre cuál era el contenedor del original y cuál el de la copia (método indirecto e independiente de los archivos considerados) Esto no resulta en un inconveniente sino en una ventaja, desde el punto de vista de la cadena de custodia, ya que permite preservar la copias, manteniendo el valor probatorio del original y evitando riesgos para el mismo. Se puede entregar al perito una copia de los archivos dubitados y preservar los mismos en su reservorio original en el local del Tribunal y con las seguridades que este puede ofrecerle (entre otros caja fuerte)^[9].

7. Mientras que en la recolección física de prueba indiciaria tradicional, se secuestra el indicio y se lo traslada, en la recolección de documental informática esta acción puede realizarse o no, ya que es suficiente con copiar bit a bit la prueba y luego trasladar dicha copia.

Es una extensión del caso anterior, donde no es necesario entregar el original al perito si-no que alcanza con su copia. La recolección de prueba, mediante copia debidamente certificada puede sustituir perfectamente al original, es aplicable a los casos en que la información esté almacenada en reservorios vitales para la operación de una determina entidad u organización estatal o privada. Supongamos la necesidad de secuestrar información almacenada en uno de los servidores operativos del Banco Central, es evidente que el secuestro de dicho servidor, podría sacar de operación a la entidad con las consecuencias que dicho hecho implicaría, mientras que su copia, certificación mediante hash y ante la autoridad judicial, administrativa o notarial correspondiente, en nada afectaría a la continuidad del servicio y serviría perfectamente como elemento probatorio.

8. Los mecanismos de certificación digital (hash, firma electrónica, firma digital) son mucho más confiables y difíciles de falsificar que los mismos elementos referidos a la firma y certificación ológrafas. Sin embargo la susceptibilidad de los operadores del derecho ante el nuevo mundo virtual hace que tengan sensaciones de inseguridad que no tienen sustento alguno en la realidad matemática que brinda soporte a los mecanismos referidos. Se adopta una actitud sumamente crítica y negativa frente a la seguridad que los mismos brindan, en parte como consecuencia de la necesidad implícita de confiar en algoritmos que no se conocen. Entender, comprender y analizar un algoritmo de cifrado por clave pública, es una tarea de expertos y que no está al alcance de una formación matemática básica como la que posee la mayoría de los operadores del derecho. Por otra parte el individuo inserto en la sociedad tiende más a confiar en la medicina (por eso no cuestiona los métodos del médico legista o del psiquiatra forense) que la matemática con la que se relaciona mucho menos^[4]. Es un proceso lento de aceptación, que como todo en derecho seguramente llegará a posteriori del desarrollo social y tecnológico que nos rodea e impulsa hacia el futuro.

La informática forense como especialidad dentro de la criminalística debe incluir los requisitos generales establecidos en la Inspección Judicial en Criminalística. En esta especialidad los elementos dubitados pueden ser del tipo físico o virtual. En el caso de los elementos virtuales la detección, identificación y recolección deberá efectuarse en

tiempo real, es decir en vivo, con el equipo encendido. La información es un elemento intangible que se encuentra almacenado en dispositivos que pueden ser volátiles o no. Con el fin de determinar la validez de la información contenida en los mencionados dispositivos será necesario efectuar la correspondiente certificación matemática por medio de un digesto o hash. Esta comprobación es la que permitirá posteriormente determinar la integridad de la prueba recolectada y su correspondencia con el elemento original.

El objetivo principal es preservar la evidencia, por lo tanto al acceder al lugar del hecho deberá:

- Identificar - Situar - Relacionar

A través de un accionar metódico, sistemático y seguro, cuya consigna será:

- Rotular - Referenciar - Proteger

En síntesis, se deberá mantener la seguridad, procurar el resguardo legal y aplicar una metodología estricta.

En el lugar del hecho se deberá seguir una secuencia de pasos expresadas en

el siguiente procedimiento que será considerado como la etapa preliminar a la elaboración del formulario de la cadena de custodia, el cual debe ser considerado como información confidencial, clasificada y resguardada en un lugar seguro:

1. Detección, Identificación y registro

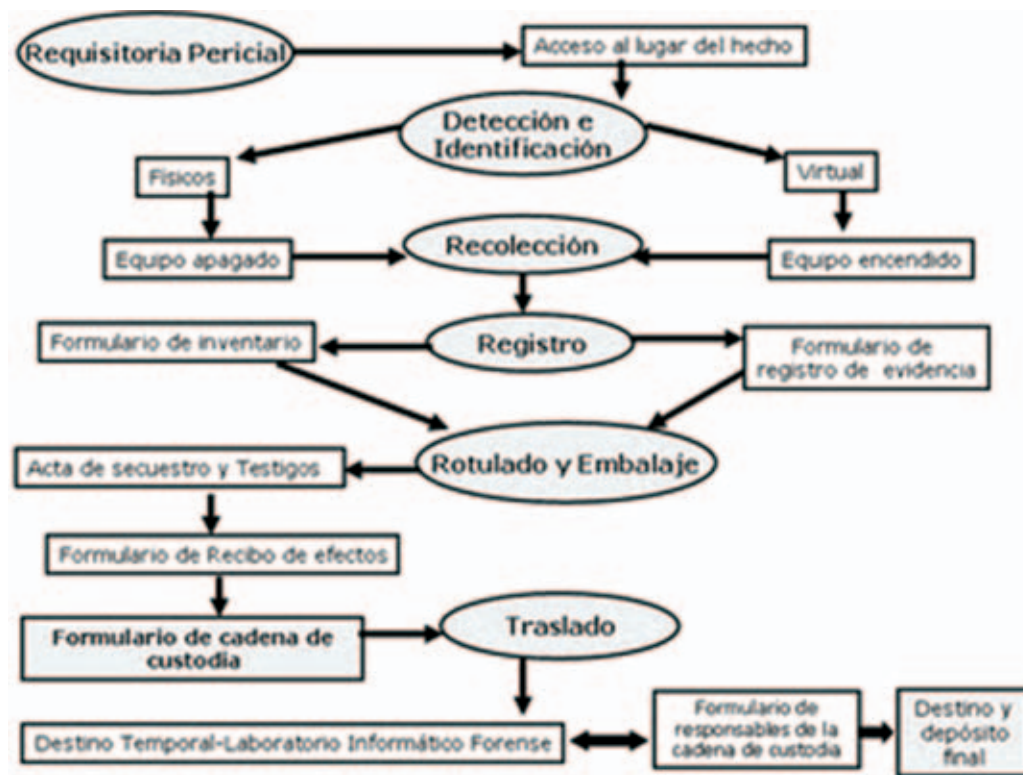
En lo posible se deben identificar la totalidad de los elementos informáticos dubitados, -computadoras, red de computadoras, netbook, notebook, celular,

Con el fin de determinar la validez de la información contenida en los mencionados dispositivos será necesario efectuar la correspondiente certificación matemática por medio de un digesto o hash

ipad, gps, etc.-.- Inventario de Hardware en la Inspección y Reconocimiento Judicial - Formulario Registro de Evidencia

- Colocarse guantes
- Fotografiar el lugar del hecho o filmar todos los elementos que se encuentran en el área de inspección, desde la periferia hacia el área dubitada.
- Fotografiar los elementos informáticos, determinando en cuál de ellos efectuar macro fotografía:
 - Pantallas del monitor del equipo dubitado.
 - Vistas frontal, lateral y posterior, según corresponda
 - Números de series de los elementos informáticos, etiquetas de garantías.
 - Periféricos, (teclados, mouse, monitor, impresoras, agendas PDA, videocámaras, video grabadora, Pendrive, dispositivos de almacenamiento en red, Unidades de Zip o Jazz, celula-res, ipod, entre otros)
 - Material impreso en la bandeja de la impresora o circundante

Protocolo para la Cadena de Custodia en la pericia de informática forense





EuroCop

Car Traffic

Integrado en

Ciudad Segura Digital

Project

Vehículo de Vigilancia Integral, Multipropósito y Multifuncional

Primeria Consulting

EuroCop Sistema Informático Policial

EuroCop Car Traffic

- ❖ Car Centinel
- ❖ Multacar
- ❖ Car Radar
- ❖ Atestados
- ❖ Grúa Multacar
- ❖ GPS Flotas Vehículos



Este **Vehículo** genera:

- **90.000 € Mensuales** (*)
- Más seguridad ciudadana y vial
- Ahorro de recursos humanos
- Ecológico, ahorro papel, sistemas
- Evita delitos, duplicidad trabajo
- Policía más eficiente

EuroCop Car Traffic

...y sólo desde

990 € Mensuales**
(Vehículo incluido)



¡Yo también soy EuroCop!
Ya somos más de 650 Cuerpos de Policía, 7 CC.AA. y Diputaciones los que colaboramos y trabajamos con **EuroCop**.

5 soluciones en 1 para todas sus necesidades

EuroCop Multacar

Sistema automático de sanciones, con lectura de matrículas, obtiene el lugar de la infracción, a través del sistema GPS, con fecha/hora sanción, fotografía, tipo infracción (doble fila, carril bus, zona O.R.A., carga/descarga, etc.).

EuroCop Car Centinel

Vehículo policial con completo sistema de vigilancia de vehículos y personas, detecta y avisa de forma automática y mediante voz, las incidencias de vehículos de interés policial relacionados con seguridad vial y ciudadana (vehículos sustraídos, requisitorias de vehículos y personas, etc.).

EuroCop Car Radar

Conjunto de soluciones de radares, cinemómetros móviles, que detectan infracciones en movimiento como exceso de velocidad, semáforos en rojo, etc..

EuroCop Atestados

Equipamiento hardware y software necesario para realizar un atestado circulación de forma ágil y sencilla, sin necesidad de desplazarse a las dependencias de la policía local.

Integraciones

EuroCop Car Traffic Totalmente Integrado con:

- **GesTraffic Erp** para la gestión de multas
- **EuroCop Erp** Base de Datos Policial
- **DGT** Base de Datos DGT
- **Base de Datos Regional** Base de Datos Otros Cuerpos Policiales
- **Legislación, Protocolos y Actuaciones Policiales**



Pso. Carlos III, 24
28200 - San Lorenzo de El Escorial - Madrid
Tfno.: +34 91 896 11 96 / Fax: +34 91 896 93 62
comercial@primeria.com
www.eurocop.com / www.primeria.com



EuroCop

Homeland Security

6. Cableados

7. Dispositivos de conectividad, alámbricos e inalámbricos

8. Diagramas de la red y topologías

d. Inventariar todos los elementos utilizando una planilla de registro del hardware, identificando: Tipo, Marca, Número de serie, Registro de garantía, Estado (normal, dañado), Observaciones Particulares. consultar Inventario del hardware de la Inspección Judicial y Reconocimiento Judicial - Formulario de Registro de evidencia de la computadora

e. Efectuar un croquis del lugar del hecho, especificando el acceso al lugar, la ubicación del o los equipos informáticos y de cualquier otro elemento, mobiliario, racks, cableado, existentes en el área a inspeccionar, para luego representarlo con cualquier herramienta de diseño.

2. Recolección de los elementos informáticos dubitados -Físicos o Virtuales-

El Perito Informático Forense deberá recolectar la evidencia procediendo

acorde al origen del requerimiento de la pericia informático forense, a saber:

1. Por orden judicial, cuyo texto indica:

a. Secuestrar la evidencia para su posterior análisis en el laboratorio, el Perito Informático Forense procederá a:

1 Certificar matemáticamente la evidencia

2 Identificar y registrar la evidencia

3 Elaborar un acta ante testigos

4 Iniciar la cadena de custodia

5 Transportar la evidencia al laboratorio

b. Efectuar la copia de la evidencia para su posterior análisis en el laboratorio, el Perito Informático Forense procederá a:

1 Certificar matemáticamente la evidencia

2 Duplicar la evidencia

3 Identificar y registrar la evidencia y la copia

4. Elaborar un acta ante testigos

5 Transportar la copia o duplicación de la evidencia al laboratorio

2. Por solicitud particular de una persona específica, de una consultora, empresa, institución, organismo o por otros profesionales, el Perito Informático Forense procederá a:

a. Concurrir al lugar del hecho con un escribano público.

b. Certificar matemáticamente la evidencia ante el escribano público.

c. Duplicar la evidencia ante escribano público.

d. Solicitar al escribano que deje constancia en el acta de los motivos del secuestro, de los datos de la o las personas que solicitaron la pericia, las razones argumentadas y los fines pretendidos.

e. Solicitar una copia del acta realizada por el escribano.

f. Transportar la copia de la evidencia para su posterior análisis en el laboratorio

a. Duplicación y autenticación de la prueba

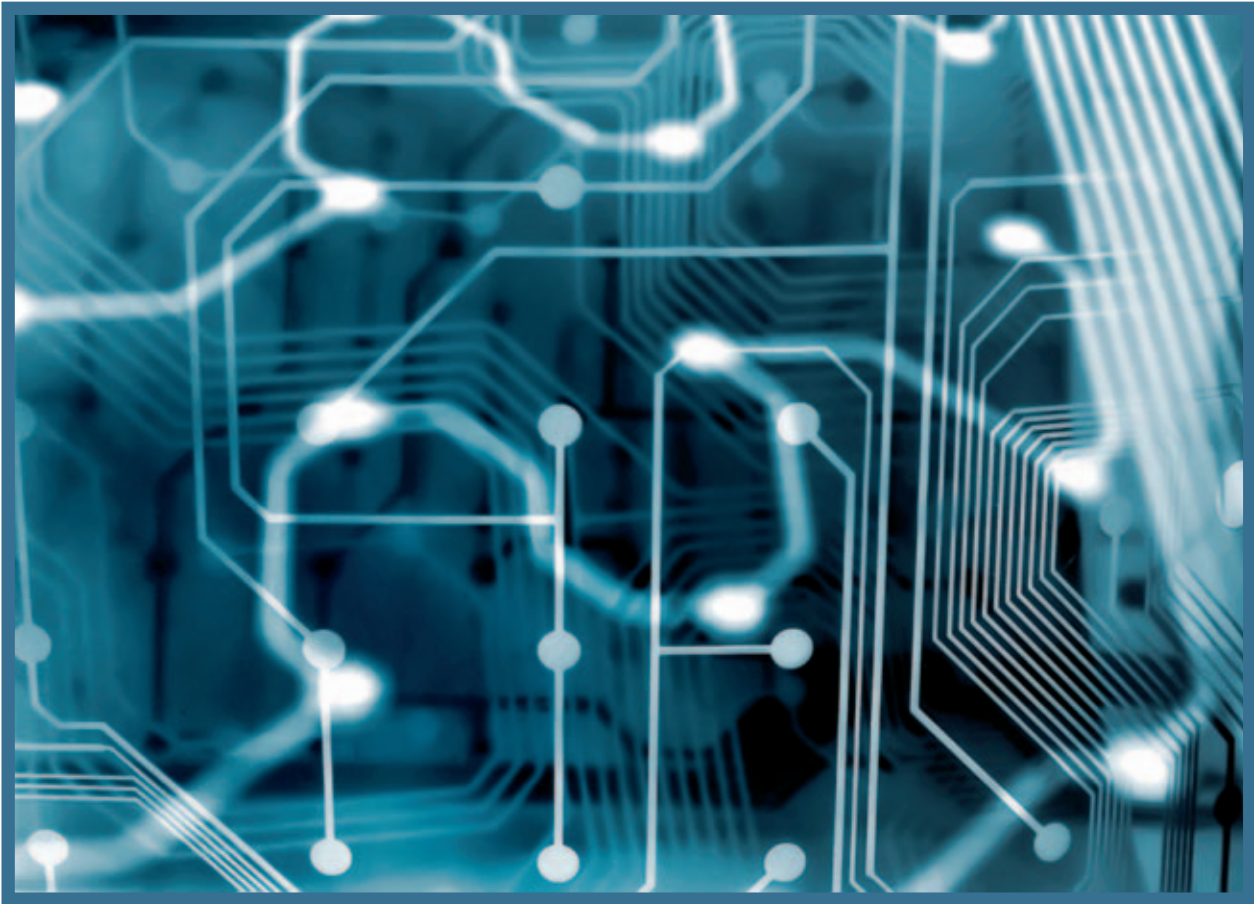
En ciertas situaciones el Perito Informático Forense no podrá trasladar el equipamiento que contiene la información dubitada, por lo tanto deberá en el lugar del hecho efectuar la duplicación de la información contenida en su repositorio original. Esta tarea se deberá realizar de manera tal que la duplicación o copia generada preserve la validez de su contenido original.

A continuación se enuncian los pasos para efectuar la autenticación y duplicación de la prueba, el Perito Informático Forense llevará en su maletín los dispositivos de almacenamiento limpios y desinfectados y el dispositivo de arranque (disco rígido externo, CD ROM, DVD, diskette) o inicio en vivo protegido contra escritura, que contiene el software de base seleccionado para la tarea y el software de autenticación y duplicación.

Las imágenes de los discos se deben realizar bit a bit para capturar la totalidad del disco rígido los espacios libres, no asignados y los archivos de intercambio, archivos eliminados y ocultos. Acorde a lo expresado por el NIST^[5] (National Institute of Standard and Technology), la herramienta utilizada para la generación de la imagen debe reunir ciertas especificaciones, a saber:

1. La herramienta deberá efectuar una imagen bit a bit de un disco original o de una partición en un dispositivo fijo o removible





Las imágenes de los discos se deben realizar bit a bit para capturar la totalidad del disco rígido los espacios libres, no asignados y los archivos de intercambio, archivos eliminados y ocultos acorde a lo expresado por el NIST

2. La herramienta debe asegurar que no alterará el disco original.
 3. La herramienta podrá acceder tanto a discos SCSI como IDE.
 4. La herramienta deberá verificar la integridad de la imagen de disco generada.
 5. La herramienta deberá registrar errores tanto de entrada como de salida e informar si el dispositivo de origen es más grande que el de destino.
 6. Se debe utilizar un bloqueador de escritura, preferiblemente por hardware, para asegurar la inalterabilidad del elemento de almacenamiento accedido.
- La documentación de la herramienta deberá ser consistente para cada uno de los procedimientos. Esta imagen del disco se utilizará en la computadora del laboratorio para efectuar el análisis correspondiente.
1. Apagar el equipo desconectando el cable de alimentación eléctrica.
 2. Retirar diskette, PenDirve, Zip.
 3. Descargar la propia electricidad estática, tocando alguna parte metálica y abrir el gabinete.
 4. Desconectar la interfaz o manguera de datos, puede ser IDE o SCSI.
 5. Desconectar la alimentación eléctrica del dispositivo de disco rígido
 6. Ingresar al CMOS (Complementary Metal Oxide Semiconductor) o Configuración del BIOS (Sistema de entrada y salida de la computadora):
 - a. Encender la computadora
 - b. Oprimir el conjunto de teclas que se muestra en el monitor cuando se inicia la computadora para acceder al CMOS
 - c. Verificar la fecha y hora del CMOS y registrarla en el formulario de recolección de evidencia. y documentar todo tipo de dato que el Perito Informático Forense considere relevante.
 - d. Modificar la unidad de inicio o arranque del sistema operativo, es decir seleccionar la unidad de diskette, CD-ROM / DVD o zip.
 - e. Guardar los cambios al salir
 8. Verificar la existencia de discos CD-ROM o DVD:
 - a. Abrir la lectora o grabadora de CD-ROM o de DVD y quitar el disco pertinente
 9. Colocar la unidad de arranque, diskette, CD-ROM/DVD o zip en el dispositivo de hardware pertinente
 10. Verificar el inicio desde la unidad seleccionada.
 11. Apagar el equipo

12. Asegurar el dispositivo de almacenamiento secundario original -generalmente está configurado en el CMOS como Master -maestro o primario- con protección de solo lectura, a través de la configuración de los jumpers que indique el fabricante del disco o a través de hardware bloqueador de lectura.

13. Conectar el cable plano al disco rígido, puede ser IDE o SCSI

14. Conectar la alimentación eléctrica del dispositivo de disco rígido master -maestro o primario-

15. Conectar el dispositivo que se utiliza como destino para hacer la duplicación del disco rígido dubitado como slave -esclavo o secundario-, ya sea una controladora SCSI, un disco IDE esclavo o una unidad de cinta, o cualquier otro hardware utilizado para la duplicación de tamaño superior al disco original o dubitado. Si el almacenamiento secundario original es demasiado grande o es un arreglo de discos, efectuar la copia en cintas.

16. Verificar que en el dispositivo de arranque seleccionado se encuentren los controladores del hardware para la duplicación, en caso de que sean requeridos.

17. Encender la computadora iniciando desde la unidad de arranque configurada en el CMOS.

18. Efectuar la certificación matemática del dispositivo dubitado.

19. Guardar el resultado en un dispositivo de almacenamiento

20. Registrar el resultado en el formulario verificación de la evidencia

21. Duplicar el dispositivo de los datos con la herramienta de software y hardware seleccionada.

22. Efectuar, acorde al requerimiento de la pericia una o dos copias de la evidencia. En el caso de realizar dos copias, una se deja en el lugar del hecho, para permitir la continuidad de las actividades, otra copia se utiliza

para el análisis en el laboratorio del perito informático forense y el original se deja en depósito judicial o si la pericia ha sido solicitada por un particular, registrarla ante escribano público y guardarlo, según lo indicado por el solicitante de la pericia y el escribano público.

23. Efectuar la certificación matemática de la o las copias del dispositivo dubitado.

24. Guardar el resultado generado por las copias duplicadas en un dispositivo de almacenamiento.

25. Registrar el resultado generado por las copias duplicadas en el formulario de recolección de la evidencia.

26. Apagar el equipo

27. Retirar los tornillos de sujeción del dispositivo de disco rígido

28. Retirar el disco rígido con cuidado de no dañar el circuito electrónico.





^[1] Es una decisión en francas condiciones de incertidumbre. Si decide mantener el equipo encendido, corre el riesgo de haber sido detectado durante su aproximación al equipo y que en realidad la actividad del mismo esté consistiendo en borrar de manera segura (técnicas específicas de eliminación de la información que la hacen irrecuperable a los métodos informático forenses, es decir borra sin dejar trazas), con lo que cuanto más tiempo permanezca el equipo funcionando mayor será el daño producido. Si por el contrario decide apagar el equipo, es posible que el mismo tenga un mecanismo de seguridad ante estos eventos que dispare las mismas acciones de borrado detalladas, sobre los equipos remotos, eliminando enlaces y reservorios dentro de la misma red o en redes externas (es muy común que con fines delictivos o no, la información sea almacenada en un reservorio remoto, lo que aumenta la seguridad y confiabilidad de la misma, ya que está exenta de los riesgos edilicios, físicos y lógicos, del local donde se utiliza).

La mejor manera de solucionar este problema es la labor de inteligencia previa (ataques pasivos, consistentes en interceptación, escucha o análisis de tráfico, por medios remotos). Esta tarea resuelve el problema pero requiere disponer de recursos técnicos y sobre todo humanos sumamente escadados, por otra parte debe ser autorizada judicialmente y la práctica nos indica que la mayoría de los Juzgados, por muy diversas causas, son sumamente reacios a la hora de autorizar estar intervenciones (lo mismo ocurre con las clásicas y siempre restringidas medidas previas o preliminares, aunque constituyan prueba anticipada y reúnan las condiciones requeri-

Con los medios adecuados es posible acceder a un equipo remoto y recolectar la información pretendida, preservando las condiciones legalmente establecidas desde la Constitución Nacional y sus normas derivadas

das para la misma: peligro en la demora, credibilidad del derecho invocado y contracautela de privacidad).

^[2] Con los medios adecuados es perfectamente posible acceder a un equipo remoto y recolectar la información pretendida, preservando las condiciones legalmente establecidas desde la Constitución Nacional y sus normas derivadas, sin embargo en un ambiente donde la diferencia entre el Delito Informático Impropio (delitos clásicos cometidos utilizando medios informáticos) tipificado en la Ley 26.388 y el Delito Informático Propio (que afecta al bien jurídico protegido: "información", algo que ni siquiera está contemplado en nuestro Código Penal) es un tema propio sólo de algunos operadores del derecho especializados en derecho de alta tecnología, el suponer la comprensión real de las particularidades que identifican al Lugar del Hecho Virtual (propio e

impropio) respecto del Lugar del Hecho Real, parecen ser más una ilusión utópica que una realidad jurídica tangible en el mediano plazo.

^[3] Si un documento en papel es reservado en secretaría, en la caja fuerte y luego se le debe realizar una pericia caligráfica, debe ser entregado al perito, porque sólo puede trabajar sobre originales. Esto implica la salida de la prueba, abandonando la protección del Tribunal, hasta que regrese al mismo, si durante ese desplazamiento es destruido en forma dolosa o culposa, la prueba se pierde. En cambio si la documental informática es resguardada en el tribunal (por ejemplo en un CD o DVD) y al perito se le entrega una copia de la misma, podrá realizar su tarea sin inconveniente y si su copia es destruida, en nada afecta al original resguardado en el Juzgado.

^[4] Las posibilidades reales de ser engañados al comprar un libro por Internet, son mucho menores que sus similares ante un vendedor ambulante, sin embargo sentimos cierta aprensión al ingresar el código de seguridad de nuestra tarjeta de crédito para confirmar la compra, algo que ocurre mucho menos con los jóvenes y los adolescentes, es un problema generacional que supongo se superará con el simple paso del tiempo.

^[5] Fecha de consulta 04-11-2011, <http://www.nist.gov/index.htm> ■

Prof(s) Ing(s) María Elena Darahuge y Luis Enrique Arellano González



EMO gestiona la notificación, la recaudación de las sanciones impuestas por violaciones del código de Circulación.

1

ANÁLISIS SANCIÓN

2

BÚSQUEDA DATOS PERSONA

NOTIFICACIÓN

El sistema operativo consta de todas las fases procedimentales previstas por las convenciones internacionales, desde el hallazgo de los datos personales inherentes al propietario del vehículo, la traducción en el idioma del país de origen, notificación en el país al que pertenece el ciudadano hasta la recaudación directa por parte de la Administración interesada.





ación y la recuperación en otusourcing
circulación en relación con ciudadanos y vehículos extranjeros

3

IFICACIÓN PAÍS ORIGEN

4

RECAUDACIÓN SANCIÓN



C/ Caléndula, 93 - MINIPARC III - Edif. E
El Soto de La Moraleja - 28109 Alcobendas (MADRID)
Tels: 917 912 980 - +34 676 453 420 - Fax: 917 912 901
info@clipeusconsulting.com



COMIENZA EN PANAMÁ EL PRIMER PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE INTERPOL DESTINADO A REFORZAR LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN LAS AMÉRICAS

Hoy se ha inaugurado en Panamá la primera parte de un programa de formación de tres años de duración, coordinado por INTERPOL, cuyo objetivo es impulsar las capacidades de las fuerzas del orden nacionales para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada en todo el continente americano.

Se trata de un curso organizado por la Dirección de Capacitación y Formación de INTERPOL que durará dos semanas (del 5 al 16 de diciembre). Reúne a 17 funcionarios de distintos organismos encargados de la aplicación de la ley, procedentes de nueve países (Barbados, Colombia, Costa Rica, Curazao, El Salvador, Granada, Nicaragua, Panamá y Santa Lucía), que participan en investigaciones transnacionales de casos de narcotráfico y delincuencia organizada.

que la formación ocupe un lugar central en la estrategia de las actividades policiales, puesto que resulta fundamental para desarrollar la eficacia de la aplicación de la ley tanto a escala nacional como internacional.

"Los retos a los que se enfrentan las fuerzas del orden en el siglo XXI requieren una estrategia de formación de ámbito mundial, sistemática, coherente y constante, e INTERPOL, en calidad de la mayor organización policial del mundo, tiene un papel fundamental en su realización", afirmó el Director de Formación de INTERPOL, Dale Sheehan.

"El Programa de INTERPOL de Capacitación y Formación para las Américas estimulará las capacidades operativas y estratégicas de los organismos participantes

para combatir la delincuencia organizada y el narcotráfico en coordinación con nuestras Oficinas Centrales Nacionales de la región", añadió el Sr. Sheehan.

Este primer curso del programa trienal de INTERPOL de capacitación para la lucha contra la delincuencia organizada en las Américas, en el que participan América Central, el Caribe, México y los países limítrofes, tiene los objetivos siguientes:

- aportar más información sobre las características de la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y precursores químicos ilícitos y otras actividades delictivas conexas como la corrupción y el blanqueo de capitales;
- dotar a los participantes de las capacidades necesarias para que puedan

El objetivo de INTERPOL es impulsar las capacidades de las fuerzas del orden nacionales para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada en todo el continente americano

En la inauguración del programa de capacitación José Raúl Mulino Quintero, Ministro de Seguridad de Panamá, hizo hincapié en la función estratégica que su país desempeña en la lucha contra la delincuencia transnacional en la región.

"Al haber escogido a Panamá para celebrar este primer curso del programa, INTERPOL reconoce nuestros esfuerzos encaminados a reforzar la cooperación policial internacional en la región y ello reviste la máxima importancia dada la situación geográfica estratégica de nuestro país, por la que debemos enfrentarnos al reto de la delincuencia organizada y el narcotráfico a gran escala de la región. INTERPOL puede contar con Panamá como un fuerte aliado para combatir la delincuencia organizada", declaró el Ministro de Seguridad.

A la apertura de este primer curso asistieron altos dignatarios, y entre ellos la Embajadora de Canadá en Panamá, Sylvia Cesaratto, ya que este programa ha sido patrocinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá. En la ceremonia inaugural se destacó la necesidad de





utilizar los instrumentos jurídicos y conozcan los aspectos operativos de la cooperación internacional y la asistencia recíproca;

- dar a conocer en mayor medida los instrumentos y servicios de INTERPOL y su uso;
- facilitar la colaboración transnacional entre unidades especializadas y Oficinas Centrales Nacionales.

Entre los organismos representados en la ceremonia de inauguración estuvieron la oficina estadounidense de lucha contra la droga (Drug Enforcement Agency, DEA), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Dado que se enmarca en la realización de un esfuerzo conjunto, el programa se impartirá en español e inglés y todos los participantes aportarán sus conocimientos profesionales en los temas principales. Entre sus destinatarios hay policías y aduaneros dedicados a la investigación de casos de delincuencia organizada y narcotráfico, y funcionarios de las Oficinas Centrales Nacionales que se ocupan de la comunicación policial. ■

Alberto Delgado Ríos



Puestos disponibles de "Personal de Seguridad y Protección"

UC Global busca personal para atender un contrato de servicios en el exterior, los candidatos deben ajustarse al criterio exigido por el contrato

■ REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

- Presentación de Vida Laboral
- Excelente estado de forma física
- Estar exento de cargas legales. Imprescindible presentación certificado de penales
- Dominio de Inglés
- Pasaporte en vigor con una antigüedad mínima de 6 meses
- Disponibilidad para trabajar en periodos continuados de dos meses en zonas de riesgo moderado-alto.

■ SE VALORARÁ ESPECIALMENTE:

- Experiencia previa en las Fuerzas Armadas incluyendo el despliegue en misiones internacionales y el servicio en unidades de Operaciones Especiales, Reconocimiento,...
- Se valorará conocimientos de otros idiomas
- Conocimientos en sistemas y procedimientos de comunicaciones
- Tiradores de precisión
- Título de patrón de embarcaciones.
- Experiencia en misiones MIO/VBSS/Force Protection

■ LOS CANDIDATOS PRE-SELECCIONADOS SERÁN CITADOS PARA SU EVALUACIÓN POR LA PLANTILLA DE INSTRUCTORES DE UC GLOBAL CONSISTENTE EN:

- Comprobación del historial presentado
- Test físico y de idiomas
- Pruebas relacionadas con los puestos a cubrir

En caso de que desee ser considerado para este puesto, envíe su currículum (incluyendo referencias de empleo) a empleo@ucglobal.es, indicando en el Asunto la referencia **Contract1008**

Más información será enviada a cada candidato para este puesto





EACP EUROPEAN ASSOCIATION OF CHIEF OF POLICE - ASOCIACIÓN EUROPEA DE JEFES DE POLICÍA



Introducción

La EACP European Association of Chief of Police – Asociación Europea de Jefes de Policía es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo fundamental contribuir a la mejora de la seguridad, la protección y la convivencia ciudadanas, estimulando la reflexión y el debate sobre los distintos Sistemas Públicos de Seguridad Europeos y la responsabilidad que dentro de éste ejerce el Jefe de Policía.

Son fines de la Asociación:

- Contribuir a la mejora de la Seguridad y convivencia

La EACP es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo fundamental contribuir a la mejora de la Seguridad, la protección y la convivencia ciudadanas, estimulando la reflexión y el debate

ciudadanas desde una perspectiva integral e integradora.

- Estimular la reflexión y el debate sobre los distintos Sistemas Públicos de Seguridad en Europa y los sistemas de Protección Ciudadana.

- Estudiar y analizar la evolución de la delincuencia y de aquellos fenómenos sociales que tienen especial incidencia en la seguridad ciudadana, para hacer propuestas que contribuyan a su solución.

- Fomentar el conocimiento y una mayor comprensión social del papel que desarrollan los responsables y Jefes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Europeos.



- Impulsar una interacción positiva, cooperadora y no competitiva entre los distintos actores Europeos con responsabilidad.

- Cooperar con Instituciones públicas y no gubernamentales para contribuir a la mejora de la seguridad y protección ciudadana en dichas sociedades.

- Afianzar el compromiso con los valores constitucionales y la orientación hacia la ciudadanía, de las personas que participen en responsabilidades relacionadas con la Seguridad Ciudadana.

- La Asociación podrá ser miembro o afiliarse a otros Organismos, Entidades o Instituciones que persigan alguno de sus fines.

Para la consecución de estos fines, la Asociación realizará, entre otras, las siguientes actividades:

- Estimular el desarrollo de nuevos modelos de gestión, orientados hacia la ciudadanía y la prestación de un servicio de calidad en los servicios públicos de seguridad.

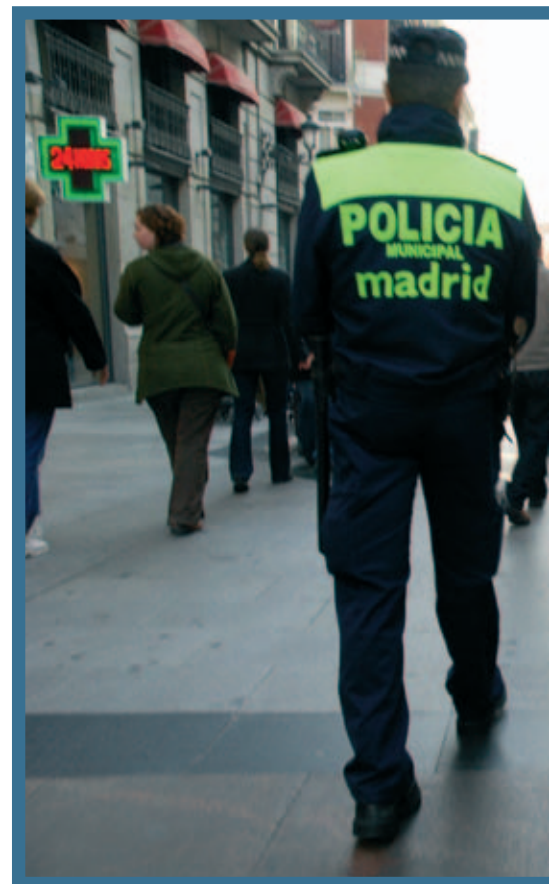
- Desarrollar investigaciones socio-criminológicas de la delincuencia y estudios sobre los nuevos fenómenos y los conflictos sociales que tienen especial incidencia en la Seguridad Ciudadana.

Desarrollará acciones formativas, seminarios, conferencias y encuentros destinados a capacitar a los responsables de la Seguridad y a debatir sobre los problemas relacionados con la convivencia, la seguridad y la protección ciudadana

- Difundir, colaborar, apoyar, crear y/o conceder becas, para fomentar el estudio y la investigación de los problemas relacionados con la convivencia, la seguridad y la protección ciudadana.

- Asesorar en los procesos de desarrollo de comunidades humanas, rurales o urbanas y de corporaciones dedicadas a la seguridad y la protección, sean públicas o privadas, Europeas o extranjeras.

- Desarrollar acciones formativas, seminarios, conferencias y encuentros destinados a capacitar a los responsables de la Seguridad y a debatir sobre los problemas relacionados con la convivencia, la seguridad y la protección ciudadana.



- Planificar, diseñar y/o realizar todo tipo de proyectos que tengan por finalidad la búsqueda de fórmulas o experiencias teóricas o prácticas relacionada con los fines.
- Apoyar, difundir, colaborar, organizar, coordinar y/o dirigir campañas en los medios de comunicación, en relación siempre a nuestros fines fundacionales.
- Colaborar con entidades afines con los fines de la Asociación en cuanto a su objeto, sean Europeas o extranjeras.
- Desarrollar programas académicos y docentes que se concierten con entidades de carácter universitario.
- Editar y difundir libros, revistas, folletos y otras publicaciones para desarrollar y promocionar los fines y actividades de la Asociación.
- Promover la atención a las víctimas del delito y la integración de las personas en riesgo de exclusión social.
- Y, de modo genérico, la realización de cuantas actuaciones sean precisas dirigidas al mejor logro de nuestros fines.



FABRICANTES Y CONSTRUCTORES DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO Y GALERÍAS MÓVILES



- Realizamos estudios o proyectos a medida gratuitamente y sin compromiso
- Siluetas convertibles tiro policial

Equipos y maquinaria de fabricación propia con 5 años de garantía:

- Blancos giratorios
- Blancos velocidad (tiro olímpico)
- Blancos electrónicos
- Transportablancos de techo
- Video tiro
- Máquinas para tiro policial en situación y para IPSC

CURSOS EN SAINT ASTIER (FRANCIA)

- Cursos de formación de policías, seguridad privada y escuelas con prácticas de tiro policial en situación
- Cursos de instructor de tiro

GTS Electrónica, S.L.

c/ Doctor Severo Ochoa, nº 41 - Nv. D

Tel.: 91 490 19 60

Fax: 91 490 19 61

28100 Alcobendas (Madrid)

e-mail: gts@gts-electronica.com

www.gts-electronica.com

Composición de la Asociación

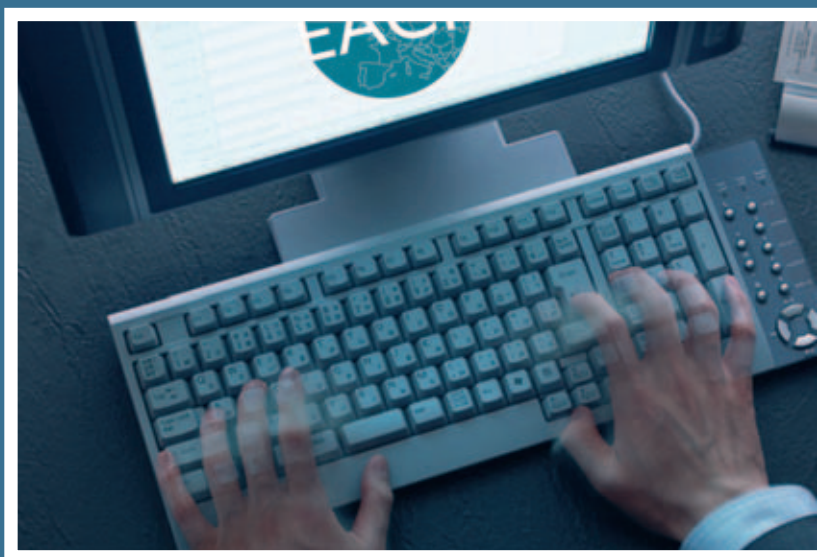
La EACP tiene una Junta Directiva que es el órgano de gobierno de la Asociación.

Marca sus líneas de actuación, en el marco de sus fines fundacionales, adoptando sus decisiones por mayoría y representando legalmente a la Asociación ante terceros.

En sus estatutos se establecen la fórmula de gestión, su composición y sus derechos y deberes.

En su primera composición, la Junta Directiva se compone de las siguientes figuras de gobierno:

- Presidente
- Tres Vicepresidentes
- Director General
- Un Secretario General por delegación/país.
- Un Coordinador General por delegación/país.
- Un Director por cada área de Gestión y delegación/país.
- Asesores por cada área de Gestión.



Líneas estratégicas de actuación

Los cuatro ejes de actuación de la EACP European Association of Chiefs of Police son:

- Profesionalidad, Tendencia
- Visión de futuro, Solidaridad
- Estrategia, Rentabilidad Social
- Beneficio, fórum, cluster

Las tres líneas de trabajo de la Asociación son:

- Mejora de los Sistemas Públicos de Seguridad Europeos
- Actividades profesionales para los miembros de la Asociación
- Sociedad y Seguridad





Programas

Entre otros, los programas que configuran el Plan Estratégico de la Asociación son:

- Club de Encuentro y Debate sobre Seguridad y Protección Ciudadanas:

La mejora permanente de los sistemas públicos de seguridad Europeos requieren de la reflexión y el debate de sus principales actores. La asociación quiere constituirse en ese foro, amplio y plural, de los responsables del sector, promoviendo reuniones frecuentes y un gran Encuentro Anual.

- Mejora de la Seguridad y Protección Ciudadana en Europa:

Pondremos en marcha diferentes propuestas para conseguir la mejora de la Seguridad Ciudadana y de la Convivencia, así como de los sistemas de seguridad en Europa.

- Atención a las Víctimas del Delito e integración de las personas con riesgo de exclusión social:

Desarrollaremos acciones para garantizar la atención a las víctimas del delito, para facilitarles apoyo jurídico y psico-

La Asociación desarrollará anualmente un gran evento destinado a reunión, con carácter exclusivo, de todos los directivos, mandos y jefes de Policía, concejales, responsables públicos con competencias en la Seguridad

social, así como programas de integración para personas en riesgo de exclusión social.

- Becas EACP:

Impulsaremos el desarrollo de un "Programa de Becas", con el objetivo de favorecer la mejora de la gestión de los Servicios de Seguridad.

- Programa de publicaciones:

A pesar de la indiscutible importancia del sector de la seguridad, resulta sorprendente la escasez de publicaciones sobre estas cuestiones en Europa. La Asociación trabajará con el objetivo de

impulsar la publicación de libros, revistas, monografías y artículos de calidad.

- Proyectos de investigación:

Para poder aportar soluciones eficaces a los problemas relacionados con la inseguridad, necesitamos hacer primero diagnósticos certeros. La Asociación impulsará un programa específico para la investigación de estos fenómenos.

- Premios Europeos de Seguridad:

La EACP será la entidad que impulsará la celebración de esos prestigiosos galardones de ámbito Europeo, para reconocer a las personas y entidades que se destaquen en este sector anualmente.

- Encuentro Europeo de Responsables, Directivos y Mandos de la Policía (de carácter anual):

La Asociación desarrollará anualmente un gran evento destinado a reunión, con carácter exclusivo, de todos los directivos, mandos y jefes de Policía, concejales, responsables públicos con competencias en la Seguridad. El encuentro anual más importante y destinado a convertirse en el evento de referencia para los Jefes de Policía Europeos.

Empresas, Organismos e Instituciones Colaboradoras

Tendrán la consideración de Entidades Colaboradoras con la EACP, las personas jurídicas de cualquier naturaleza que sean designadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en consideración a la contribución realizada a la Asociación por cualquier medio -económico, inmueble, material, técnico o humano-dirigida a la consecución de los objetivos de la EACP.

Al tratarse de personas jurídicas, las Empresas Colaboradoras y los Organismos o Instituciones Colaboradoras con la Asociación estarán representados por su representante legal o la persona física que sea designada a los efectos. Tanto los representantes de las primeras como los de los segundos podrán asistir a las reuniones ordinarias de la EACP con voz pero sin voto.

Para recibir más información sobre como colaborar con la EACP, póngase en contacto con la Junta de Gobierno a través del email info@theeacp.eu incluyendo la referencia: Patrocinio EACP.

Miembros de la Asociación

La EACP European Association of Chiefs of Police dispone de diferentes tipos de miembros

- Miembros de Pleno Derecho
- Miembros Asociados
- Miembros de Honor
- Miembros Asesores

Las ventajas de ser Miembro de Pleno Derecho incluyen:

- Suscripción gratuita a la revista profesionales mensual IACP, Jefe de la Policía

Tendrán la consideración de Entidades Colaboradoras con la EACP, las personas jurídicas de cualquier naturaleza que sean designadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en consideración a la contribución realizada a la Asociación

- Suscripción gratuita a la revista profesional trimestral de la EACP

- Suscripción gratuita a revista profesional mensual USECNETWORK International Magazine

- Importantes descuentos en la inscripción a la conferencia, matriculación a nuestros programas de formación y suscripciones anuales a la red AIVP, exclusiva red del orden público.

- IACPpreferred: un programa que ofrece los miembros de la AIVP trato preferencial

- Acceso a las publicaciones de la AIVP, que ofrecen paquetes de información libre, publicaciones especiales, talleres y seminarios en temas de importancia nacional que surjan

- Voz colectiva y representación para abordar los problemas de orden público ante los cuerpos legislativos, agencias reguladoras y tribunales

- Análisis de la legislación y regulaciones propuestas, y su impacto en la aplicación de la ley

- Red con más de 20.000 profesionales de la ley de todo el mundo, ofrecien-



do la oportunidad de adquirir y comparar información

- Acceso a los " Solo miembros" zona de la página web que incluye el directorio completo de miembros.
- Una copia de la Guía del Comprador del Policía, publicada cada mes de abril por la IACP.
- Disponibilidad para participar en los cursos online de la Universidad de Grantham con grandes descuentos en las tasas de matriculación.
- Una línea completa de productos de calidad AIVP, desde objetos prácticos de interés hasta atractivos regalos solamente disponibles en la página web del Grupo E.
- Posibilidad de solicitar la MasterCard IACP profesional.

Información valiosa de la ICMA Retirement Corporation (RC) en los programas de jubilación del sector público, incluyendo la oportunidad de participar en un programa

tradicional o en un Roth IRA. IACP es una de las 19 organizaciones profesionales del sector público que patrocinan los programas de RC.

- La oportunidad de recibir trato preferencial - reservado exclusivamente para los miembros de IACP - EACP - de las empresas que prestan servicios profesionales y personales a la policía a través de IACPpreferred.

Requisitos de Afiliación

Miembro de Pleno Derecho

Jefes de Policía Local, Comisarios, superintendentes, Jefes y directores de nivel nacional, estatal, provincial, de condado, los departamentos de la policía municipal.

Asistente de jefes de policía, jefes adjuntos de la policía, los jefes ejecutivos y funcionarios de la división, el distrito o la oficina de mando. En general, el rango de Jefe y más está clasificado como miembro de pleno derecho.

Jefes de policía de las universidades privadas que están calificados como agentes de la ley dentro de sus respectivos estados / provincias.

Los oficiales que comando de una división, distrito o la oficina en el departamento. Comando debe ser especificado en la solicitud.

Responsables políticos como concejales de seguridad, coordinadores de seguridad.



Directores generales de policía aérea, marítima, del ferrocarril, etc.

Miembro Asociado

Los agentes de policía contratados por las agencias de policía de rango inferior al de teniente.

Superintendentes y demás funcionarios ejecutivos de las prisiones.

Los directores ejecutivos, funcionarios departamentales y asistentes técnicos de la ciudad, condado, estatales, provinciales y organismos nacionales con responsabilidad administrativa o técnica para las actividades relacionadas con la policía.

Los fiscales, sus adjuntos y alguaciles.

Profesores y personal técnico de los colegios y universidades dedicadas a la enseñanza o la investigación en el dere-

cho penal, administración policial y otras fases de la justicia penal.

Personal de los institutos de la delincuencia, las agencias de investigación, consejos de coordinación, las asociaciones de policías.

Los directores ejecutivos de las agencias de policía industrial o comercial de seguridad y policías privadas o agencias de detectives.

Los empleados de empresas prestadoras de servicios a las agencias de aplicación de la ley que sean Entidades Colaboradoras de la EACP.

Los miembros asociados de los mismos privilegios como miembros activos, excepto los de ocupar cargos y votantes. ■

EACP

info@theeacp.eu
www.theeacp.eu





POLICIA
LOCAL

POLICIA



+ IMAGEN
PARA TU CIUDAD

www.insigna.es

INSIGNA

by Antonio Gil de los Rios



G.R.I. GRUPOS DE REACCIÓN INMEDIATA



La configuración de la ciudad de Madrid como la capital y el entorno urbano más poblado del Estado, da lugar a una realidad social en la que se entremezclan numerosos eventos así como grandes concentraciones de personas. Todo esto hace necesaria una policía municipal acorde a tales prerrogativas.

Es por ello que desde el año 2008, y con clara vocación de obtener la excelencia en el servicio público que presta, el Excelentísimo Ayuntamiento

Los G.R.I. se han formado específicamente para dar respuesta a actuaciones de singular conflictividad, tales como el control de masas o el aseguramiento de espacios públicos

de Madrid, desde las Unidades Centrales de Seguridad (UCS) del Cuerpo de Policía Municipal, puso en funcionamiento los Grupos de Reacción Inmediata (G.R.I.) como especialidad funcional.

Dentro del carácter genérico y multidisciplinar que define a la Policía de Madrid, las UCS se dedican fundamentalmente a la prevención de la seguridad ciudadana así como a la intervención a través de los G.R.I..

Los G.R.I. se han formado específicamente para dar respuesta a actuaciones



de singular conflictividad, tales como el control de masas o el aseguramiento de espacios públicos. Sus bases de actuación se cimentan en la disciplina, la jerarquía y el espíritu de equipo, posibilitando el adecuado engranaje de las distintas facetas del entramado policial en aras de un mismo fin: que la ciudad y todo aquel que por ella transite se sienta seguro.

Estos grupos cuentan con formación y capacidad operativa para reaccionar ante cualquier contingencia ocurrida dentro del término municipal relacionada con el control de masas y aseguramiento de espacios públicos. La formación es continua y progresiva, avanzando y aprendiendo día a día, intervención tras intervención.

Los Grupos se estructuran en subgrupos y equipos, siendo estos últimos el núcleo básico de intervención operativa. Los equipos están integrados por un Cabo, jefe del equipo y 7 policías distribuidos en binomios de intervención con funciones definidas y perfectamente coordinadas con el resto de miembros del equipo. Son los Sargentos los que asumen las funciones de Jefe de subgrupos y coordinadores.

Los equipos están integrados por un Cabo, jefe del equipo y 7 policías distribuidos en binomios de intervención con funciones definidas y perfectamente coordinadas con el resto de miembros del equipo

Es la asunción del equipo del que forman parte lo que lleva a los G.R.I. a acometer con éxito todas las situaciones a que se enfrentan, rigiéndose, por este orden, por los siguientes principios de intervención: prevención, disuasión e intervención, desplegando progresivamente las estrategias y los medios que les son propios.

Se impone el color negro en su uniformidad, lo que les confiere un plus a la hora de desplegar efectivos. En sus desplazamientos utilizan furgones antidisturbios dotados con chalecos y cascos de protección, escudos de diferentes tipos (antidisturbios, balísticos y





ABALAR

ACADEMIA DE SEGURIDAD

OPOSICIONES CUERPOS SEGURIDAD

- POLICIA NACIONAL
Escala Básica y Ejecutiva
- GUARDIA CIVIL
- POLICIA MUNICIPAL
LOCAL y BESCAM

CURSOS OFICIALES SEGURIDAD PRIVADA

- VIGILANTE SEGURIDAD
- ESCOLTA PRIVADO
- GUARDA DE CAMPO
- PORTERO DE DISCOTECA

Centro autorizado por el
Ministerio del Interior para
impartir cursos oficiales de
Seguridad Privada

ABALAR cuenta con la
Certificación ISO 9001:2008
para sus actividades

Formación presencial y on-line
www.aulavirtual.tv

Tel.: 91 713 11 25

c/Torrijos, 16 bajo - 28029 - Madrid

info@abalar.es - www.abalar.es



antimotín), cizallas, mazas, arietes,..., material necesario e imprescindible para poder acometer entradas y registros, derribos, asegurar espacios abiertos y / o cerrados, interceptar personas violentas,...

Día a día los G.R.I. realizan controles preventivos de documentación y seguridad tanto a personas como a vehículos en zonas especialmente conflictivas, como son los poblados marginales, o con especial trascendencia para la seguridad ciudadana por ser lugar habitual de tráfico y consumo de sustancias

Se presta especial atención a las zonas verdes y grandes espacios abiertos, lugar habitual de reunión de grupos de jóvenes para la práctica del botellón, con las consiguientes molestias para la convivencia en el barrio

estupefacientes así como lugar de reunión de personas sobre las que existe algún control específico.

Se presta especial atención a las zonas verdes y grandes espacios abiertos, lugar habitual de reunión de grupos de jóvenes para la práctica del botellón, con las consiguientes molestias para la convivencia en el barrio y las repercusiones que tiene en la seguridad ciudadana, ya que en el entorno se producen daños y otros delitos contra la propiedad, independientemente de las condiciones de insalubridad en la que que-



dan dichos espacios públicos tras la celebración de los "botellones".

Es por eso que los G.R.I. llevan a cabo despliegues preventivos y disuasorios en estas zonas, identificando y poniendo fin rápidamente a cualquier práctica que atente contra la convivencia pacífica y el orden público.

Las zonas de ocio y sobre todo de ocio nocturno son lugar de presencia frecuente e intervención de los Grupos de Reacción inmediata, donde realizan inspecciones de locales de ocio, contro-

lando el sometimiento a la legalidad vigente tanto de los locales como de las actividades que en ellos se desarrollan. Igualmente potencian la seguridad en las inmediaciones de los mismos, lugares frecuentes de menudeo de drogas y otras prácticas contra la salud pública.

Los G.R.I. trabajan de forma autónoma o en colaboración y apoyo a otras unidades, tanto propias de Policía Municipal como de otras fuerzas y cuerpos de seguridad u Organismos que solicitan el apoyo de los G.R.I. para el aseguramiento de zonas en las que tengan que actuar: inspección de locales de ocio, entradas en poblados marginales, búsquedas y comprobaciones de identidad, seguridad en la Sede de los Juzgados de Instrucción de Madrid, seguridad en eventos multitudinarios,...

Dentro de estos protocolos de colaboración, las Unidades Centrales de Seguridad prestan desde el año 2010 a través de los G.R.I. servicio de seguridad en la sede de los Juzgados de Instrucción de Madrid en Plaza de Castilla, llevando a cabo tanto la vigilancia de la zona de seguridad exterior como interior de la sede, y prestando auxilio y colaboración incluso en las salas de audiencia cuando son requeridos por los Jueces titulares de estos Juzgados.





de Seguridad y sus Grupos de Reacción Inmediata en los eventos que tuvieron lugar con motivo del Mundial de Futbol del año 2010, así como la celebración en Madrid de la "Roja" como Campeona del Mundo, la celebración de las Jornadas Mundiales de la Juventud con la visita de su Santidad Benedicto XVI en agosto de 2011 y la participación activa de los G.R.I. en la contención de los desórdenes públicos originados desde mayo de 2011 como consecuencia del movimiento 15M y sus concentraciones, manifestaciones y ocupaciones de la vía pública.

Todos estos ámbitos de actuación tan dispares e íntimamente relacionados con la seguridad ciudadana exigen un alto grado de implicación y preparación de los integrantes de estas unidades, estando los integrantes de los G.R.I. formados para dar excelentes respuestas a situaciones de especial conflictividad, destacando en su buen hacer la disciplina de sus integrantes, la jerarquía del grupo y el espíritu de equipo, lo que les hace sentirse orgullosos de Pertener a las Unidades Centrales de Seguridad de la Policía Municipal de Madrid, de la que la ciudadanía se siente orgullosa. ■

UNIDADES CENTRALES DE SEGURIDAD. G.R.I.

Es de destacar la amplia participación de las Unidades Centrales de Seguridad y sus Grupos de Reacción Inmediata en los eventos que tuvieron lugar con motivo del Mundial de Futbol del año 2010

Siguiendo los protocolos de colaboración establecidos al efecto, siempre que las Unidades Centrales de Seguridad son requeridas, participan con los G.R.I. en la planificación de servicios especiales u operativos conjuntos con otras unidades de Policía Municipal en el ámbito de un barrio determinado, para el aseguramiento de intervenciones determinadas o para dar cobertura de seguridad a grandes eventos y espectáculos públicos de gran concentración de público, de modo que tanto participantes, intervinientes como el público en general estén seguros y disfruten de estos eventos con altas cotas de satisfacción.

A este respecto es de destacar la amplia participación de las Unidades Centrales



HEL-UAV CONDOR 35



DESPEGA, REALIZA LA MISIÓN CON COORDENADAS Y ATERRIZA EN MODO AUTOMÁTICO

Sus principales características son la observación, vigilancia y seguimiento desde el aire. Se compone de una plataforma aérea y de una estación de control en tierra. La plataforma puede llevar sistemas de observación como cámaras de alta definición giros estabilizadas, térmicas e infrarrojas. Puede realizar misiones autónomas mediante programación de waypoints.





El Ejército argelino mata a un dirigente y otros cinco miembros de Al Qaeda.

EL RESURGIR DE AL QAEDA EN EL MAGREB ISLÁMICO

La llamada "primavera árabe" en los países musulmanes del norte de África (especialmente Túnez y Libia) ha favorecido el resurgimiento de las actividades de la franquicia terrorista de Ayman Al Zawahiri en la zona. Aunque quizás sea más acertado especificar que Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) ha sabido aprovechar la situación para fortalecerse de forma preocupante. El nuevo escenario ha activado las alertas de los gobiernos occidentales con intereses y ciudadanos en la zona, preocupados por la evolución de los acontecimientos y temerosos de que las actividades de AQMI pudiesen trasladarse al viejo continente.

En el presente artículo daremos un repaso a la evolución del grupo terrorista durante 2011, centrándonos en tres aspectos, la incorporación de armas pesadas procedentes de arsenales libios, el aumento de la actividad terrorista en Argelia y la multiplicación de secuestros de occidentales.

Adquisición de armas libias

Por evidentes motivos de seguridad y no ser identificados por los servicios de inteligencia occidentales, los muyahidines de AQMI manifiestan no haber tomado parte en la lucha por la liberación de Libia, aunque en un afán de protagonismo, dicen mantener estrechos lazos con jóvenes radicales islamistas que han combatido al régimen de Gadafi.

El apoyo a los rebeldes, en un intento de explotar los réditos del bando ganador, se puede comprobar en el hecho de que durante 2011 AQMI ha emitido siete comunicados o videos, cuatro de los cuales iban destinados a los hermanos rebeldes que luchaban en Libia, mientras que los tres restantes fueron emitidos en enero (antes de la revolución libia), dos haciendo referencia a Túnez y uno sobre Argelia. Con lo que resulta evidente la prioridad que el grupo terrorista ha dado a reforzar su influencia en una zona que le era hostil desde el desmantelamiento del GICL (Grupo Islámico Combatiente Libio).

Diversas fuentes libias, argelinas y nigerianas, coinciden en el preocupante hecho de que gracias a los contactos que mantienen los terroristas con los contrabandistas y salafistas libios, así como el caos generado por la guerra, han facilitado la compra o sustracción de armas pesadas en diversos arsenales del ejército libio.

Varios convoyes de camiones cargados con armas, explosivos y detonadores, se



han trasladado en los últimos meses desde el este de Libia, atravesando Níger y Chad, hasta los campamentos de AQMI en el norte de Mali. Transportaban misiles tierra-aire SA-7 "strela", SA-24 "grinch", armas antitanque RPG-7, ametralladoras pesadas, fusiles de asalto AK-47 y municiones. Hasta tal punto de que algunos gobiernos locales temen que el grupo terrorista haya alcanzado capacidades que le permitan compararse e incluso superar a los mal equipados ejércitos de la zona.

A mediados de septiembre de 2011, componentes de la unidad militar de la

guardia presidencial de Níger, desplegados en el norte del país, interceptaron cerca de la zona minera de uranio de Arlit, un convoy de tres camiones 4x4 ocupados por supuestos contrabandistas tuaregs. En el enfrentamiento resultó muerto uno de los ocupantes de los 4x4, que más tarde fue identificado como un islamista vinculado con AQMI. Uno de los tres vehículos consiguió huir, otro resultó destruido y el tercero fue capturado, encontrándose en su interior 640 Kg de explosivo Semtex, cientos de detonadores y restos de embalajes de armas con inscripciones del ejército libio, así como cerca de 90.000 dólares en efectivo.



Bandera AQ junto a libia en el palacio de justicia.



Miembros de AQMI.

Gracias a las informaciones aportadas por un combatiente del grupo rebelde "Mouvement des nigériens pour la justice" que se entregó a las autoridades de Níger el pasado 15 de junio, se ha confirmado que desde el mes de abril, se utilizaban las rutas habituales del contrabando para trasladar armas y explosivos con destino a los campamentos de AQMI, utilizando excombatientes tuaregs como guías. Este hecho supone un riesgo añadido al poder convertirse en un elemento reclutador para las filas del grupo terrorista, ante el aumento incesante de campos de refugiados en la zona del Sahel.

La sustracción de los misiles portátiles SA-7 y de los SA-24 más precisos y de mayor alcance, han propiciado que en los últimos meses, funcionarios de seguridad franceses se hayan trasladado a los aeropuertos de Niamey, Nuakchott, Bamako y Djamena, ante el temor de que pudiesen producirse atentados contra aviones de líneas comerciales durante su despegue o aterrizaje. Aunque el objetivo más probable sean los helicópteros que han utilizado hasta ahora las fuerzas especiales francesas durante sus incursiones o los ejércitos locales que hostigan a los elementos de AQMI.

Aumento de la actividad terrorista en Argelia


Desde la zona norte de Argelia denominada La Cabilia, formada por el llamado "triángulo de la muerte" que componen las provincias de Bouira, Tizi Ouzou y Tlemcen, el emir (líder) Abdelmalek Droukdel alias "Abu Musab Abdelwadoud" dirige las acciones de AQMI. Esta área reúne unas condiciones favorables por ser montañosa, cubierta de bos-

ques, étnicamente diversa y difícil de controlar. Desde su bastión, Droukdel ha conseguido que tras varios años de disminución progresiva de las actividades terroristas, en el presente 2011 se produzca un aumento espectacular de sus acciones. Durante el mes de abril, un atentado contra un puesto del ejército argelino en Azazga (Tizi Ouzou) provocó la muerte de 17 soldados, mientras que en otros ataques en la zona murieron siete militares y ocho policías.



Abdelmalek Droukdel.

CUENTE CON NOSOTROS CUANDO LOS SEGUNDOS CUENTAN



Venga a ver una demo en el
**X Congreso de los Servicios de
Emergencias** en Vitoria,
del 13 al 15 de Abril 2011

Intergraph le ofrece soluciones para la Seguridad Pública y Emergencias que promueven la colaboración multi-agencia, reducen los tiempos de respuesta, ayudan a la operativa del servicio y optimizan la gestión de recursos. Nuestro moderno software de gestión de incidentes se basa en estándares tecnológicos abiertos y en comunicaciones avanzadas, con acotados costes de implantación y de mantenimiento, orientado a incrementar su eficacia operativa.

EXPERIMENTE UN MUNDO NUEVO EN LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Para más información visite: www.intergraph.es/publicsafety
o contáctenos : 91 708 88 00 - ingrmkt@intergraph.com

INTERGRAPH

Entre mayo y junio cometieron once atentados, siete de ellos con IED (artefactos explosivos improvisados). En el periodo de julio y agosto se produjeron 23 acciones terroristas, destacando el resurgimiento de los atentados suicidas, que no se producían desde agosto de 2008. El primero tuvo lugar el 17 de julio, cuando dos terroristas se inmolaron en la comisaría de Bordj Menaïel (Boumerdes) matando a dos personas. La segunda acción terrorista suicida que pretendían llevar a cabo, se vio frustrada cuando en las afueras de Argel murieron tres terroristas al accionarse de forma imprevista los explosivos, entre los muertos estaba Abdelhakkar Belhadj, hijo del líder islamista Ali Belhadj. El 14 de agosto un suicida conduciendo un coche cargado de explosivos se precipitó contra una comisaría en Tizi Ouzou, hiriendo a 33 personas.

El cuarto atentado suicida se produjo el 26 de agosto en la principal academia militar de Argelia en Cherchell, haciéndose explotar dos terroristas en el repleto comedor justo en el momento de la ruptura diaria del Ramadán, con un resultado de 18 muertos, entre los cuales había tres oficiales extranjeros. En un comunicado posterior AQMI reivindicó el ataque "por el apoyo del gobierno argelino al dictador Gadafi".

Como análisis de estas acciones, cabe destacar la capacidad de disponer de voluntarios para acciones suicidas, el

aumento del radio de acción fuera de su reducto habitual de La Cabilia, al haber llegado incluso a las afueras de Argel y la diversificación de sus tácticas utilizando motocicletas y cinturones con explosivos.

Secuestros de ciudadanos occidentales

La madrileña Ainhoa Fernandez de la Asociación de Solidaridad con el Pueblo Saharaui de Extremadura, el mallorquín Enric Gonyalons de la Fundación Mundubat y la italiana Rosella Urru del Comité Italiano para el Desarrollo de los Pueblos, fueron secuestrados cerca de la medianoche del sábado 22 de octubre cuando se encontraban en el campamento saharauí de Rabuni (Tinduf) en el sudeste de Argelia. Una decena de hom-

bres, llegaron a bordo de dos pick-up y tras irrumpir en la recepción del campamento, maniataron a los guardas y se dirigieron directamente a la habitación que ocupaban los cooperantes, en pocos minutos se apoderaron de los tres jóvenes, resultando un vigilante local herido grave por un disparo en el cuello al intentar enfrentarse a los asaltantes.

Tras marcharse del campamento, miembros de seguridad del Frente Polisario en seis vehículos iniciaron la persecución de los secuestradores que se dirigían hacia Mali, manteniéndose fuera del alcance de sus disparos, con la esperanza de poder liberar a los rehenes al atravesar los campos de dunas en la zona fronteriza con Mali o si se quedaban sin combustible. El último rastro de los cooperantes fue el hallazgo de los dos Toyota de los secuestradores que abandonaron en la localidad argelina de Oum Greid, a unos 15 Km de la frontera con Mauritania, donde se supone les esperaban refuerzos con otros vehículos. Informaciones sin confirmar, comentaron la posibilidad de que tanto Enric como Rosella pudiesen haber sufrido heridas al resistirse durante el secuestro.

Mediadores argelinos, aseguran que los secuestradores disponían de colaboradores en el campamento ya que los asaltantes llegaron desarmados y allí les proporcionaron las armas, además de señalarles claramente los objetivos.

Cabe destacar la capacidad de disponer de voluntarios para acciones suicidas, el aumento del radio de acción fuera de su reducto habitual de La Cabilia, al haber llegado incluso a las afueras de Argel y la diversificación de sus tácticas



Ainhoa Fernandez.



Compañeros de los cooperantes secuestrados.

Desde el Frente Polisario desmienten que personal del campamento pudiese colaborar con terroristas, aunque resulta difícil aceptar la osada operación que supuso una incursión por dos o tres países, acceder a la zona más militarizada de Argelia y entrar en la sede de un movimiento de liberación fuertemente armado, sin que existan importantes complicidades locales. Desde fuentes mauritanas, se apunta hacia el líder de AQMI Mokhtar Belmokhtar alias "el tuerto" como presunto inductor del secuestro, el mismo que en noviembre de 2009 secuestró a los tres cooperantes catalanes Alicia Gámez, Albert Vilalta y Roque Pascual.

El jueves 24 de noviembre se produjo el secuestro de Serge Lazarivic y Philippe Verdon, dos geólogos franceses que apenas llevaban un par de días en la zona trabajando para una empresa cementera cerca de Hombori (Mali) a unos 200 Km al sur de Tombuctú, cuando un grupo de siete hombres armados con fusiles de asalto kalashnikov irrumpieron en la habitación de su hotel y tras maniatarlos huyeron en dirección norte, zona donde supuestamente se ubican algunos campamentos de AQMI. Resulta curioso que tras realizar algunas investigaciones, se encuentran coincidencias con los nombres de los secuestrados y dos conocidos mercena-

rios. Un hombre llamado Philippe Verdon fue detenido en 2003 en las Islas Comores tras un intento de golpe de estado, teniendo fuertes relaciones con Bob Denard, contratista de mercenarios implicado en numerosas acciones en África. Por su parte, un tal Serge Lazarivic propietario de una empresa de seguridad en Francia, está reclamado como sospechoso de haber reclutado mercenarios en Kosovo para luchar a sueldo del ex presidente de Zaire, Mobutu Sese Seko, atribuyéndosele a Lazarivic estrechas relaciones con los servicios de inteligencia franceses. Lo que hace suponer que pudiesen hallarse como mediadores, intermediarios o investigando el paradero de los cuatro franceses secuestrados desde septiembre de 2010.

Al día siguiente, en un restaurante de la plaza de la Paz del barrio de Abradjou, al oeste de Tombuctú (Mali) cuatro occidentales, uno con doble nacionalidad británico/sudafricano, un sueco, un holandés y un alemán fueron víctimas de un nuevo secuestro, resultando muerto por disparos el alemán al resistirse a los captores que se llevaron a los otros tres.

En total AQMI mantiene 13 rehenes de cinco secuestros diferentes, cuatro trabajadores franceses de la multinacional Areva secuestrados en septiembre del

año pasado en la región de Arlit (noroeste de Níger), una turista italiana apresada en febrero de este año cerca de Djanet (Argelia), los tres cooperantes (dos españoles y una italiana) secuestrados el 22 de octubre en Tinduf (Argelia), los dos "geólogos" franceses secuestrados el 24 de noviembre en Hombori (Mali) y los tres últimos secuestrados un día después en Tombuctú.

Dentro del juego de estrategias que se plantean para la liberación de los rehenes, hay que considerar los siguientes actores:

- Algunos gobiernos que favorecen de forma encubierta el pago de rescates.
- Otros gobiernos que se niegan rotundamente al pago.
- Los intereses de mediadores sin escrúpulos.
- Las demandas de los secuestradores.
- La actitud y resistencia de las víctimas.

Destacar finalmente una evolución en la metodología de los dirigentes de AQMI tras las experiencias de secuestros anteriores. Ante las informaciones publicadas acusándoles de colaborar con los traficantes de drogas y la comisión de secuestros de occidentales con móviles exclusivamente económicos, han perdido aceptación en los entornos salafistas radicalizados, dificultando incluso el reclutamiento de nuevos muyahidines. Para contrarrestar este efecto han aplicado medidas alternativas como:

- No reivindicar los secuestros, excepto en algunos casos en los que ante la negativa al pago de rescates, realizan peticiones de tipo político. Como ejemplo, la petición de retirada de las tropas francesas de Afganistán para liberar los rehenes galos, por la postura del gobierno de Sarkozy contraria al pago a terroristas.
- En los casos en que los rehenes han sido liberados tras el pago de una cantidad económica, han argumentado que previamente se convirtieron al islam, como el caso de los tres catalanes secuestrados en 2009. Diciendo en febrero de 2010 que Alicia Gámez fue liberada por su conversión a la fe musulmana y en agosto del mismo año, tras la liberación de Albert y Roque, anunciaron en foros yihadistas que se habían convertido al islam, publicando incluso fotos de ambos en actitud amistosa con sus secuestradores y sosteniendo un Corán abierto entre las manos. ■

Jose Luis Jimenez



Visualización y Supervisión
Interiorismo Tecnológico
Soluciones Integrales para Centros de Control y Proceso de Datos
Activu Software Suite

Ciudad de la Imagen
C/ Fernando Rey, s/n. - 28223 Pozuelo de Alarcón - MADRID
Tel.: (+34) 91 518 58 71 - Fax: (+34) 91 518 58 96 www.rpg.es





SISTEMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL



Cuando una Empresa o Corporación se plantea la implantación de un Sistema de Seguridad Integral pretende con ello dar un giro radical sobre los sistemas de gestión tradicionales para alarmas remotas y gestión de accesos, buscando una solución de seguridad que de respuesta a nuevas necesidades en materia de seguridad y que consiga:

- Mejora de la seguridad en sus instalaciones (edificios y oficinas):

- Control total y centralizado desde un

Cuando una Empresa o Corporación se plantea la implantación de un Sistema de Seguridad Integral busca una solución de seguridad que de respuesta a nuevas necesidades en materia de seguridad

Centro de Control General de las alarmas e incidencias.

- Capacidad de supervisión continua de todos los elementos de seguridad.
- Capacidad de gestión remota e inmediata de gestión de accesos y equipos de seguridad.
- Racionalización de accesos.
- Integración con sistemas de gestión de empleados y agentes, para el alta y baja de accesos.



- Centralización y homogenización de:
 - Accesos a todas las oficinas y edificios con una única tarjeta corporativa.
 - Uso de la red de comunicaciones IP corporativa.
 - Capacidad de gestión centralizada.
- Reducir costes asociados a:
 - Gestión y mantenimiento de los sistemas de seguridad y control de accesos en oficinas y edificios.
 - Servicios de vigilancia en edificios no accedidos 24x7.
 - Falsas alarmas: detección de averías, servicios de acuda y sanciones.
 - Lucro cesante derivados de siniestros.
 - Costes telefónicos.

Como ejemplo de un sistema de Seguridad Integral, el Grupo Mapfre tiene en funcionamiento el Sistema SCA para el control de seguridad y accesos de sus instalaciones y empleados. El sistema de control de accesos y seguridad SCA es un sistema de la empresa GMV, que permite el control total y centralizado desde un Centro de Control General de las alar-

El sistema SCA es una solución empresarial desarrollada por la empresa GMV, tanto para pequeños centros de trabajo, como para grandes empresas, edificios de oficinas e incluso redes de delegaciones

mas e incidencias recogidas por los múltiples periféricos instalados (de diferentes tecnologías): sensores de presencia, de movimientos, lectores RFID, lectores biométricos, de paso, de barreras, de matrículas, y un largo etcétera. Esta gestión centralizada se soporta desde un sistema centralizado que integra las comunicaciones de todos los elementos, lo que implica una sustancial reducción de los gastos de la actividad (equipos, licencias, personas, tiempos). Además, permite la gestión unificada de los permisos de acceso aplicados por el sistema a cualquiera de los edificios, oficinas, etc.

Sistema control de accesos y seguridad integrado SCA

El sistema SCA es una solución empresarial desarrollada por la empresa GMV, tanto para pequeños centros de trabajo, como para grandes empresas, edificios de oficinas e incluso redes de delegaciones gracias a su modularidad asociada a la tecnología TCP/ IP nativo utilizada en la comunicación de todo el sistema.

Toda la información se centraliza y almacena en una base de datos y a través del software de SCA se puede monitorizar toda la actividad registrada para su consulta y reporte mediante un módulo de informes.

El diseño modular de SCA permite implantar las siguientes funcionalidades:

- **Control de accesos.** Administra y supervisa de forma fácil y segura los accesos a lugares restringidos desde salas o pequeñas oficinas hasta grandes edificios o conjunto de ellos, adaptándose a las necesidades de cada emplazamiento concreto y

UN TELÉFONO MÓVIL CON EL MÁXIMO NIVEL DE SEGURIDAD

TU LLAMADA ES SEGURA CON INDRA

Comunicaciones seguras por GSM y autenticación basada en infraestructuras de clave pública (PKI)

Los móviles se han convertido en una herramienta cotidiana, utilizada cada vez más en conversaciones de carácter confidencial.

El terminal seguro SCS-251 de Indra, garantiza que las llamadas de voz son 100% privadas usando la red GSM de cualquier operador, con autenticación del usuario remoto. Un teléfono que se utiliza en los entornos de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Administración Pública y Empresas en los que la seguridad es lo más importante

28.000 empleados, 94 países. 500 M€ en I+D+i en tres años.





sus usuarios. El control de accesos permite la definición de perfiles de acceso, rutas de acceso y evacuación, nivel de acceso para personal, colaboradores, gestión de permisos de acceso para visitantes e inquilinos de edificios.

- **Sistema de seguridad.** Es un sistema diseñado para permitir la protección de locales y edificios. El sistema recoge las informaciones de todas las instalaciones y las centraliza en un único punto. Si se produce una intrusión se genera una alarma en la instalación, tanto en el propio recinto (según la configuración del sistema

Si se produce una intrusión se genera una alarma en la instalación, tanto en el propio recinto (según la configuración del sistema de armado) como en la Central Receptora de Alarmas (CRA) mediante conexión de red IP

de armado) como en la Central Receptora de Alarmas (CRA) mediante

conexión de red IP. Al transmitirse por tecnología IP y no depender de llamadas de teléfono, la comunicación con el sistema de alarmas es supervisada continuamente, detectándose pérdidas de comunicación por cortes de red o del cable de comunicación de forma inmediata. El sistema de seguridad anti-intrusión alerta con la mayor rapidez posible de la entrada de un intruso de forma muy fiable y segura. Además, es fácil de utilizar, de apariencia discreta, y capaz de proporcionar al usuario la máxima tranquilidad. Todo ello con un coste contenido al no ir este ligado al consumo.

Arquitectura del Sistema

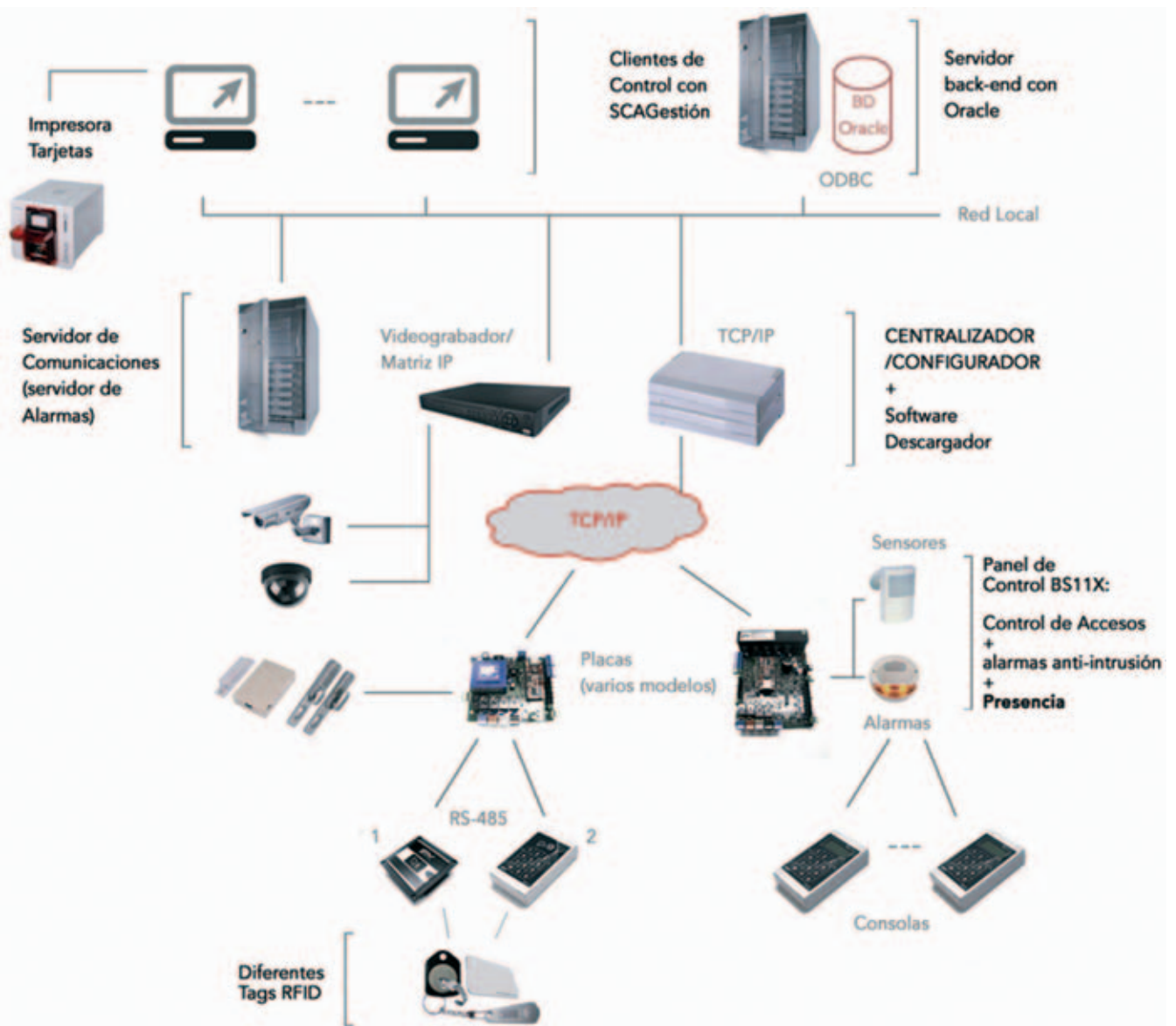
El sistema está compuesto por las siguientes capas:

- **Nodos de control y monitorización:** compuesto por las placas y los elementos que se conectan a éstas.
- **Capa de centralización y gestión:** elementos software que interactúan con las placas, los clientes de gestión y la base de datos.
- **Software de gestión:** software empleados por los clientes para la gestión de las alarmas, consulta de datos y realizar cambios en la configuración de los elementos.

Nodos de control y comunicación-placas de control IP

El elemento básico del SCA son las placas de control con conexión Ethernet basada en protocolo IP, que permite la interconexión entre elementos de seguridad de la instalación (lectores de tarjeta, consolas de gestión, sirenas, pulsadores anti-atracos, cerraderos, detectores de intrusión, sistemas de protección contra incendios y sistemas de detección de inundación) con el servidor central de SCA, sin que la placa pierda su funcionamiento autónomo en caso de fallo en la red de comunicaciones.

Internamente la placa se compone de un procesador, una memoria de trabajo y una memoria de almacenamiento. El procesador de la placa es el encargado de interactuar con todos los periféricos tanto de entrada (detectores, lectores y consolas) como de salida (sirenas, cerraderos y tarjeta Ethernet). El papel de este procesador no sólo se limita a esta función, sino que además se encarga de realizar la comunicación con los elementos de gestión de gestión centralizados, bien sea para comunicar información de estado, alarmas...etc, o recibir cambios en la configuración, armados y desarmados remotos,





accesos..etc. Este hecho convierte las placas en elementos completamente digitales permitiendo una mayor integración con otros sistemas.

Los elementos de control de intrusión están homologados según la norma UNE EN 50131.

Capa de centralización y gestión

Toda la información que maneja SCA se centraliza y almacena en una base de datos central accesible a través de un software de gestión específico de GMV. Dicho software asume las tareas de monitorización de toda la actividad registrada en las diversas sedes o delegaciones, y de presentación de información de estado, visión histórica, etc.

El software está compuesto de tres módulos con funciones diferentes que interactúan entre sí. Un módulo se encarga de la coordinación de la comunicación y descarga de eventos entre las placas y la base de datos. Otro módulo se encarga de realizar cambios en la configuración de las placas como permisos de

El software del SCA aporta, como funcionalidad adicional a los sistemas de alarmas, una mejor visualización de la información recopilada por el Sistema para un análisis más rápido y efectivo

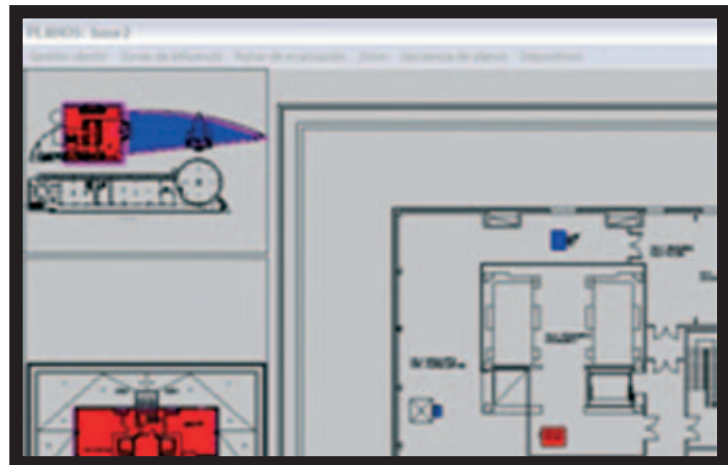
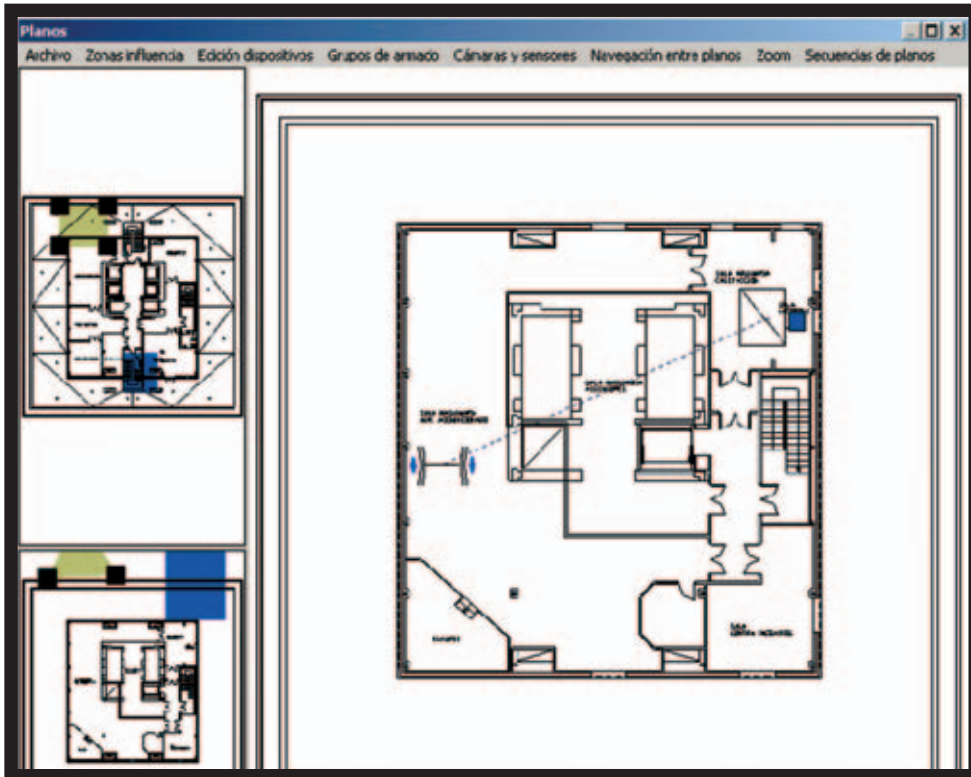
acceso,, configuración de elementos conectados, armados, claves de usuario,..etc. Y por último existe un módulo específico por su criticidad para la gestión remota de los eventos de alarma.

Software de Gestión

La configuración del Sistema permite diferentes configuraciones, desde una configuración de gestión remota multipuesto, es decir completamente gestionada de forma centralizada por los operadores del Centro de Control, hasta

una configuración local distribuida geográficamente, pero siempre con una supervisión remota del Centro de Control.

El software del SCA aporta, como funcionalidad adicional a los sistemas de alarmas, una mejor visualización de la información recopilada por el Sistema, introduciendo en su contexto geográfico o físico información relevante para un análisis más rápido y más efectivo. Así, se dispone de una visualización de los planos de sus instalaciones, sobre los que se muestra y ubica permanentemente el estado de cada uno de los elementos conectados a las placas junto con su localización exacta en el plano, y a los que, además, se superpone la visualización real de la situación mediante cámaras. Se puede así valorar con todos los elementos de juicio objetivos y cualitativos, el tipo y la gravedad de cada incidencia, para que se apliquen los protocolos más adecuados, y se evite la actuación innecesaria de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado u otros recursos que se activarían de forma innecesaria en caso de activarse una falsa alarma.



Resultados obtenidos

Con la implantación del sistema SCA, MAPFRE ha conseguido disponer de un sistema integrado y centralizado de control de accesos y seguridad orientado a controlar y supervisar los accesos que se realizan a las diferentes zonas de sus múltiples centros.

SCA ha proporcionado a MAPFRE un sistema que se adapta a las necesidades de gestión reales que existen en sus centros de trabajo y edificios, permitiendo gestionar los accesos a una persona en un horario por una ruta determinada, llevando un registro de todos los movimientos.

La gestión de la información mediante un sistema informático ha permitido a MAPFRE que todos los datos generados sean almacenados para su posible gestión y consulta, a efectos de control de accesos a través de los lectores, altas y bajas del personal, perfiles, etc.

Además con SCA, MAPFRE puede disponer de un sistema de seguridad, el cual está diseñado para proteger edificios de cualquier índole. Si se produce una intrusión mientras el sistema está activo, se dispara las alarmas y el sistema

envía un aviso al Centro de Control General.

El desarrollo de una solución específica que diese respuestas a las necesidades de MAPFRE pasando por la centralización y homogenización de sistemas, junto con el uso e integración de tecnologías implantadas con anterioridad en MAPFRE, ha permitido la disminución de costes al mismo tiempo que se incrementaba sustancialmente la seguridad aportada. ■

Emilio Martín Rincón
 Jefe División Sistemas de Seguridad - GMV



USEC IM Video Channel

www.usecnetwork.com

usecnetwork
international magazine

Inicio

Videos Destacados

videos
listados
por
categorías

videos **destacados**



descúbre tu **nuevo canal multim**

Visualización y Supervisión - Interiorismo Tecnológico
Soluciones Integrales para Centros de Control y Proceso de Datos
Activu Software Suite



Search Video



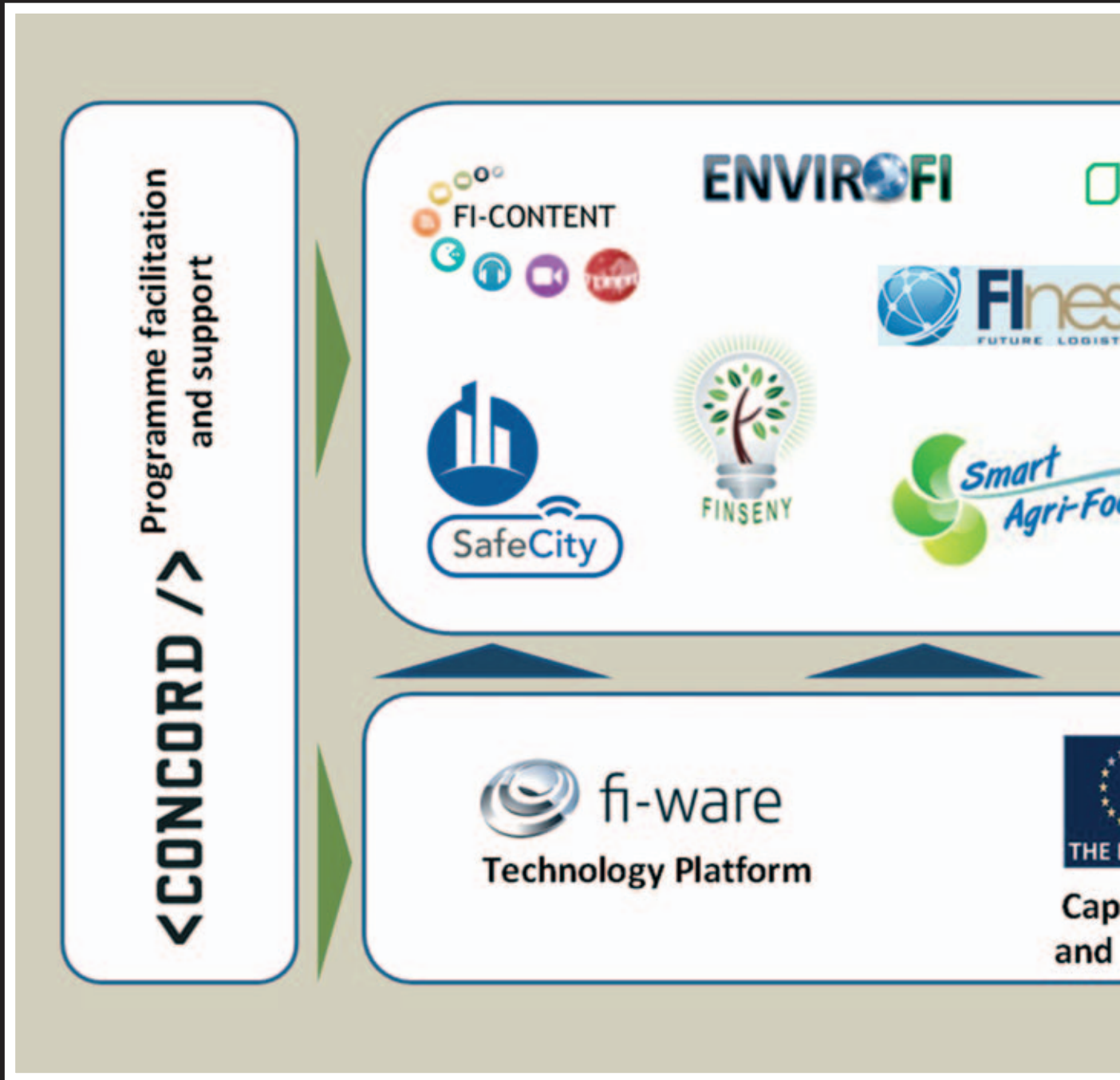
Búsqueda avanzada

Top Videos

emisiones
en directo
en fecha
señalada



media de seguridad y emergencias



EL INTERNET DEL FUTURO



directamente por internet, es por eso que todavía hay retos que superar en muchas áreas como tecnología, negocio, sociedad y gobierno.

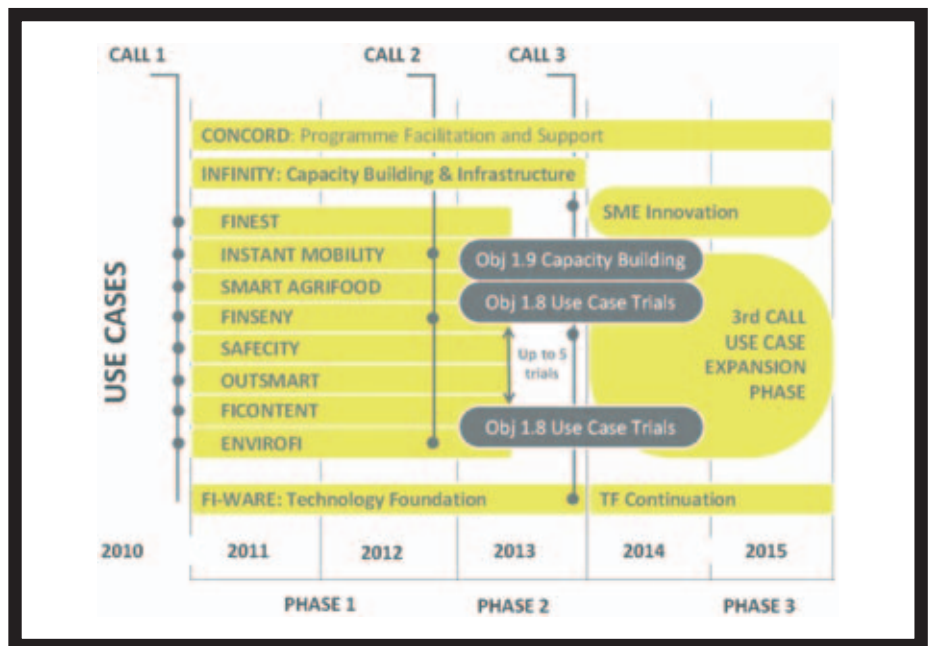
Debido a esta necesidad, en 2011 la Comisión Europea lanzó el programa FI-PPP (Future Internet Public-Private-Partnership), (<http://www.fi-ppp.eu/>), con la intención de desarrollar una visión conjunta para armonizar las plataformas tecnológicas a nivel europeo y su implementación, así como la integración de los marcos legales, políticos y regulatorios del Internet del Futuro. Uno de los objetivos principales propuesto por este programa es "incrementar la efectividad del proceso de

negocio e infraestructuras que apoyan las aplicaciones relacionadas a áreas como transporte, salud, energía, seguridad"

El FI-PPP - representado gráficamente - se encuentra en la primera fase del programa, estando constituido inicialmente por once proyectos interrelacionados: INFINITY (desarrollo de capacidades e infraestructuras) FI-WARE (Plataforma tecnológica) y CONCORD (programa de mediación y apoyo) y ocho Casos de Uso - de los cuales SafeCity (www.safecity-project.eu) es el relacionado con aspecto de seguridad pública. Las siguientes fases del programa FI-PP comenzarán en 2013 y terminarán en 2016.

Desde los comienzos de Internet, su desarrollo técnico ha sido el principal foco de las investigaciones y estudios de científicos e investigadores de todo el mundo.

Sin lugar a dudas, el nacimiento de Internet ha sido uno de los mayores éxitos de la historia y probablemente continúe siendo uno de los mayores retos para la sociedad durante las próximas décadas. Muchos aspectos de nuestro entorno y nuestro día a día, se ven influenciados





Proyecto SafeCity

Actualmente, la mitad de la población mundial vive en ciudades. Numerosos estudios muestran que en las próximas décadas, una continua afluencia de gente se trasladará de las zonas rurales a las urbanas, llegando a ser más de un 60% de los habitantes para el 2030 y cerca del 70% para el 2050. Esto implicará una sobrepoblación en las áreas urbanas, lo cual incrementará no solo los problemas medioambientales, sino también afectará a los aspectos relacionados con seguridad ciudadana y pública. Por ello, un gran número de investigadores centran su trabajo en desarrollar sistemas y soluciones capaces de aplicar tecnologías nuevas o ya existentes, a la seguridad pública.

El FI-PPP está enfocado básicamente en entender los problemas más importantes en el ámbito social y ambiental a través de la definición de ocho casos de uso. Así, SafeCity aborda el concepto de seguridad pública aplicándolo a las "ciudades inteligentes" a través del internet del futuro. Concentra sus esfuerzos en hacer las infraestructuras de seguridad pública más inteligentes a través de estrechos componentes de integración, en el ámbito de las redes de Internet y capacidades informáticas.

El proyecto se desarrolla a través de un consorcio compuesto por quince empresas y organismos de nueve países diferentes, contando con el apoyo financiero de la Comisión Europea

El proyecto SafeCity comenzó en abril del 2011, siendo parcialmente financiado por la Comisión Europea (3.719.000 €), de una inversión total necesaria de 5.144.721 €. Forman parte de este proyecto un consorcio de quince empresas u organismos de nueve países diferentes, que apostaron por constituir un consorcio cumpliendo los requisitos de la CE. El consorcio esta co-coordinado por Isdefe (España) y HI-iberia (España). La aportación de experiencia técnica recae en la siguientes empresas: AIT - Research and Education Laboratory in Information Technologies (Grecia), TEKEVER (Portugal), Athena GS3 (Israel), Mira

Telecom (Rumania), Telecom Italia (Italia), VTT (Finlandia), FOI -TotalforsvaretsForskningsinstitut (Suecia), KEMEA (Grecia), Aratos Technologies S.A. (Grecia), Thales (Francia) y Tecnalia (España). El punto de vista y enfoque de negocio y mercado está liderado por everis (España). Finalmente, la perspectiva desde el punto de vista del usuario final viene por el Ayuntamiento de Madrid (España). Con el fin de complementar esta perspectiva desde el punto de vista del usuario, un grupo de usuarios finales aceptaron colaborar con SafeCity:

- M30 - Madrid Calle 30 (España)
- Concejo de Espartinas (España)
- Guardia Civil Española (España)
- Ayuntamiento de Bucarest (Rumania)
- Autoridad de Protección Civil (Grecia)
- Policía del Norte de Irlanda (Reino Unido)
- Ayuntamiento de Óbidos (Portugal)
- Attunda - Departamento de Bomberos (Suecia)
- Centro de administración de Helsinki - Seguridad y preparación para la división de coordinación (Finlandia)

Todas las direcciones

- 
- N-1 Señalización Vial**
 - A-2 Control de Tráfico**
 - N-3 Proyectos**
 - A-4 Alquiler**
 - N-5 Pilas Industriales**
 - IR 6 Electrónica de Potencia**
 - ← Servicio Post Venta**



Servicios Globales
de Señalización Vial
y Control de Tráfico

¿Por qué y cómo SafeCity?

SafeCity trata de la seguridad pública en las ciudades inteligentes, siendo su principal objetivo definir el papel del Internet del Futuro con el objetivo de "hacer sentir a la gente segura en un medio protegido".

Uno de los mayores desafíos del proyecto es hacer "más inteligentes" los servicios de seguridad pública a través de avanzadas redes de internet y tecnologías informáticas, construyendo un marco que se agrupa en cuatro secciones según sus capacidades:

- **Visualización del entorno:** Dependiendo del evento que se desee monitorizar, SafeCity contará con varios sensores que se categorizan en: Sensores para los ciudadanos, sensores de seguimiento en carreteras, sensores medio-ambientales y sensores móviles.
- **Centros de Comandos:** Con el fin de facilitar la recolección y el procesa-

miento de datos y conseguir una toma de decisiones más próxima a la realidad, el marco de SafeCity se ha basado en algoritmos de tomas de decisiones.

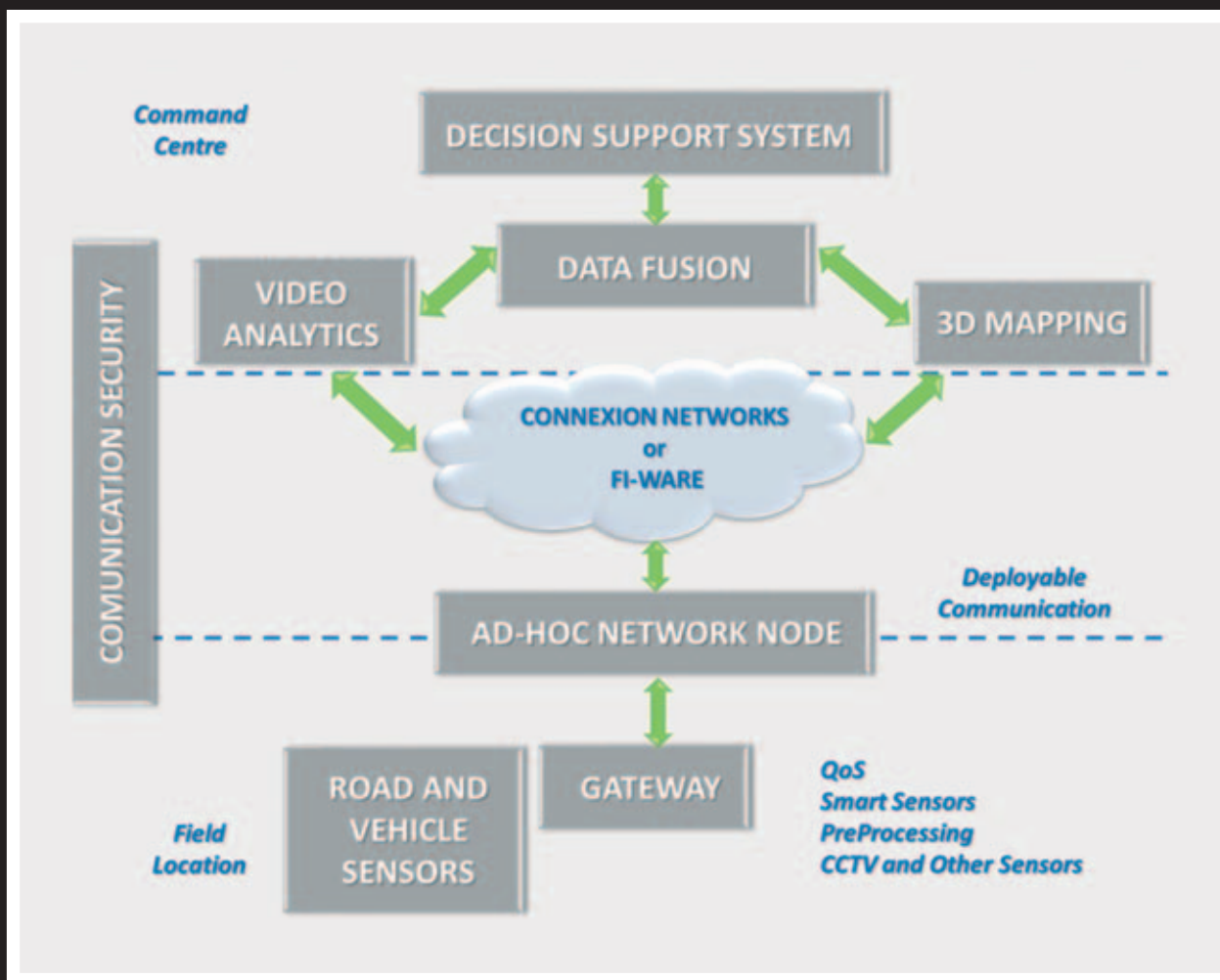
- **Uso de redes ad-hoc:** El marco de SafeCity ha sido diseñado para incluir redes de comunicación ad-hoc móviles desplegadas en puntos estratégicos de un incidente donde las redes de comunicación han sido dañadas.
- **Tecnologías de alerta ciudadana:** Esta solución facilitará mecanismos para la comunicación de mensajes de emergencia desde un centro de comando centralizados.

El marco tecnológico de SafeCity está concebido para ayudar a los organismos de seguridad pública en incidentes y emergencias, recogiendo, compartiendo y analizando datos eficaces y eficientes para conseguir una toma de decisiones, grado de respuesta y planificación más inteligente a tiempo real.

La solución final que formará SafeCity, estará compuesta por ocho aplicaciones separadas pero interrelacionadas, basada en facilitadores específicos y/o genéricos (dependientes de la plataforma tecnológica del FI-PPP, FI-WARE).

Estas aplicaciones podrán operar conjuntamente bajo la plataforma FI-WARE. Así mismo –tal y como se muestra en el siguiente gráfico, la solución 'SafeCity' estará preparada para ser integrada en sistemas de seguridad actuales y/o en redes de conexión ya existentes.

Varios escenarios han sido analizados para verificar la necesidad de dichas aplicaciones en los sistemas de seguridad pública actuales dentro del área europea, así como los requisitos de cada uno de ellos. La solución final será probada en dos de los escenarios, en forma de "Prueba de Concepto" simulando situaciones cotidianas.





Escenarios

Seis escenarios específicos situados en seis ciudades europeas representativas fueron escogidos para analizar el estado del arte actual de sus sistemas clave TIC, los cuales proporcionan la seguridad pública en dichas ciudades, y por lo tanto, en las ciudades europeas. Este análisis señala donde es necesario realizar inversiones con el fin de alcanzar unas infraestructuras que permitan aplicar las capacidades de SafeCity.

Después de una exhaustiva y extensa investigación, las ciudades consideradas más adecuadas han sido: Madrid, Estocolmo, Helsinki, Atenas, Óbidos y Bucarest.

- **Madrid:** Es una de las ciudades más activas de Europa desde el punto de vista de eventos (culturales, deportivos, sociales, etc.). Cabe mencionar que la tasa de crimen actual en Madrid es la más baja de esta década: Disminuyendo 13 puntos en los últimos 7 años y casi un 3% durante el pasado 2010. Fuentes indican que este hecho es debido mayoritariamente a la efectividad de la Policía

El marco tecnológico de SafeCity está concebido para ayudar a los organismos de seguridad pública en incidentes y emergencias, recogiendo, compartiendo y analizando datos eficaces y eficientes

de Madrid y sus servicios complementarios, entre otros.

Los resultados esperados se focalizan en conseguir una mejora en los requisitos tecnológicos que actualmente no se encuentran en el mercado: información en las redes sociales, automática consolidación y análisis, efectividad multimedia para la gestión y análisis de datos provenientes de múltiples fuentes para facilitar la detección automática de patrones de comportamiento que pueden anticipar situaciones de emergencia.

- **Estocolmo:** Esta ciudad representa uno de los mayores retos para el proyecto SafeCity debido a las limitaciones geográficas y organizacionales del condado. Su geografía se caracteriza por canales, túneles y puentes en combinación con un clima muy cambiante. Este escenario se desarrolla en cooperación con el servicio de bomberos y rescate de Attunda.

El escenario de Estocolmo pondrá a prueba el descarrilamiento de un tren en un túnel en la zona norte del condado de Estocolmo (Aeropuerto de Arlanda) causado por una tormenta de invierno y provocando serios problemas en los sistemas de transporte público - tráfico en vías y carreteras.

- **Bucarest:** El municipio de Bucarest es un área con una alta y reconocida exposición al riesgo de diversas fuentes: naturales, tecnológicas biológicas, terroristas y medioambientales. Por ello, el objetivo de este escenario es una mejora para tener una imagen clara y completa de la gestión de la seguridad pública - una visión holística.



Independientemente de la naturaleza y fuente de los riesgos mencionados anteriormente, el índice de crimen en Bucarest es bajo en comparación con otras capitales Europeas, con un número total de incidentes que ha disminuido un 51% entre el año 2000 y 2004.

- **Atenas:** Este escenario ofrece el punto de vista del usuario final en el ámbito tecnológico de la gestión de accidentes de carreteras, en un escenario que contará con incendios y gente herida. El escenario de Atenas, contribuye a identificar, elaborar y definir las especificaciones del Internet del Futuro que presentarán las necesidades y requisitos del cumplimiento de la ley en servicios tales como el departamento general de Policía de Atenas, la división Helénica de tráfico de policía, el departamento de gestión de tráfico del ministerio de transporte y el servicio griego de bomberos y de ambulancia.

- **Helsinki:** Es uno de los agentes más innovadores en el ámbito de sistemas de tráfico urbano en Europa. El sistema de sensores de la ciudad usa innovadoras fuentes y mecanismos de recogida de datos así como técnicas de

Como prueba de validación y progreso de las aplicaciones de SafeCity en un marco tecnológico y de seguridad, dos Pruebas de Concepto tendrán lugar en los escenarios Madrid y Estocolmo

difusión de la información a los usuarios finales. Otro ejemplo característico es el sistema de trenes automatizados que no necesita conductores humanos. Además, Helsinki cuenta con un avanzado sistema de redes de video vigilancia monitorizada.

Actualmente hay bastantes proyectos pilotos en marcha relacionados con los sistemas de monitorización del tráfico y las carreteras. Las acciones y planes futuros en este área conducen a la mejora en la distribución de la información a los usuarios finales (conductores, pasajeros, etc.) en situaciones meteorológicas

o de tráfico complicadas en localización a tiempo real. Los resultados de este proyecto se focalizan en la mejora de sensores autónomos para situaciones anormales.

- **Óbidos:** Aunque tan solo se trate de una pequeña ciudad al sur de Europa, es uno de los actores más activos que se encuentra involucrados actualmente en proyectos de ciudades inteligentes. En términos de seguridad, la criminalidad en Portugal ha ido aumentando en los últimos años, aunque todavía se encuentra en ratios bajos en comparación con otros países europeos. En concreto en Óbidos, el índice de criminalidad es muy bajo comparado con grandes ciudades portuguesas, tales como Lisboa, O Porto o Faro.

Entre los retos que se marcaron para este escenario, cabe destacar el entrenamiento de los usuarios, la educación a ciudadanos y visitantes, mejoras en la comunicación entre los agentes de seguridad y el despliegue y diseño de infraestructuras: almacenamiento y gestión de la información de una manera segura y fiable (aspectos éticos y legales).

Prueba de las aplicaciones

Además de los escenarios mencionados, y como prueba de validación y progreso de las aplicaciones de SafeCity en un marco tecnológico y de seguridad, dos Pruebas de Concepto tendrán lugar en dos de los escenarios explicados anteriormente: Madrid y Estocolmo.

Hay que tener en cuenta que no todas las aplicaciones serán usadas en las pruebas de concepto, sino que éstas se adaptarán de acuerdo con las infraestructuras y el estado del arte actual de los sistemas de seguridad pública de cada ciudad. En ese contexto, diferentes combinaciones de aplicaciones, capacidades y facilitadores serán testados en cada prueba.

Madrid será uno de los escenarios elegidos para testar los prototipos tecnológicos de SafeCity. El éxito de esta prueba pondrá en relieve el fuerte compromiso de las principales autoridades de seguridad pública de Madrid, tales como:

- Policía del Ayuntamiento de Madrid, quien está a cargo de asegurar la seguridad ciudadana.
- Centro de Control de la M30, que gestiona el tráfico de Calle30, incluidas las alertas de los servicios de emergencia necesitados en cada caso.

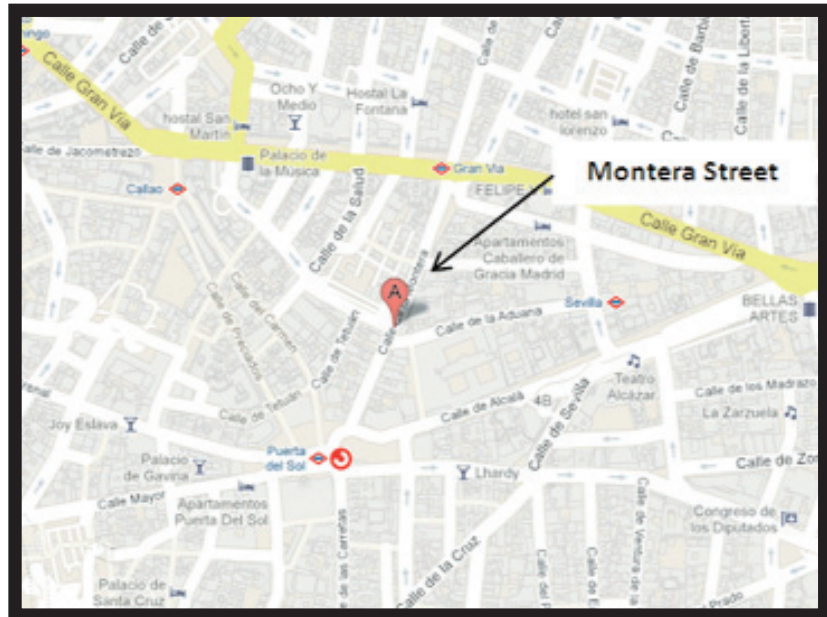
La prueba de concepto de Madrid, se desarrollará en la calle Montera (Centro de la ciudad de Madrid) usando la red IP privada de alta velocidad del Ayuntamiento de Madrid y todas las aplicaciones que conforman SafeCity. Estas serán instaladas a lo largo del área seleccionada.

Estocolmo. Esta ciudad ha sido elegida para probar los componentes (cámaras con sensores adicionales) que mejor se adecuen a las condiciones y características medioambientales de un entorno nórdicos: tráfico, tiempo, luz, etc.

Esta prueba de concepto no contará con las aplicaciones de video análisis y los módulos de mapeo 3D, pero en cambio sí será desarrollada utilizando el entorno nube pública proporcionado FI-WARE. El Arlanda Express y el aeropuerto de Arlanda se verán involucrados en esta prueba.

La primera prueba de concepto se planea que sea en Estocolmo para finales de Noviembre del 2012.

La segunda está planeada para ser en Madrid a finales de febrero del 2013.



Madrid, escenario elegido para testar los prototipos tecnológicos de SafeCity.



Estocolmo, segunda ciudad elegida para probar las aplicaciones resultantes del proyecto.

Con el éxito esperado en las demostraciones de la solución a través de estas dos pruebas, el consorcio de SafeCity espera alcanzar uno de sus mayores objetivos: "Aplicar el rol del Internet del Futuro para conseguir que los ciudadanos se encuentren seguros en un entorno protegido"

El desarrollo de SafeCity puede ser seguido a través de los siguientes enlaces:

<http://www.fi-ppp.eu/>

www.safecity-project.eu

<http://www.facebook.com/pages/SafeCity-Project/233625773351066?ref=ts>

<http://twitter.com/#1/SafeCityProject/>

http://www.linkedin.com/groups?gid=4097245&trk=myg_ugrp_ovr

Para mayor información contactar con:
Diego Gimenez Perez (Coordinador):
dgimenez@isdefe.es

Mario Carabaño (Lider de Difusión):
mcaraban@everis.com ■

Mario Carabaño Mari
Innovation & Business Manager

AGENDA

otoño



SICUR2012 - SALÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD

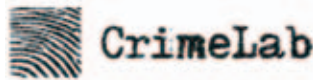
Organiza: IFEMA
Lugar: Madrid (España)
Fecha: 28 de febrero al 2 de marzo de 2012
Teléfono: 902 22 16 16
sicur@ifema.es
<http://www.ifema.es/web/ferias/sicur/default.html>

SÉCUTITÉ EXPO 2011. SALON INTERNACIONAL DE LA SÉCUTITÉ ET DE LA PROTECTION DES PERSONNES ET DES BIENS

Organiza: Actif Events
Lugar: Casablanca. Marruecos
Fecha: 14 de Diciembre al 17 de Diciembre de 2011
Teléfono: 212522490350
Fax: 212522484146
securite-expo@actifevents.com

1ST INTERNATIONAL FORENSIC TECHNOLOGY FAIR

Organiza: Agnieszka Sawicka
Lugar: Polonia
Fecha: 28 al 30 de marzo de 2012
Teléfono: +48 22 529 39 54
Fax: +48 22 529 39 88
asawicka@mttargi.pl
www.crimelab.pl



CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DE INSTALACIONES PORTUARIAS CON TAREAS ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN

Organiza: E.T. ESTUDIOS TECNICOS, S.A.
Lugar: Antonio López, 249 - 1º
28041 Madrid
Fecha: 30 de Diciembre de 2011
Teléfono: 915 001 724
Fax: 915 002 281
formacion@getseguridad.com

Adquiera los conocimientos específicos y los aspectos diferenciales propios del mundo portuario, buques e instalaciones, y su relación con la Seguridad



SEGURITEC PERU

Organiza: Thais Corporation
Lugar: Lima (Perú)
Fecha: 17 a 19 de mayo de 2012
Teléfono: (511) 201-7820
Fax: (511) 201-7820
thais@amauta.rcp.net.pe
<http://www.thaiscorp.com/seguritec/site/index.php>

CURSO DE PRINCIPIOS DE PCI: MIHI: EQUIPOS E INSTALACIONES DE PCI. 1º ED.

Organiza: Fundación Fuego
Fecha: 13 de Diciembre al 15 de Diciembre de 2011
www.fundacionfuego.org

INTERSEC BUENOS AIRES

Organiza: Indexport Messe Frankfurt SA
Lugar: Buenos Aires (Argentina)
Fecha: 15 al 17 de agosto de 2012
Teléfono: +54 11 4514 1400
Fax: +54 11 4514 1404
intersec@argentina.messefrankfurt.com
www.intersecbuenosaires.com.ar



CURSO MONOGRÁFICO DIRECCIÓN DE GRANDES EMERGENCIAS

Organiza: BELT IBÉRICA S.A.; Universidad Camilo José Cela
Lugar: Belt Ibérica S.A.
Fecha: 14 de Diciembre al 16 de Diciembre de 2011
Duración: 24 horas
Teléfono: 91 634 48 00
Fax: 91 634 16 58
formacion@belt.es
www.belt.es

WEBS de seguridad



01



02



03



04



05



06

WEBS

01
www.evigilo.net

La misión de eVigilo es mejorar las capacidades de notificación masiva de ante emergencias utilizando alertas geo-dirigidas multi-canal y un sistema de notificación alcanzando millones de personas en segundos. eVigilo es la única solución que ha sido desplegada con éxito en numerosos países, alrededor del mundo, entre otros por el Comando de Retaguardia de Israel y la Autoridad de gestión de emergencias de Chile. Ambos países utilizan la plataforma eVigilio como un sistema de diseminación de alertas y notificaciones a nivel nacional.

02
www.theeacp.eu

La EACP European Association of Chief of Police - Asociación Europea de Jefes de Policía es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo fundamental contribuir a la mejora de la seguridad, la protección y la convivencia ciudadanas, estimulando la reflexión y el debate sobre los distintos Sistemas Públicos de Seguridad Europeos y la responsabilidad que dentro de éstos ejerce el Jefe de Policía.

03
www.apropol.org

Somos un grupo de personas relacionadas con la gestión de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid que tienen como objetivo, entre otros, el crear una asociación que nos represente en unos momentos que creemos muy importantes para el futuro de nuestro colectivo en la Comunidad de Madrid. Otro de nuestros objetivos es poner nuestros conocimientos y nuestra experiencia a disposición de los responsables políticos.

04
www.zenitdetectives.es

Somos una agencia especializada en inteligencia empresarial y corporativa, nuestro objetivo es aportar soluciones a grupos empresariales, pymes, microempresas, compañías de seguros, mutuas de accidentes laborales, despachos de abogados y particulares. Una solución integral con las garantías que aportan nuestras licencias otorgadas por el Ministerio del Interior y la profesionalidad que exigen nuestros clientes.

05
www.sicur.ifema.es

En SICUR se reúne el sector integral de la Seguridad, configurando un completo escaparate de novedades en materia de protección y prevención en su más amplia dimensión. SICUR es el punto de encuentro donde todos los agentes del mercado se dan cita. La oferta global, el avance tecnológico y la innovación muestran en SICUR la mejora continua del sector.

06
www.protectionresources.com

Desde el año 2005, de Protección de Recursos Internacionales (PRI), ex operativo de Servicios de Protección WolfGuard, ha estado ofreciendo una amplia gama de consultoría de seguridad y servicios de apoyo, así como programas innovadores de asistencia en viaje, a personas de alto patrimonio neto, sus familias y US- basado en los clientes corporativos, con un alcance global.



(De izquierda a derecha) Gonzalo Gómez de Liaño, Fernando Rueda y Gregorio Alonso.

CRÓNICA DE LA III JORNADA GLOBALCHASE SOBRE INTELIGENCIA Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN



Robert Steele, exoficial de la CIA destinado en las "black ops" durante 20 años y el para muchos precursor en abogar por la importancia de las fuentes abiertas, ha sido el ponente estrella de la "III Jornada Globalchase sobre Inteligencia y Servicios de Información" celebrada el 30 de noviembre en Madrid, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED.

La Jornada, organizada por la consultora GlobalChase y la UNED, contaba asimismo con otros ponentes de renombre nacional para analizar las nuevas estra-

La Jornada, organizada por la consultora GlobalChase y la UNED, contó con ponentes de renombre nacional para analizar las nuevas estrategias de Inteligencia ante las amenazas socioeconómicas actuales

tegias de Inteligencia ante las amenazas socioeconómicas actuales, ya que en entornos cada vez más complejos, amplios y globalizados, los actores económicos tanto públicos y privados necesitan nuevas técnicas y metodologías para poder anticiparse a las potenciales y diversas amenazas.

El evento tenía pues un marcado enfoque empresarial y se formuló en dos partes claramente diferenciadas. En la primera, se trató a la Inteligencia como una herramienta innovadora que proporciona el conocimiento necesario

para diseñar acciones preventivas y ofensivas fundamentales ante cualquier riesgo corporativo. En la segunda, se analizaron las fuentes abiertas (OSINT) ensalzándolas por un lado, pero desmitificándolas por el otro.

D. Fernando Rueda, periodista especializado en servicios de inteligencia, hizo de presentador y moderador, consiguiendo que se mantuviese el ritmo hasta el final. La primera ponencia estuvo a cargo del director pedagógico de GlobalChase, D. Gregorio Alonso, que se limitó a hacer una breve introducción de la formación integral que ofrece su entidad, totalmente diferenciada de la idea afín al celuloide de espías que sobrevuela el público en general. Resaltó asimismo la inutilidad de recolectar información en bruto si esta no es analizada para poder ser convertida en inteligencia, que viene a ser la capacidad de dar una respuesta concreta ante una incertidumbre decisoria.

"La empresa española en el exterior y sus riesgos" fue el tema con el que abrió su charla D. Gonzalo Gómez de Liaño, Jefe de Estudios de Enseñanzas Especiales en el instituto de Estudios Fiscales del Mº de Economía y Hacienda. Sus puntos clave fueron sobre la economía globalizada y

su impacto sobre el tejido empresarial, de forma que la diferencia entre amenazas internas y externas es difusa, con la salvedad de que los riesgos en el exterior se producen en un hábitat desconocido. Estos riesgos serán comerciales, jurídicos, sociales y socio-delictivos, todos ellos de interés pero resaltando estos últimos de cara a la armonización normativa global que se está produciendo, especialmente en países emergentes. Es decir, que las actuaciones con sesgo de impunidad en países que son vistos como grandes oportunidades comerciales, pueden traer serios problemas a corto

D. Gregorio Alonso, resaltó la inutilidad de recolectar información en bruto si esta no es analizada para poder ser convertida en inteligencia, que viene a ser la capacidad de dar una respuesta concreta ante una incertidumbre decisoria

plazo. Su consejo primordial para actuar en el exterior está basado el "tiempo", es decir, actuar despacio después de sondear, meditar y haber contactado previamente con embajadas, agregados comerciales, despachos, consultores, etc... A continuación dio paso al blanqueo de capitales como uno de los problemas fundamentales que supone entre el 2 y el 5% del PIB mundial.

Seguidamente D. Luis Manuel Rubí Blanc, Funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado (en excedencia) y Director del bufete que lleva su nombre, continuó con el mismo tema de tramas de capitales ilegales y los riesgos empresariales que conlleva. Matizó que España es un país donde hay un buen cumplimiento en la prevención por parte del mundo financiero pero que fuera de eso las medidas internas de control brillan por su ausencia, lo que implica no sólo que puedan producirse ciertos apuros administrativos e incluso judiciales sino que además hay un riesgo reputacional muy grave. Las tramas delictivas pueden interrelacionarse con empresas perfectamente legales de tal forma que estas últimas no intuyan la verdadera naturaleza de las operaciones y por tanto pasar a ser



(De izquierda a derecha) Gonzalo Gómez de Liaño y Fernando Rueda.

Panasonic

ideas for life



INSTALACIONES DE SISTEMAS SENCILLAS CON GRABADORES IP LIBRES DE LICENCIAS

Las instalaciones de sistemas que incluyen grabación de video IP pueden llegar a ser complejas. Panasonic lo simplifica presentando tres modelos de grabador IP, de hasta 16, 32 ó 64 cámaras, compatibles con H.264 High Profile y con la capacidad de grabar en tiempo real en calidad Megapixel. Sencillez, versatilidad, y sin costes adicionales en futuras ampliaciones del sistema.

CADA DETALLE NOS IMPORTA

WJ-ND200



WJ-ND300



WJ-ND400



IP

www.panasonic.es

utilizados en esquemas de fraude a nivel global.

En la ponencia de "Inteligencia como respuesta", el coronel D. Manuel Rey, ex jefe Depto. del Centro Superior de Información de la Defensa (hoy C.N.I.), abordó a la Comunidad de Inteligencia en los sistemas democráticos. Tras resaltar el matiz peyorativo que se les asigna a los espías, hizo una valoración de la evolución de los Servicios de Inteligencia, especialmente en la última década. Matizó que estos servicios son organismos encargados de proporcionar inteligencia al Gobierno pero no se encargan de hacer cumplir la Ley ni poner a los delincuentes a buen recaudo. En cuanto a la Inteligencia Económica, en España todavía no se ha llegado al nivel deseado, aunque se ha revalorizado en el último año. Está por concretar el modelo a seguir en el futuro inmediato, aunque probablemente tomo como referencia bien el americano o bien el francés, este último más abierto.

Lo más destacable de su exposición fue cuando hizo alusión a un titular reciente reproducido en un medio de comunicación, que rezaba que "El PP no quiere sicarios del PSOE en el CNI". En este sen-

tido, tampoco es cometido de un Servicio de Inteligencia ayudar a fundamentar decisiones políticas y cuando los servicios de inteligencia se mezclan en política están "perdidos".

Manuel Rey Terminó la disertación con una frase del general prusiano von Clausewitz, "muchos informes de inteligencia son contradictorios, incluso falsos y la mayoría son inciertos".

La Unidad Central Operativa de la Guardia Civil envió a la Jornada a un representante, cuyo nombre fue intencionalmente omitido, el cual expuso los retos que tiene la Guardia Civil en relación con la delincuencia económica. Los "delitos de guante blanco" están cobrando cada día más importancia y por ello también se ha reforzado el número de efectivos especializados que participan en su lucha. Afortunadamente, también está cambiando la percepción de la sociedad hacia ellos, ya que hasta hace poco era muy tolerante con este tipo de delincuencia. Al igual que los ponentes previos, se hizo alguna referencia al blanqueo ya que el seguir el rastro del dinero conduce a la identificación de las organizaciones criminales, muchas veces supranacionales.

La delincuencia tradicional ha evolucionado hacia el crimen organizado, que está a su vez entremezclado con el terrorismo, la economía y la tecnología. En las operaciones realizadas por la Guardia Civil siempre se analiza el componente económico gracias a una investigación patrimonial anexa a la básica, a fin de intentar la recuperación de activos, al margen de las responsabilidades penales. En la disertación también se expusieron las fases de la investigación, sus características y otras técnicas de carácter policial.

Finalmente, hizo su aparición Robert Steele, en la actualidad Director Gerente de Earth Intelligence Network, una ONG dedicada a crear inteligencia para el interés público. Steele estaba pasando unos días en España como asesor invitado por el Ministerio de Industria y cuya única actuación pública ha sido la del presente encuentro.

"La CIA, donde trabajé antes, le llaman a OSINT open sores" espetó al público, haciendo un juego de palabras entre "sources" (fuentes) y "sores" (llagas) de fonética parecida, ya que si existiese una agencia de fuentes abiertas en territorio americano, cambiarían completa-



(De izqda a dcha) Robert Steele y Fernando Rueda.

mente las reglas de juego. En dicho país se gastan 80,000 millones de dólares anuales produciendo lo que, en el mejor caso, es el 4% de la inteligencia que precisa el Presidente. Con las OSINT se podría generar inteligencia para el Presidente y todo el mundo, ya que, en la actualidad, la necesidad de inteligencia abarca a todos los sectores tanto públicos como privados y no sólo a las más altas instancias.

La inteligencia ofrece la respuesta a un cliente específico en un momento específico para tomar una decisión, que no es tal si no existe un balance de conflictos o incertidumbre, ya que si la solución fuera única u obvia no se precisaría la inteligencia.

Steele aseguró que cuando él dice que las fuentes abiertas (OSINT) son buenas, no lo hace desde la perspectiva de una bibliotecaria que los invita a su biblioteca, sino desde un espía que ha visto el lado oscuro y sabe lo que no funciona. Hay un nuevo paradigma, que es correcto, consistente en que el gobierno no lo puede hacer a solas y que hay ocho "tribus de inteligencia", entre las cuales mencionó a los académicos, sociedad civil incluyendo sindicalistas y la iglesia (según Steele, es hora de que la Iglesia aprenda a compartir información con el Gobierno), comercio y gobiernos autonómicos. De igual forma se abordaría la contrainteligencia económica, cada vez de más importancia para defenderse de operaciones de grupos como Goldman Sachs.

Internet está constituido en su mayoría por pornografía y apuestas, mientras que el resto es algo caótico. Google sólo cataloga alrededor de un 2% de internet, mientras que el "web profundo", no visible o escondido, crece a mayor velocidad. Steele afirmó que él sólo usa internet como medio para reclutar fuentes humanas, ya que, en términos generales, si la información está escrita, es vieja. Y si la información está escrita por otra persona que habla a un tercero, no tiene nada que ver con lo que uno tiene que saber ese día. Es decir, que no es la respuesta a una pregunta, sino algo general, como un periódico. Por tanto, la única fuente que vale es una fuente humana. Todo lo demás es medio mentira o medio viejo.

La disertación continuó con la valoración de la importancia del código abierto y la ausencia de una aplicación de inteligencia de este tipo. En la actualidad hay muchos programas



(De izquierda a derecha) Manuel Rey y Fernando Rueda.

La inteligencia ofrece la respuesta a un cliente específico en un momento específico para tomar una decisión, que no es tal si no existe un balance de conflictos o incertidumbre, ya que si la solución fuera única u obvia no se precisaría la inteligencia

propietarios que no se hablan ni se interrelacionan entre sí. También apuntó que hay muchas corporaciones que están catalogando la información como si la metieran en una bodega, "tirando dinero contra una pared a ver si sale algo" pero resulta muchísimo más económico y práctico dar puntadas contadas, como sería contratar un informe a un experto para que nos dé respuestas concretas a las necesidades actuales. Información cuesta dinero, inteligencia gana o ahorra dinero.

Otro punto importante son los idiomas, ya que existen 183 idiomas esenciales hablados en países de interés y emergentes. Aseguró que los chinos han desarrollado una red OSINT que analiza en todos los idiomas excepto en inglés, pensando en una época venidera donde ya no estaríamos ante el idioma de la innovación.

La ponencia finalizó con el elogio de Steele hacia los presentes en la sala, señalándolos como la vanguardia empresarial. En la ronda de preguntas surgieron cuestiones interesantes, concluyendo que necesitamos espías "enfocados" pero igualmente una agencia de fuentes abiertas, con informes de inteligencia igualmente públicos. En España la inteligencia OSINT no está desarrollada ya que ni Ministerios y empresas carecen de cédulas de fuentes abiertas, pero la crisis actual está ayudando a cambiar los conceptos porque ya no es económicamente factible saber todo de todos de manera confidencial, sino que la inteligencia "clasificada" se debe concentrar en temas muy concretos. ■

David R. Vidal



Delante, de izda. a dcha.: Javier Muñoz, Juan Manuel Fernández, Elma Sáiz, la Presidenta Barcina, Roberto Jiménez, José Luis Gago y Alberto Catalán. Detrás: el comandante

EL GOBIERNO DE NAVARRA RECONOCE LA CONTRIBUCIÓN DE POLICÍAS Y JUECES EN LA LUCHA CONTRA ETA



ente militar de Navarra, José Ignacio González; Gerardo Goñi; Juan Luis Pérez; Simón Santamaría; y José Ángel Santamaría.

El Salón del Trono del Palacio de Navarra ha acogido este mediodía el acto de "Homenaje a Navarra" en reconocimiento y gratitud a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y los órganos judiciales.

Con este acto, en el que han estado presentes, entre otros, la Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, los vicepresidentes Jiménez y Miranda, el presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán, la delegada del Gobierno en Na-

Con este acto, el Gobierno de Navarra les reconoce su contribución decisiva en la lucha contra la banda terrorista ETA y su defensa de la democracia, de los derechos ciudadanos y de la libertad

varra, Elma Sáiz, los consejeros Sánchez de Muniáin, Torres y Vera; y el alcalde de Pamplona, Enrique Maya; el Gobierno de Navarra les reconoce su contribución decisiva en la lucha contra la banda terrorista ETA y su defensa de la democracia, de los derechos ciudadanos y de la libertad frente a la barbarie terrorista.

Durante el "Homenaje a Navarra", que forma parte de los actos programados por el Gobierno Foral en torno a la

celebración del Día de Navarra, la Presidenta Barcina ha hecho entrega del escudo de Navarra a los representantes de la Guardia Civil, del Cuerpo Nacional de Policía, de las policías autonómicas (representadas por la Policía Foral de Navarra), de las policías locales (representadas por los cinco mayores cuerpos de policía municipal de Navarra: Pamplona, Tudela, Burlada, Estella y Ansoáin), de los jueces (representados por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra) y de los fiscales (representados por la fiscalía del TSJN).

Concretamente, han recogido el escudo el coronel jefe de la novena zona de la Guardia Civil de Navarra, Juan Luis Pérez Martín; el jefe superior de Policía Nacional en Navarra, José Luis Gago Cea; el jefe de la Policía Foral, Gerardo Goñi Ilundain; y los jefes de las policías municipales de Pamplona y Tudela, Simón Santamaría Cebada y José Ángel Santamaría Suso; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Juan Manuel Fernández Martínez; y el fiscal jefe del TSJN, Javier Muñoz Cuesta.

Asimismo, han estado presentes familiares de Antonio Conejo Salguero, Anto-

nio Fernández Álvarez, Bonifacio Martín Hernández, Julián Embid Luna, Carlos Sanz Biurrun, Diego Salvá Lezáun, Jesús Alcocer Jiménez y José Luis Prieto Gracia, víctimas navarras, todas ellas, de la banda terrorista ETA.

La banda terrorista ETA ha cometido 857 asesinatos a lo largo de su historia, de los que 42 los ejecutó en Navarra. De este total de víctimas mortales, 361 fueron civiles; 201, pertenecían a la Guardia Civil; 149 fueron policías nacionales; 97, miembros del Ejército; 16, agentes de policías autonómicas, y 25, policías municipales.

La Presidenta Barcina ha clausurado el acto recordando, una por una, a todas las víctimas navarras de ETA y les ha manifestado a los cuerpos homenajeados que sus acciones "nos han hecho más libres"

Desarrollo del acto

El vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, Roberto Jiménez Allí, se ha encargado de abrir este acto al que han asistido numerosas autoridades de la Comunidad Foral y representantes de las entidades reconocidas.

En este sentido, el vicepresidente Jiménez ha afirmado que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y los órganos judiciales "deben sentirse orgullosos porque pasarán a la historia como unos de los artífices que acabaron con la violencia terrorista. Y nada ayuda más a garantizar la convivencia democrática que la derrota de la indecencia terrorista". También, sobre los miembros de estos cuerpos asesinados por ETA, ha expresado Jiménez que "todos deben saber que su sacrificio no fue en vano, que la recompensa es la libertad plena con la que debemos aprender a vivir en democracia".

Durante el acto, en representación de los homenajeados, también han intervenido José Luis Gago Cea, jefe superior de Policía Nacional en Navarra, y Juan





Primera fila, de izquierda a derecha, Pilar Hernández Rogado (viuda de Antonio Fernández), Elma Sáiz, Yolanda Barcina, Pilar Saz (viuda de Jesús Alcocer), Roberto Jiménez, María Luisa Portillo (abuela de Diego Salvá), Mercedes Pérez Ramos (viuda de Antonio Conejo), y hermana. Segunda fila, Hija de Jesús Alcocer, Ana Isabel Ortigosa (viuda de Julián Embid), Paz Prieto (hija de José Luis Prieto), cuñado de Antonio Conejo, Carmen Pérez (viuda de Bonifacio Martín), María Sanz (hermano de Carlos Sanz), Alberto Catalán, hermano de Diego Salvá, y María Elena Sanz (hermano de Carlos Sanz). Tercera fila (entre Carmen Pérez y María Sanz), hermano de Diego Salvá. Cuarta fila, representantes judiciales y policiales.

Manuel Fernández Martínez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

El jefe superior de Policía Nacional en Navarra ha expresado el "agradecimiento emocionado por este reconocimiento y homenaje por nuestra defensa de la libertad y la seguridad de todos", a la vez que ha destacado la "valentía y coraje del Gobierno de Navarra por organizar este acto" y "el afecto y cercanía de la sociedad navarra".

Por su parte, el presidente del TSJN ha extendido este reconocimiento a "la ciudadanía navarra que, de forma mayoritaria, ha manifestado día a día su repulsa al terror, a ETA". "La sociedad —ha continuado— no ha querido renunciar a la democracia que tanto costó implantar. Y dentro de esta sociedad estamos los miembros del Poder Judicial cumpliendo nuestro papel de garantizar el estado de derecho y proteger la democracia".

La Presidenta Barcina ha clausurado el acto recordando, una por una, a todas

las víctimas navarras de ETA y les ha manifestado a los cuerpos homenajeados que sus acciones "nos han hecho más libres". También les ha asegurado que ellos han derrotado a ETA: "Vosotros sois los vencedores. Vuestro sacrificio ha permitido derrotar a los terroristas que aún se esconden bajo las capuchas y a aquellos representantes políticos que miraban para otro lado o brindaban con champán cuando asesinaban a vuestros compañeros. Que nadie dude de que trabajaremos para que la historia ponga a cada uno en su lugar".

Asimismo, Yolanda Barcina ha reconocido que la unión de las fuerzas políticas de distinto signo y contar con "unos cuerpos policiales eficaces y con unos órganos judiciales que realicen su labor sin dejarse intimidar por los violentos, son las armas más poderosas para que prevalezca la opinión de los ciudadanos y la acción de las instituciones que los representan".

El acto ha estado amenizado por el trío conformado por los músicos Javier Ola-

barrieta (piano), Miguel Villar (saxo) y Jokin Zabalza (contrabajo) y que ha interpretado "Cantata" de Juan Sebastián Bach, "Iris" y el Himno de Navarra.

Homenaje a Navarra

El "Homenaje a Navarra" es un acto en el que cada año se manifiesta el reconocimiento de la sociedad navarra a un sector que ha destacado por su especial contribución al progreso y bienestar de la Comunidad Foral.

El Gobierno de Navarra celebra este acto desde el año 2003. Ese año se centró en las entidades locales de Navarra; en 2004, en las instituciones universitarias; en 2005, en las personas mayores; en 2006, en las ONG de cooperación al desarrollo; en 2007, en el sector agrícola y ganadero; en 2008, en el deporte; en 2009, en la comunidad educativa, concretamente en la formación profesional; y en 2010 en las entidades dedicadas al voluntariado. ■

Eduardo de la Fuente

EMP. SEGURIDAD

seguridad eficaz
 902 226 047

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA

GRAN CANARIA
 C/ Alfred Nobel, 27
 35013 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
 Tlf: 902 226 047 - Fax: 928 226 008
 info@seguridadintegralcanaria.com

www.seguridadintegralcanaria.com

PROSEGUR

Santa Sabina, 8
 28007 Madrid
 Tel. 902 159 915

www.prosegur.es

ESABE

Cronos, 8 - 28037 Madrid - Tel.: 902 22 30 30

20 años respondiendo con Calidad

BARCELONA
 BILBAO
 BURGOS
 CÁDIZ
 GIJÓN
 LA CORUÑA
 MADRID
 MÁLAGA
 PAMPLONA
 SAN SEBASTIÁN
 SANTANDER
 SEGOVIA
 VITORIA

- Vigilantes de Seguridad
- Protección Personal
- Central receptora de Alarmas
- Sistemas de Seguridad
- Centro de Formación Homologado

SED CENTRAL: Beorako Viejo s/n - Edif. Garve II, 2ª planta.
 48902 BARACALDO-VIZCAYA - Telfs. 94 424 17 34 / 95 - Fax 94 423 77 80

OMBUDS
 - COMPANIA DE SEGURIDAD -

OFICINA PRINCIPAL
 C/ Colquide, 6
 28230 Las Rozas (MADRID)
 Telf.: 91 636 36 60
 Fax: 91 636 16 34

DAC

www.dogareacontrol.com
 info@dogareacontrol.com

Masos Sant Jordi, s/n - 17464 St. Jordi Desvalls (Girona) Tel.972 79 82 12

Dog Area Control
 Perros de seguridad

SOCOSEVI

VIGILANTES DE SEGURIDAD
 SERVICIOS ESPECIALES

VIGILANTES EXPLOSIVOS
 PERROS ADIESTRADOS

ASTURIAS • ZARAGOZA • VIZCAYA • GUIPUZCOA
 ALAVA • NAVARRA • LA RIOJA • CANTABRIA

www.socosevi.com
 dirección@socosevi.es

insetel
 Ingeniería de seguridad y telecomunicaciones

SISTEMAS DE ALTA SEGURIDAD
 CIRCUITO CERRADO DE TV
 SISTEMAS ANTI-INTRUSIÓN
 CONTROL DE ACCESOS
 PROTECCION CONTRA INCENDIOS

CAMINO DE HORMIGUERAS, 124 - PORTAL 4, 3º I- 28031 MADRID
 TEL.: 902.11.88.13 - FAX 91.778.33.07
 w.w.w. insetel.com - E-MAIL insetel@insetel.com

EMP. SEGURIDAD FORMACIÓN

SECURITY INTEL HI TECH



Oficinas propias: Israel-España-México-Italia-Colombia-EEUU
Francia-Alemania-Marruecos-Egipto-Panamá-Rep. Checa-Rumania

Pónganos a prueba, hacemos penetraciones de seguridad, previo consentimiento en cualquier instalación ya sea civil o militar, para comprobar y mejorar la seguridad de la misma!!!

www.siht.org

Oficina: Edificio Lexington C. Orense, 85 28020 Madrid T: +34-915678410 F: +34-915714244

ORMA SEGURIDAD
EMPRESA DE SEGURIDAD ORMA, S. A.
INSCRITA EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO N.º 2363

Vigilancia profesional a su medida

- ▶ Vigilantes de seguridad
- ▶ Vehículos patrulla
- ▶ Perros adiestrados

ORMA SEGURIDAD, S.A.
registro d.g.p.: 2363
C/ Gobelos, 17 - 1ª planta
Urbanización la Florida
28023 Madrid
Teléfono: 91.372.88.95
Fax: 91.372.89.11
Web: www.ormanet.com
e-mail: orma@sistelcom.com

FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD S.A.

PRÓXIMA INAUGURACIÓN DEL ÚNICO CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN Y RECICLAJE EN SEGURIDAD

Complejo integral con 45.000 m², de los cuales 6.000 m² son cubiertos

Ctra. Navacerrada Km 5,1M-5111
ALPEDRETE - COLLADO MEDIANO - MADRID
Telf.: 91 851 03 03 - Fax: 91 851 03 00

ised
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS

Más de 18.000 alumnos formados en ISED y una tradición de más de 19 años avalan nuestra institución

- Curso Superior de Gestión de la Seguridad e Investigación
- Especialista en Seguridad

Berlín, 9, bajos. 08014 Barcelona. www.ised.es

93 208 21 21

ESCUELA INTERNACIONAL DE CONDUCCIÓN SEGURA S.P.I.
PERFECCIONAMIENTO Y ALTO RENDIMIENTO

- Aprende a controlar el vehículo ante cualquier incidencia
- Aprende a reaccionar satisfactoriamente frente a SITUACIONES DE ALTO RIESGO

(Distos técnicos permanentes en Sofomanco)

Cursos dirigidos a:

- Particulares
- Profesionales
- Especialistas de Gine
- Policías
- F.F.C.C.
- V.P.P.
- Escoltas
- Operativos Especiales

Infórmate en 923 12 23 21 / 638 80 15 80

PSOSABICO
Formación, Consultoría y Proyectos de Seguridad

Información e Inscripciones

PSOS ISRAEL
46 San Geroni 91
HERZLIA - ISRAEL
Tel.: + 34 972 98 31 98 43
psos@psos.com
www.psos.com

PSOSABICO
C/ Lencerna, 7
28190 - San Sebastián de los Reyes
MADRID
Tel.: 91 638 00 68
info@psosabico.com

S.P.I. -INTERNATIONAL-
SUPERVIVENCIA - PROTECCIÓN - INTELIGENCIA

SERVICIOS ESPECIALES - FORMACIÓN OPERATIVA INTERNACIONAL

CLASES SEMANALES DE:
Autodefensa - Autoprotección y Protección Personal
Defensa y control policial y de seguridad

CURSOS INTENSIVOS DE:
Supervivencia estrategia, combate cuerpo a cuerpo, táctica, resistencia y endurecimiento
Intervención operativa policial y de seguridad

Oficina: (Solicitar cita previa)
Avenida de Italia n.º 8, 1.º
Oficina 5
37000 SULLWYNOR
Tel.: 923 12 93 91
Fax: 923 12 23 04

Dirección Postal:
Apartado Postal 9091
37080 SULLWYNOR
Teléfono de Contacto:
638 80 15 80 - 638 80 15 81

INSTRUCCIÓN PROFESIONAL PARA PROFESIONALES

APTDO. CORREOS 6094
08080 BARCELONA
TELF. 607 294 030
Fax: 934 205 170
E-MAIL: tdpe@airtel.net
www.geocities.com/tdpe2000



T.D.P.E.
TACTICAS DEFENSIVAS POLICIALES Y ESCOLTA®

avizor Centro Superior de Seguridad
(homologado por el Ministerio de Interior desde Agosto de 1.999)

Formación especializada

Vigilante de Seguridad • Escolta Privado
Explosivos • Reciclaje • Mandos Intermedios
Conducción para profesionales • Protección contra incendios • Director de Seguridad

Seguridad Pública y Privada



C/ Saturno Calleja, 6
1ª planta. 28002 Madrid
Tel. 91 561 68 32
Fax. 91 181 24 83

gestion@avizor-seguridad.com
www.avizor-seguridad.com

FORMACIÓN MATERIAL POLICIAL

**Especialistas en formación de Cuerpos de Seguridad
 Policía Nacional, Local y Guardia Civil**
 Centro autorizado por el Ministerio del Interior para
 impartir cursos oficiales de Seguridad Privada
 Cursos presenciales y on-line a través de:
www.aulavirtual.tv

ABALAR
 ACADEMIA DE SEGURIDAD

Torrijos, 16 - Madrid
 (Zona Plaza de Castilla) Tel.: 91 713 11 25
www.abalar.es

NIDEC DEFENSE GROUP **IFN** Institut de Formació Nídec

Proteger y Detectar con Formación Especializada

Tienda Profesional Exclusiva - Armería - Tatami 100m² - Galería de Tiro -
 Aulas de Formación Teórica - Salas de Prácticas de Entradas - Salas de
 Entrenamiento Táctico - Canal de Descenso para Rappel y Fast Rope -
 Zonas Descanso y "Vending" - Parking de Entrenamiento con Vehículos.

NIDEC Building, C/Zamora, 68. 08018 | Barcelona | 902 333 007 | www.nidec.es

Comercial Muela

STRETLIGHT

COMERCIAL MUELA
 Ctra. N. 420 - km. 165,500
 13440 ARGAMASILLA DE CVA. (Ciudad Real)
 Tel. 926 47 71 29 - Fax: 926 47 83 58
 E-mail: comercial@mmuela.com

Dismatpol

Servicios Integrales de Seguridad

- Material Policial
- Vestuario
- Chalecos Anti-bala
- Calzado
- Ropa Táctica
- Cursos de Formación

Passeig Europa, 58 | 08397 Pineda de Mar | Barcelona
 Tel. 93 766 47 77 | Fax 93 766 47 76
 info@dismatpol.com | www.dismatpol.com

Cursos Especiales para Profesionales

C.I.P.S.E. **GYM AYUSO GETAFE**

CENTRO INSTRUCCIÓN POLICIAL SEGURIDAD Y ESCOLTAS
 C/ General Castaños-4.- 28902 - Getafe / Tel: 91 682 73 40 & 606 45 10 70
 www.gymayuso.com / E-Mail: gymayuso@wanadoo.es

Euskadiko **KRAV MAGA**
 BAHAD8 ELKARTEA

Presidente de honor Eli Ben-Ami

KRAV-MAGA SELF DEFENSE

Diploma acreditativo expedido por Bahad8
 Centro Acreditado Oficialmente en la Federación Española
 de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas

Asociación inscrita en la sección 1ª con el n° AS/G 10689/2003
 en el Dpto. de Justicia, Empleo y SS del Gobierno Vasco
 Instructor Koldo Andikoetxea. ☎ 646 62 34 07
 E-mail: bahad8@paltabasati.com

PIELCU

Fabricante de Fundas
 de Armas y accesorios

TEL +34 967 52 35 68
 +34 967 60 56 65
 FAX +34 967 52 35 69

PIELCU. S.L.
 POLIGONO INDUSTRIAL CAMPOLLANO
 AVDA. O N° 28 • P.O.BOX. 5.273
 02007 • ALBACETE (SPAIN)
 pielcu@pielcu.com http://www.pielcu.com

Cursos teórico prácticos de
EXTINCIÓN DE INCENDIOS

IMEX
 IMEX INCENDIOS S.L.
 CENTRO DE FORMACIÓN

Personal altamente cualificado

**SOLICITE INFORMACIÓN
 SOBRE CURSOS**

INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE
 EXTINCIÓN DE INCENDIOS IMEX
 C/Escultor José Capuz 37 ptª 14
 46006 Valencia

Tel/Fax. 96 377 02 23
 Móvil: 647 78 08 07
 E-mail: imex@imexincendios.e.telefonica.net

ARMERÍA distribuciones
dm **MARCOS**
 distribuidor
GLOCK

C/ Peralada, 32 - Nave 7 / 26005 LOGROÑO, LA RIOJA
 Telefono 941 26 28 18 / Fax 941 26 19 83
 e-mail: armeriamarcos@telmail.com

MATERIAL POLICIAL ARMAS DE FUEGO

Distribuidor Oficial



RAVELL
 Diputació, 289
 08009 Barcelona
 Tel. 93 487 44 86
 Fax 93 488 13 94
 E-mail: ravell@ravell.biz



COMESA

- Fabricante de toda clase de artículos de uniformidad
- Especialistas en fundas de cuero moldeadas para arma corta

Huertas de la Villa, 17
 Múgica y Butrón, 1
 48007 BILBAO

Tfno. y Fax: 944 457 899
 E-mail: comesa@comesa.info
 www.comesa.info

Radiocomunicaciones para Profesionales



MOTOROLA

Distribuidor autorizado **TELCOM S.A. 91 103 30 00**



FN HERSTAL
 Representante en exclusiva
Equipamientos SDAL

Avda. de los Arces, 12 Portal G 1º D
 28042 MADRID
 Tel. 91 743 40 91 / 747 49
 Fax. 91 742 91 65

EQUIPAMENTOS PARA DEFENSA Y SEGURIDAD

FABRICANTES Y CONSTRUCTORES DE GALERÍAS, CAMPOS DE TIRO Y GALERÍAS MÓVILES



GTS Electrónica, s.l.

C/ Doctor Severo Ochoa nº 41 - Nv. D
 Tel.: 91 490 19 60
 Fax: 91 490 19 61
 28100 ALCOBENDAS (MADRID)
 e-mail: gts@gts-electronica.com
 www.gts-electronica.com

CONTRA ESPIONAJE ELECTRONICO®

Fabricante nacional de sistemas electrónicos para la protección personal y equipamiento especial. Fabricación estándar y a medida

Servicio de localización de sistemas de Espionaje Electrónico (barridos), con informe pre-judicial, emitido por técnicos titulados según la ley.

Manuel de Pedrolo, 2 - Apartado 217 - 08210 Barberá del Vallés - Barcelona (Spain)
 Tel. 93 719 29 80 / 93 719 29 81 - Fax 93 719 29 83
 Web: www.contraespionaje.com • E-mail: ceel@contraespionaje.com

TCA

- Material Policial
- Armas Sig Sauer
- Munición Ruag Ammotec
- Entrenamiento policial UTM/Bioval
- Chalecos antibala/anticuchillo Mehler

ASESORAMIENTO PROFESIONAL

C/ Sanchez Guerrero, nº4, 28043 Madrid Tel. +34 913 810 600 Fax: +34 913 819 276
 E-mail: grupo.tca@grupo-tca.com / www.grupo-tca.com

WWW.CENTRODEMATERIALES.COM



uniformidad y complementos policiales;
 y formación en conducción.....

Centro de Formación, Materiales de Seguridad y Emergencias

Teléfono: 941.13.70.18 Móvil: 600.700.400 Fax: 941.13.70.19



FEDUR S.A.
 BRAZAL ALMONTILLA, 4
 50410 CUARTE DE HUERVA
 ZARAGOZA - ESPAÑA

TEL. +34 - 876 505556
 MOV. +34 - 669 400587
 e-mail: rafa@fedur.com

MATERIAL POLICIAL

Magnum, resistente por dentro y por fuera
 El calzado táctico de más alto rendimiento y tecnología del mercado.

MAGNUM
 ESSENTIAL EQUIPMENT

INFO: M-TEC SPORTS ESPAÑA S.A. • Tel. 965 601 423 • e-mail: magnum@m-tec.es • www.magnumtecsports.com

PACO GARCIA
 PRENDAS Y ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD, S.A.

CONFECCIONES
 EFECTOS MILITARES
 FUERZAS DE SEGURIDAD

Flores, 12 - Tel. 93 441 06 73 - Fax 93 442 69 63 - 08001 BARCELONA
 www.pacogarciaprendas.com - info@pacogarciaprendas.com

FAL, Calzados de Seguridad, s.a.

Av. de Logroño, 21.Bis.
 26580 Arnedo / La Rioja/ España
 Apto. Correos n°. 42
 Tel.: 0034-941.380.800
 Fax: 0034-941.382.609
 E-mail: info@falseguridad.es
 Website: www.falseguridad.es

Material Táctico Policial

112 gear.com
 police equipment

Tel. (34) 972 357 434 www.112gear.com
 Fax (34) 972 334 129 info@112gear.com

CENTRO DE FORMACIÓN AUTORIZADO
 TALLER DE REPARACIÓN
 CAZA
 PESGA

ALBERGI
 ARMERIA

Torrent de l'Olla, 91-93 - 08012 Barcelona (España)
 Tel. 34 93 217 79 43 - Fax 34 93 415 78 61
 E-mail: armerialbergi@terra.com

BERETTA shop s.p.a.

Roal
 GUARNICIONERIA S.A.

Oficina/Tienda: Arganzuela 10, 28005 Madrid (Spain)
 Teléfono Internacional: (34) 91 692 61 10
 e.mail: info@roal.com / www.roal.com

MOES
 Uniformes y complementos

C. Casals i Cuberó, 190 • Barcelona 08042
 Tel. 93 354 56 27 • Fax 93 354 67 32
 www.uniformesmoes.com

GUANTES DE SEGURIDAD

arribas

Tel.914 291 139-140 • arribas@arribas.es • www.arribas.es

EYNO
 TACTICAL GLOVES

ES-GLOVES-GUANTES-GUANES-GUANES-GLOVES-GUA

SANTACANA COMPLEMENTOS, S.L. - www.santacana.net
 Tf. (34) 91 492 07 78 - Fax (34) 91 697 55 68 - e-mail: santacana@santacana.es

MATERIAL POLICIAL SISTEMAS

SPEC S.G.

LÍDERES EN SOLUCIONES DE CONTROL DE HORARIOS Y ACCESOS DESDE 1978

Pº de la Castellana, 156 · 28046 Madrid · Tel.: 91 344 00 34 · Fax: 91 344 06 34
C/ Caballero, 81-83 · 08014 Barcelona · Tel.: 93 247 88 00 · Fax: 93 247 88 11

E-mail: spec@specsa.com · www.specsa.com

J.D.I Peritaciones Judiciales

- Peritaciones Judiciales.
- 18 años de experiencia.
- Caligráficas, Documentoscopia, falsedad documental.
- Valoraciones médicas.
- Ingeniería técnica industrial.
- Localización de sistemas de Espionaje Electrónico.

Todas las periciales se entregan con informe pre-judicial

Plz. Manuel de Pedrolo nº 24
Apartado 217
08210 Barberá del Vallès
(Barcelona)
Tel. 937 19 29 82
Fax 937 19 29 83
E-Mail: cee@contraespionaje.com
www.contraespionaje.com

SHC. 902.136-470

COMUNICACION PROFESIONAL

- Antenas, convertidores y accesorios
- Grabadores CCTV móviles 12-24Vdc
- Equipos PMR VHF - UHF Profesionales
- Sistemas de grabación Digital
- Soluciones especiales a medida
- Centro de Monitoreo
- Cámaras CCTV especiales para vehículos

www.shc.es shc@shc.es

ICOM

radiocomunicaciones

Icom Spain S.L.

Ctra. de Rubí, nº 48 - bajos A
08190 - Sant Cugat del Valles - Barcelona
Tel.: 93 588 36 70 - Fax: 93 588 04 48

Panasonic
ideas for life

Panasonic España, S.A.
División Soluciones Profesionales
Departamento Sistemas de Seguridad
Avda. Josep Tarradellas, 20-30, 5ª planta
08029 Barcelona (España)
Tel. 934 259 393 Fax. 934 259 435
avc.online@panasonic.es

PELCO

Caléndula 95 - Mirapar II (Edificio M - Oficina 5 y 6)
El Soto de la Moraleja (Alcobendas)
28109 Madrid - España
jjcamara@pelco.com
www.pelco.com

Tel.: +34 902 373526
Fax: +34 911 832597

AXIS
COMMUNICATIONS

www.axis.com/es

CCTV CENTER
World Vision

- Profesionales en equipos de Circuito Cerrado de T.V.
- Distribuidores oficiales de más de 40 empresas

Cámaras - Cabinas - Focos infrarrojos
Lentes - Posicionadores - Secuenciadores
Multiplexores - Grabación digital - Tecnología IP

CCTV CENTER S.L.
Parque tecnológico: C/ Alexander Graham Bell nº 6 parcela 195 · 46980 PATERNA - Valencia
Tel.: 96 132 11 01 · Fax: 96 132 11 08 · www.cctv-center.es

ARGUSA
mecanizados

EQUIPOS PARA EL CONTROL DE ACCESO PEATONAL

Rocafort, 35-37, entlo. 2º
08015 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 247 545
Fax 34 934 233 116 Móvil 649 864 054
E-mail: barcelona@argusamecanizados.com
www.argusamecanizados.com

Fábrica y oficinas:
C/ Papiro, 11 Pol. Ind. La Cantueña 28946 FUENLABRADA (Madrid) SPAIN
Tel. 34 91 642 26 25 - 91 642 26 55 Fax 34 91 642 23 74
E-mail: madrid@argusamecanizados.com

Sociedad Anónima

SIST. DE SEGURIDAD ASOCIACIONES





ASES
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD

Asociación Española de empresas de Seguridad

Alcalá, 99 2º A 28009 Madrid
 tel: 915 765 225 - fax: 915 766 094
 e-mail: aes@aesseguridad.es

AGASEP

ASOCIACIÓN GALEGA DE TRABALLADORES DA SEGURIDADE PRIVADA

AGASEP
 AGASEP A CORUÑA 607 574 175
 AGASEP SANTIAGO 607 574 175
 agasep_@hotmail.com
 www.agasep.com

APROGA
 680 105 364
 asociacionaproga@hotmail.com

ANLOAR

SISTEMAS DE SEGURIDAD

Calle Gascueña, 22 28022 Madrid info@anloar.com Tel. 91 747 77 69

www.anloar.com



TECNOSICUREZZA
 Locks & Security Systems

SISTEMAS DE CIERRE Y ACCESORIOS PARA CAJAS FUERTES, CILINDROS ALTA SEGURIDAD

C/ Menor 4, nave 10 - Polígono La Mira 28770 - Colmenar Viejo (Madrid)
 Tel. 918 043 391-Fax: 918 043 263 www.lagard.es-lagard@lagard.es



ASOCIACIÓN VASCA DE DIRECTORES DE SEGURIDAD PRIVADA Y PUBLICA

SEGURTASUN PRIBATUETA PUBLIKORAKO ZUZENDARIEN EUSKAL ELKARTEA

A.V.D.S.P. - S.P.Z.E.E.
 Calzadas de Mallona nº 8 | 48006 Bilbao | Tel: 94 466 75 77 | Fax: 94 466 77 47

Inspección de paquetería por rayos X
 Detección de metales
 Detección de explosivos y narcóticos
 Identificación y análisis de Agentes NBQ
 Sistemas portátiles de video vigilancia y reconocimiento
 Sistemas de inspección de pasajeros
 Sistemas móviles ligeros para inspección de equipajes
 Servicio Técnico y de formación



Ctra. Fuencarrol, 24 - Edif. Europa I - Portal 1 Planta 3ª - 28108 Alcobendas (Madrid)
 Tel.: + 34 91 554 14 36 - Fax: + 34 91 554 45 89 - info@target-tecnologia.es - www.target-tecnologia.es



ADIJES
 MADRID
 Asociación de Directores y Jefes de Seguridad de la CAM

Por el Colegio Profesional de Directores de Seguridad

ADIJES Madrid - C/ Almería, 31 (bajo) - 28100 Alcobendas (Madrid)
 T. 619 75 77 78 - 600 96 49 75



ASPSE
 ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE SEGURIDAD EUROPEA

C/ José María Olabarri, 4 - 10ª C
 48001 BILBAO


Tel: 94 278 13 83
 e-mail: presidente@aspse.org

ASOCIACIONES



Desde 1991, abarcando todos los rincones de España
Representando todas las actividades de las empresas
Defendiendo la profesionalidad y la calidad
Y contribuyendo a la seguridad de todos y para todos

FEDERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE SEGURIDAD
C/ Embajadores, 81. Eac 2, 1º C. 28012 Madrid
Tel.: 91 554 21 15. Fax.: 91 553 89 29. e-mail: fes@fes.es



aproser
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE COMPAÑÍAS PRIVADAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Marqués de Urquijo 5, 2ºA
28008 MADRID
Tel.: 00 34 91 454 00 00
Fax: 00 34 91 541 10 90
www.aproser.org



ates
VALENCIA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD
Tel.: 645 842 083 - Apartado de correos 46080 Valencia
atesvalencia@sindicatoates.com
www.sindicatoatesvalencia.com



Con el patrocinio de **ICEX**

tecnifuego AESP

C/ Serrano, 43 - 6º, Of. 25
28001 Madrid
Tel.: 91 436 14 19
Fax: 91 575 96 35



ates
El sindicato de Seguridad Privada

C/ Alcalá, 378 - 4º A - 28027 Madrid
Tel.: 915 478 763 - Fax: 915 478 766 - Móvil: 647 942 794
ates@sindicatoates.com - www.sindicatoates.com



AMPES

ASOCIACIÓN DE MEDIOS PROFESIONALES Y EMPRESAS DE SEGURIDAD

C/ Alcalá n.º 338, 1º - 1ª
28027 MADRID
Tel.: 91 547 82 55 / 91 547 40 54
Fax.: 91 559 43 88
E-mail: ampes@ampes.org



ates
CATALUÑA

SINDICATO AUTONOMO DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD
Pg. Klein, 7 1º 2º - 08020 Barcelona
Tel.: 933 081 153 - Fax: 933 076 039
atescatalunya@sindicatoates.com - www.atescatalunya.com



SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES S.P.V.

Urb. Parque Atlántico, Bloque 1. Local 2 Bajo
11406 - Jerez de la Frontera, Cádiz
Tela: 956 333 790 - Fax: 956 322 070
http://www.sindicatodevigilantes.com
mailto:organizacion@sindicatodevigilantes.com



ACAES
Asociación Catalana d'Empreses de Seguretat

Viladomat 174 - 08015 Barcelona
Tel. 93 454 48 11/ Fax 93 453 62 10
E-mail: acaes@acaes.net - www.acaes.net



Y AHORA POR CADA NUEVO SUSCRIPTOR PROFESIONAL QUE NOS PRESENTE, LE OFRECEMOS DESCUENTOS DEL 50% EN SU SUSCRIPCIÓN**

** Ofertas aplicables a partir de la recepción del ingreso por parte del nuevo cliente

Si desea recibir en su domicilio, empresa o puesto de trabajo la revista USECNETWORK INTERNATIONAL MAGAZINE, nos permitimos recordarle que se suscriba rellenando el boletín debidamente cumplimentado remitiéndolo a la siguiente dirección: USECNETWORK, S.L. Aptdo. de correos 2015 - (28800 Alcalá de Henares) o a info@usecnetwork.com (suscripción por internet)

Deseo suscribirme a Usecnetwork International Magazine, 11 números al año, desde el mes de _____

Entidad _____		C.I.F. _____
D./Dña . *		D.N.I . *
Nº de Agente _____	Unidad _____	Cajetín _____
Domicilio / Apdo. de Correos* _____		
E-mail* _____	Código Postal* _____	Población* _____
Provincia* _____	País* _____	
Teléfono* _____	Fax _____	Móvil _____
Actividad de la entidad _____		

* datos obligatorios

FORMAS DE PAGO SUSCRIPCIÓN ANUAL (50 €)

Ingreso en Caja Madrid: 2038 2909 45 6000087735

Firma del titular

Política de protección de datos personales

Los datos personales facilitados por usted serán automatizados en el fichero de USECNETWORK, S.L. con las finalidades de gestionar su suscripción y prestarle un buen servicio. Además, si usted no nos indica lo contrario, USECNETWORK, S.L. podrá enviarle ofertas publicitarias relacionadas con sus propias actividades y comunicación de cursos. Para el manipulado y envío de la publicación se hace necesaria la comunicación de sus datos a un tercero. Los tratamientos informados en el párrafo inmediatamente anterior podrán llevarse a cabo por parte de USECNETWORK, S.L siempre que usted no se oponga a los mismos, revocando el consentimiento otorgado por medio de una carta de revocación remitida a USECNETWORK, S.L. en la dirección abajo indicada. Si le surge alguna duda sobre las finalidades del tratamiento que le han sido informadas, o sobre el tipo de publicidad que puede recibir o, incluso, sobre la empresa que tratará sus datos con fines postales, por favor, póngase en contacto con USECNETWORK, S.L (Dpto. de Protección de Datos) en: info@usecnetwork.com. Además, en esta misma dirección, podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición así como su derecho a oponerse a cualesquiera de los tratamientos informados por parte de USECNETWORK, S.L.

SUSCRIPCIÓN

INNOVANDO SOLUCIONES PARA LA SEGURIDAD

Los desafíos a los que se enfrenta el sector de la Seguridad son múltiples, diversos y en constante evolución. En GMV hacemos nuestros los retos de nuestros clientes, convirtiéndolos en un desafío a nuestra capacidad de innovar y de concebir una solución a la medida de sus necesidades. GMV ha liderado el desarrollo de sistemas y soluciones avanzadas para la gestión de recursos de seguridad y emergencias desde hace más de diez años. Nuestros sistemas de seguimiento y gestión de vehículos y personal están concebidos para dar soporte a las necesidades operacionales de cada uno de nuestros clientes.



GMV SISTEMAS, S.A.

Isaac Newton 11 P.T.M. Tres Cantos 28760 Madrid

P.T. Boecillo Parcela 101 47151 Valladolid

Avda. Américo Vespucio Edificio Cartuja Bloque E 1ª Pta. 41092 Sevilla

Balmes 268-270 5ª Planta 08006 Barcelona

1375 Piccard Dr. Suite 250 Rockville MD 20850 USA

Av. D. João II Lote 1.17.02 Torre Fernão de Magalhães 7º 1998-025 Lisboa PORTUGAL

www.gmv.es

gmV
INNOVATING SOLUTIONS

INSIGNA

+ IMAGEN
PARA TU CIUDAD



VISITE NUESTRA NUEVA PÁGINA WEB

www.insigna.es

www.gilrios.com

by Antonio Gil de los Rios